



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias de la Educación

Autoevaluación con miras a la acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN**

“YO ME SUMO A LA ACREDITACIÓN DE MI PROGRAMA”

**Medellín
Agosto de 2016**

Rector

José Rodrigo Flórez Ruiz

Vicerrectora Administrativa

Carmen Alicia Úsuga Castaño

Vicerrectora Académica

Claudia Patricia Guerrero Arroyave

Secretario General

Carlos Alberto Mejía Álvarez

Presidente

Merino Calderón Duque

Director de Planeación

Hernán Darío Aguiar Garcés

Decano de la Facultad

Carlos Ernesto Benavides Puche

Comité de Autoevaluación y Acreditación del programa

Carlos Ernesto Benavides Puche, Decano
Germán Alonso Vélez Sánchez, docente TC
Natalia Gutiérrez Gómez, docente TC
Néstor Iván Cortez Ochoa, docente TC
Luis Felipe Mena Gamero, estudiante
Viviana María Carvajal Londoño, estudiante
Sara María Villa, egresada
Adrián Cano Marín, egresado

Coordinación General

Claudia Patricia Guerrero Arroyave, Vicerrectora Académica

Asesora técnica y metodológica

Erika Yohana Buitrago Zuluaga.

Producción, revisión y edición digital

Erika Yohana Buitrago Zuluaga, asesora externa

Ana María Jaramillo Vélez, filóloga

CONTENIDO GENERAL

EL PROGRAMA EN CIFRAS.....	7
INTRODUCCIÓN	9
BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD.....	11
MISIÓN	14
VISIÓN	14
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	15
METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	16
DEFINICIÓN DEL MODELO DE PONDERACIÓN.....	20
ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	32
RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA	32
MOMENTOS SIGNIFICATIVOS DE LA LICENCIATURA	34
PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	36
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	37
OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA	39
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	39
PERFILES DEL PROGRAMA	40
LEMA DEL PROGRAMA.....	40
LA INNOVACIÓN CURRICULAR.....	40
MISIÓN DEL PROGRAMA.....	41
VISIÓN DEL PROGRAMA.....	41
PLAN DE ESTUDIOS REFORMA CURRICULAR	42
RESULTADOS JORNADAS DE AUTOEVALUACIÓN	43
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA	43
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA.....	52
FACTOR 2: ESTUDIANTES.....	52
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR ESTUDIANTES	63
FACTOR 3: PROFESORES.....	64
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR PROFESORES.....	82
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	83
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	101
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	101
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	108
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	109
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	117
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	117
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	122
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	122
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	129
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.....	129
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR EGRESADOS	132

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	134
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	138
RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROCESO	139
PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO	142
A. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROYECTOS (NOMBRE DEL PROYECTO, PLAZO, PESO E INDICADOR).....	159
B. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROYECTOS (RESPONSABLE, CARGO, META, DESCRIPCIÓN Y RECURSO).....	163
REFERENCIAS.....	167
ANEXOS	168

CONTENIDO DE ESQUEMAS

Esquema nro 1 Política institucional hacia la Proyección Social	95
Esquema nro 2. Estructura del presupuesto	138

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla nro.1. Población y muestra aleatoria.....	18
Tabla nro. 2 Transferencias programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, últimos 5 años.....	54
Tabla nro 3. Número de semilleros y grupos de estudio del programa	59
Tabla nro. 4 Asistentes y estudiantes activos	59
Tabla nro. 5 Trayectoria académica en UNAULA, docentes de tiempo completo	65
Tabla nro 6. Tipo de contrato; docentes 2016-2	68
Tabla nro. 7 Profesores adscritos al programa en los últimos cuatro años según nivel de formación.....	70
Tabla nro. 8 Dedicación de los docentes al programa (Horas/semestralmente, 2016-2).....	70
Tabla nro. 9 Categorías salariales según escalafón (docentes de tiempo completo) Fuente: Resolución rectoral 104/2015.	80
Tabla nro. 10 Distribución de créditos propuesta innovación curricular.....	86
Tabla nro. 11 Recursos bibliográficos disponibles.....	98
Tabla nro. 12 Las redes sociales de UNAULA Fuente: Oficina de comunicaciones y mercadeo, febrero 2016.	125
Tabla nro. 13 Grado de correlación entre la ocupación y la profesión	130
Tabla nro. 14 Índice de empleo (población ocupada y desocupada).....	132
Tabla nro. 15 Recursos Físicos de UNAULA, 2015–II (expresados en m ²)	134
Tabla nro. 16 Normatividad sobre gestión presupuestal de UNAULA	137

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración nro 1. Descripción cualitativa de las calificaciones.....	19
Ilustración nro.2. Grandes componentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales	21
Ilustración nro. 3 Alternativas de financiación.....	44
Ilustración nro. 4. Evaluación de los estudiantes admitidos y capacidad institucional	55
Ilustración nro. 5. Mecanismos utilizados para la divulgación del Reglamento Académico	61
Ilustración nro 6. Políticas para la gestión de la investigación en UNAULA.	115

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro nro.1. Ponderación de los componentes.....	22
Cuadro nro 2 Distribución de Factores CNA entre componentes del modelo de ponderación	23
Cuadro nro.3. Ponderación de Factores CNA.....	24
Cuadro nro 4. Ponderación de características del programa según los lineamientos del CNA	27
Cuadro nro 5. Malla curricular del programa	37

Cuadro nro. 6. Descripción de becas y auxilios.....	45
Cuadro nro. 7 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1.....	52
Cuadro nro. 8. Representantes cogobierno	62
Cuadro nro. 9 Estudiantes que han obtenido reconocimientos (beca de honor y a la excelencia).....	62
Cuadro nro. 10 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 2.....	63
Cuadro nro. 11 Clasificación de profesores según escalafón docente, 2016-1	68
Cuadro nro. 12 Nivel académico y experiencia docentes de tiempo completo	71
Cuadro nro. 13 Oferta de Seminarios y Diplomados por parte de Extensión Pedagógica, 2015	74
Cuadro nro. 14 Participación en actividades de carácter académico	76
Cuadro nro. 15 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 3.....	82
Cuadro nro. 16 Coherencia de las estrategias pedagógicas con la evaluación	92
Cuadro nro. 17 Expertos visitantes en el año 2012.....	96
Cuadro nro. 18 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4.....	101
Cuadro nro. 19 Convenios de práctica firmados con Instituciones Educativas de Educación básica y media..	102
Cuadro nro. 20 Convenios internacionales ORII 2015; Fuente: ORII, 2015.....	103
Cuadro nro. 21 Movilidad entrante y saliente del programa ; Fuente: ORII, 2016.	104
Cuadro nro. 22. Expertos visitantes	105
Cuadro nro. 23 Participación en actividades de carácter académico	105
Cuadro nro. 24 Reuniones ASCOFADE	106
Cuadro nro. 25 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5.....	108
Cuadro nro. 26 Grupo de Investigación*.....	110
Cuadro nro. 27 Semilleros activos	110
Cuadro nro. 28 Proyectos de Investigación	112
Cuadro nro. 29 Monitores académicos semestres 2015 y 2016.....	112
Cuadro nro. 30 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6.....	117
Cuadro nro 31. Grupo humanos de trabajo.....	119
Cuadro nro. 32 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7.....	122
Cuadro nro. 33 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8.....	129
Cuadro nro. 34 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 9.....	133
Cuadro nro. 35 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10.....	138

CONTENIDO DE GRÁFICAS

Gráfica nro 1. Graduados diplomatura en docencia universitaria.....	50
Gráfica nro 2. Desempeño de los practicantes según habilidades	51
Gráfica nro 3. Estudiantes matriculados y que ingresan por primera vez (últimos 5 años*).....	56
Gráfica nro 4 Inscritos, admitidos y matriculados por primera vez.....	56
Gráfica nro. 5 Banda ancha y acceso inalámbrico.....	126

EL PROGRAMA EN CIFRAS

Número de estudiantes del programa (inscritos, admitidos, matriculados)

Semestre Académico	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Primíparos
2011-1	46	46	87	27
2011-2	43	43	84	36
2012-1	63	63	130	24
2012-2	80	80	160	16
2013-1	60	60	179	30
2013-2	44	44	188	29
2014-1	59	59	172	28
2014-2	53	53	178	30
2015-1	46	46	183	29
2015-2	43	43	182	31
2016-1*	44	44	176	32

Número de estudiantes nacionales e internacionales (movilidad estudiantil)

Semestre Académico	Estudiantes visitantes internacionales	Estudiantes visitantes Nacionales	Estudiantes en otras IES internacionales
2011-1	0	0	0
2011-2	0	0	0
2012-1	0	2	0
2012-2	1	4	0
2013-1	0	20	0
2013-2	1	4	1
2014-1	0	1	0
2014-2	0	0	0
2015-1	0	0	2
2015-2	2	0	0
2016-1*	0	1	0
Total	4	32	3

Fuente: Admisiones y Registro UNAULA, 2016



YO ME SUMO A LA ACREDITACIÓN DE MI PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

La autoevaluación es un proceso fundamental de reconocimiento, participación y reflexión para el mejoramiento continuo en UNAULA, un componente necesario para lograr calidad institucional y por ende, del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de cara a los retos que enfrenta la sociedad. Mediante ella, se logra reconocer las fortalezas, oportunidades y debilidades con el fin de emprender estrategias que permitan consolidar propuestas críticas, responsables y objetivas con la educación del país y la misión de la Universidad.

Así mismo, es importante señalar que la autoevaluación tiene el propósito de consolidar el proceso de toma de decisiones para el logro de los objetivos propuestos y posibilitar la cualificación de la institución, así como de las personas que la integran. En esta medida, se constituye en una de las prioridades para la universidad, que al reafirmar su compromiso con la calidad de los procesos académicos, investigativos y administrativos, implementa la propuesta que desde el CNA se hace a través de los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado, en todas sus instancias. Así, esta estrategia pretende promover y reconocer las dinámicas del proyecto institucional y precisar metas de crecimiento articuladas al plan de desarrollo vigente (Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014¹).

Como consecuencia de este compromiso, la Licenciatura en Ciencias Sociales emprendió su proceso de autoevaluación con fines de acreditación desde el año 2014. Este proceso se ha venido realizando con el apoyo de la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y el grupo autoevaluador; es el fruto de un trabajo constante y cooperativo.

A través del presente informe, se muestran los resultados del ejercicio de autoevaluación expresado en tres momentos: inicialmente se describen las características principales, una breve historia de la Universidad y sus procesos de autoevaluación; luego se presenta el proceso de autoevaluación de la Licenciatura, aquí se evidencian las fortalezas y debilidades, y finalmente, la metodología, el modelo de ponderación, los aspectos generales del programa, la actualización curricular, el plan de estudios y los resultados de las jornadas de autoevaluación.

¹Sistema de mejoramiento continuo de la calidad educativa, EDICIONES UNAULA. Ver Acuerdo 089 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se reforma el artículo 3 del Acuerdo 270 del 13 de diciembre de 2011 El Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación Miembros.

ACTA DE FUNDACIÓN

“Porque existe una crisis en la enseñanza nacional, ya que ésta no corresponde a los adelantos científicos y técnicos, ni es adecuada a las necesidades del país, cuyos problemas desconoce o evade;

“Porque la Universidad debe estar abierta a todas las clases de la colectividad, sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza;

“Porque es necesaria la formación de un nuevo profesional, que piense en función de la Universidad y de la comunidad y, que ponga al servicio de ellas sus conocimientos y capacidades;

“Porque se ha desconocido que los estudiantes y los profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad;

“Porque hay una cultura latinoamericana en desarrollo, que contribuirá a la mejor convivencia de la especie humana en el mundo;

“Porque se debe establecer una universidad que acepte la libre investigación científica en todos los campos, y que acate y defienda los principios consagrados en la carta de los Derechos Humanos;

“Porque una adecuada educación es el principal instrumento para acelerar y encauzar el inevitable proceso evolutivo que hará posible un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre;

“Porque existen el ambiente propicio y los recursos humanos y materiales adecuados para crear una nueva institución docente, y

“Porque hay aquí y ahora un grupo de estudiantes, de profesionales, de técnicos y demás personas que en conjunto hacen posible la organización de una nueva Universidad”.

BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

En 1966, en la Universidad de Medellín surgió una huelga generada por atropellos administrativos y por el bajo nivel académico reinante. El epicentro estuvo localizado en la Facultad de Derecho, cuyo decano era el Dr. Federico Estrada Vélez.

El retiro del rector, Juan Peláez Sierra, era condición sine qua non, para levantar el paro. Pero este directivo vio la solución en la expulsión fulminante de estudiantes y de algunos profesores comprometidos o simplemente solidarios con el movimiento.

Un grupo de educadores, de la misma Universidad de Medellín, entre ellos los doctores Gilberto Martínez Rave, Jaime Sierra García, Juan Antonio Murillo Villada y Guido Lalinde, renunciaron a sus cátedras por no estar de acuerdo con el tratamiento que las directivas daban al problema y los estudiantes les solicitaron que les siguieran dictando las clases por fuera de la universidad, lo que se intentó hacer en el Palacio Nacional. Y esto maduró aún más la idea sobre la necesidad de crear una universidad.

Estudiantes y profesores, provenientes de la Universidad de Medellín y de la Universidad de Antioquia (estos últimos a raíz del movimiento contra la Ordenanza 36 de 1966, que disponía que los estudiantes, seis meses después de terminar la carrera empezaran a reintegrar por cuotas lo que la Universidad había invertido en ellos) buscaban solución a su problema: no eran admitidos en ningún otro centro de enseñanza superior.

Esta coyuntura fue propicia para poner en marcha, entonces, aquella idea de una universidad "nueva y distinta", que venía fermentando en ciertos estudiantes y profesores, con prudente antelación a los hechos referidos.

En consecuencia, esta universidad no se debe a un simple hecho espontáneo, ni aislado, ni a causas eminentemente políticas, sino que surge como efecto de un movimiento conjunto de profesores y estudiantes, sustentado en la inconformidad con el manejo de la educación superior en nuestro país, que rodea de poderes omnímodos a una persona y cierra las puertas al diálogo con los genuinos estamentos de la universidad.

Hubo varias reuniones preliminares. Una de ellas se efectuó en el apartamento del Dr. Jairo Gracia, el cual estaba ubicado en el último piso del Edificio Escobar (Bolívar con Bolivia). Asistieron cerca de 30 personas y fueron comisionados allí los doctores Gilberto Martínez Rave y Ramón Emilio Arcila Hurtado, para coordinar el campo profesoral y el campo estudiantil, respectivamente.

Con el mismo propósito se reunieron tres veces más, una de ellas en el estadero "Doña María", del Pasaje Junín, otra en la Fonda Antioqueña, y la tercera reunión, digna de mencionarse, fue la realizada en las instalaciones de la Escuela Superior de Sociología, la cual funcionaba en el mismo local de Liceo Superior de Medellín (ubicado, entonces, en el costado oriental del Parque de Bolívar), para dialogar sobre el acta de constitución del nuevo claustro, el cual denominaron Corporación Educativa Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA). Aquí se efectuó, prácticamente, la primera asamblea general, a la que asistieron cerca de 300 personas, entre estudiantes y profesores. La prensa, al día siguiente, registró el hecho en la siguiente forma:

EL COLOMBIANO:

"Comunistas se tomaron al Liceo Superior de Medellín". Se anota que las directivas de dicha Escuela, consecuentes con la causa, le habían facilitado voluntariamente las llaves del local al Dr. Jaime Sierra García, con la condición, a fin de evitar represalias contra aquéllas, que dijera que por asalto se habían tomado el establecimiento. De ahí, ese titular.

EI ESPECTADOR:

Medellín, Sept. 17 (por Pareja Ruiz). "Una nueva Universidad fue constituida aquí en las últimas horas, como consecuencia del paro estudiantil realizado recientemente".

El mismo 16 de septiembre de 1966, en horas de la noche, se suscribió el Acta de Fundación, en un acto especial realizado en una casona situada en el No. 55-50, de la Calle Colombia de esta ciudad.

La Autónoma Latinoamericana es, pues, fruto de las más sentidas reivindicaciones del movimiento estudiantil y profesoral de Antioquia y demuestra, claramente, que en la inquietud de una raza pujante como la nuestra, los esfuerzos aunados no sólo generan bienes de capital, sino también fuerza intelectual con miras a un futuro más rico en justicia y en cultura.

Los suscriptores del Acta de Fundación, 65 profesores y 173 estudiantes, querían una universidad que fuese abanico de ideas y credos, de puertas francas a todo color y que se comprometiera con el desarrollo estructural de Colombia y Latinoamérica.

LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Para la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA, evaluar implica no solo un compromiso con la política educativa del país, de conformidad con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 donde se define “*la Autoevaluación Institucional como una tarea permanente*” (Artículo 55, Ley 30 de 1992); si no que conjuga esta directriz con el compromiso y la responsabilidad que tiene con la sociedad de cumplir las funciones que le son propias, realizando los propósitos planteados en la Misión y la Visión, y encuentra en la autoevaluación una oportunidad para consolidar la estrategia de calidad, en cuanto propicia el análisis, la reflexión y la crítica constructiva, en pro del fortalecimiento de la propuesta académica de la institución.

En los últimos años, la institución ha fortalecido el compromiso con los procesos de autoevaluación institucional y de los programas que ofrece. Ello ha permitido reconocer y valorar las tensiones, principales discusiones y debates, que definen la esencia misma de la Universidad Autónoma Latinoamericana para proyectarse a la comunidad desde la puesta en escena de sus funciones inherentes: docencia, investigación, extensión social e internacionalización. Como evidencia de tal empeño, la Universidad Autónoma Latinoamericana ha logrado, después de rigurosos procesos de autoevaluación, la acreditación de alta calidad de los programas de Derecho y Contaduría Pública y ha consolidado similares procesos en el resto de los programas con los que cuenta; toda esta experiencia ha generado aportes significativos transferidos a la Licenciatura en Ciencias Sociales con los cuales se busca reconocimiento social de la calidad, validar el proyecto en los procesos de formación y atender el encargo social de la educación.

MISIÓN

"UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete, con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social y la investigación, para contribuir al desarrollo en el contexto nacional e internacional".

VISIÓN

"UNAULA será reconocida por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el hacer, en el convivir y en el conocimiento científico y humanístico, respondiendo de forma autónoma, respetuosa y pertinente a las diferencias ideológicas, democráticas, para el desarrollo político, cultural, social y económico en un contexto globalizado".



Fuente: Recuperada de la página web institucional 2016-1.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Ciencias Sociales es un programa que le apuesta a la excelencia académica y al mejoramiento de la calidad del sistema educativo en Colombia. Esta calidad entendida en un sentido amplio, abarcador, totalizante y complejo debe ser pensada y puesta en marcha desde su devenir histórico y cultural, más que en un sentido pragmático y retórico. En este sentido, la UNAULA se propone superar los criterios de calidad asociados a lo instrumental, simple y eficientista y construirse a partir de un enfoque multidimensional, socialmente creado y definido a través del reconocimiento a las demandas, preferencias e intereses sociales y educativos.

En un sentido estricto, la experiencia que se construye con el grupo de directivos, docentes, egresados y estudiantes como actores clave del programa, se configura como significativa, pues junto con el compromiso y la actitud reflexiva, se tiene en consideración el sentido académico que merece un programa de formación docente. El trabajo en equipo ha generado el afianzamiento de una propuesta académica e investigativa y un Proyecto Educativo con pertinencia social, la actualidad de los debates del horizonte educativo, la concepción curricular y el impacto de futuros egresados como herencia institucional. Aspectos, que de una u otra manera, derivan en buenas prácticas de seguimiento y mejoramiento continuo, proponiendo alternativas sociales, culturales y educativas que permitan la retroalimentación constante del programa (*Ver reforma curricular Consejo de Facultad*).

Como resultado de este ejercicio de caracterización del programa, se identifican atributos identitarios de la propuesta académica que se constituye en relevante y pertinente para el contexto socio-cultural. Se destacan las siguientes:

- ✓ El equipo de docentes formados idóneamente y comprometidos con los procesos académicos, investigativos, pedagógicos y de extensión.
- ✓ El modelo pedagógico sustentado en la epistemología constructivista, el currículo problematizador, el aprendizaje significativo y Aprendizaje Basado en Problemas.
- ✓ El reconocimiento legal y académico de la Facultad por los entes territoriales a través de los programas que se ofrecen a los maestros desde el departamento de extensión pedagógica.
- ✓ La consolidación del proceso de investigación desde la formación y desde el ejercicio como tal, es decir, la producción e implementación de los procesos de investigación. Así mismo, se destaca la formación en investigación e investigación formativa a través de los semilleros y proyectos de aula con participación activa de los estudiantes.
- ✓ El compromiso institucional con la cualificación docente en maestría y doctorado, a través de los préstamos condonables; se resaltan los espacios de reflexión pedagógica construidos por los docentes para retroalimentar el programa con los procesos personales de formación.
- ✓ El énfasis en la formación en pensamiento crítico desde las diferentes áreas con miras a consolidarse como el enfoque pedagógico de la Facultad y del programa.
- ✓ La profundización en las áreas sobre los temas de la problemática latinoamericana coherente con la vocación de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

- ✓ Disponibilidad y acompañamiento de los docentes y administrativos para con los estudiantes a través de los espacios extracurriculares y las sesiones de tutorías dipuestas para tal fin.
- ✓ Flexibilidad curricular y en la integración de los espacios de los procesos de formación, investigación y proyección para construcción y consolidación del plan de estudios.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se llevó a cabo un diseño de investigación evaluativa organizado en siete fases:

- En la primera, se definió el objeto de evaluación – precisión y descripción del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales -.
- En la segunda, se determinaron los factores que integran el objeto de evaluación, atendiendo a la estructura definida en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.
- En la tercera, se realizó la construcción de los objetivos de la autoevaluación y se definieron los marcos de referencia (contextual interno y externo, teórico-conceptual y marco legal).
- Como cuarta fase, se definió y construyó el enfoque metodológico, las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, para este caso, se propuso un enfoque integrado o mixto, entre lo cualitativo (conversatorio, talleres de sensibilización, grupos de discusión y revisión documental) y lo cuantitativo (cuestionarios de encuesta estructurada), enfoque éste soportado, en la perspectiva de la complementariedad crítica (T.D Cook y CH.S.Reichard)².
- Una quinta fase que se concentró en el trabajo de campo y la recolección de información con participación de toda la comunidad académica.
- El sexto momento estuvo dedicado a la interpretación, análisis y resultados, éstos se presentan en una matriz de fortalezas y debilidades por cada factor y se definió la valoración de acuerdo a la ponderación aplicada a cada uno de los factores;
- La última fase, la constituye el plan de mejoramiento, para lo cual se realizó el proceso de jerarquización de las debilidades de cada factor, éstas fueron clasificadas de acuerdo a la urgencia en el tiempo; a corto, mediano y largo plazo; éstas se convierten en oportunidades, insumo del plan de mejoramiento.

El propeso metodológico estuvo atravesado por una serie de reuniones y actividades colectivas participativas de discusión y reflexión que vincularon a la comunidad académica - estudiantes, profesores, administrativos, egresados y directivos – se invitó a la realización de varios grupos de discusión³, a la aplicación de dos encuestas de percepción y dos talleres de sensibilización, también se desarrollaron encuentros informales y de socialización de estos resultados. Estas actividades permitieron recopilar información valiosa para la identificación de los atributos que

² Médos cuantitativos y cualitativos en investigación evaluativa. Capitulo 1: Hacia una Superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cualitativos. Morata, 1986.

³Ver más acerca de la metodología en García Ferrando, Ibáñez, & Alvira, 1986.

definen la calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que se somete a acreditación de alta calidad.

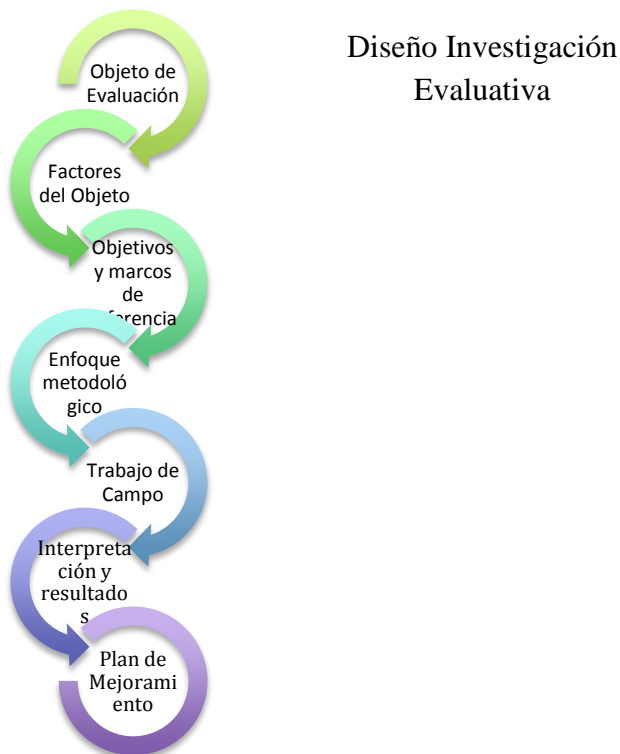


Figura 1. Instrumentos de recolección de información.

Fuente: elaboración propia de los autores

Entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015, se inicia con la fase de sensibilización y trabajo participativo; fue realizada la convocatoria y comienza el proceso con una agenda y un cronograma, indicando las metas a cumplir y los responsables de las actividades. (Ver Acuerdo nro.1 del 15 de febrero de 2016). De manera paralela, se desarrolla el estudio de los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para concretar el modelo de ponderación, y luego poner en marcha las actividades de divulgación del proceso, mediante la intervención de los profesores en el aula de clase, la realización de talleres de sensibilización con la comunidad y la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes. De este modo, se pudo recoger la información necesaria y contrastar los resultados con los indicadores previstos y así poder reconocer, las fortalezas y las debilidades para la construcción del plan de mejoramiento (Ver cronograma de actividades).

Es de anotar, que este proceso de recolección de información también permitió la organización y sistematización de las evidencias que soportan el estado actual del programa. Se clasificó dicha información teniendo en cuenta el tipo de evidencia, según tipología del documento: evidencias textuales, numéricas y de opinión de la comunidad académica; estas últimas, obtenidas por medio de encuestas aplicadas a estudiantes, egresados, docentes y administrativos. En el presente informe se muestran resúmenes al respecto, por lo tanto, para acceder a las fuentes primarias de verificación se sugiere ver el apartado de los anexos.

Para la aplicación de las encuestas, se seleccionaron audiencias a partir de muestras estadísticas, según su población objetivo⁴. El tipo de muestra que se calculó fue una *muestra aleatoria o probabilística*, que es aquella en la que todos los sujetos de la población han tenido la misma probabilidad de ser escogidos. La muestra deseada y la muestra efectiva para cada caso se detallan en la siguiente tabla:

Grupo	Población promedio	Muestra deseada	Muestra efectiva
Estudiantes**	172	119	91*
Docentes	21	18	18
Administrativos UNAULA	129	73	73

Tabla nro.1. Población y muestra aleatoria

Fuente: Grupo autoevaluador Licenciatura en Ciencias Sociales *Margen de error del 7%. **Número de estudiantes semestre 2015-2016.

El nivel de confianza o riesgo que se acepta es del 95%. El porcentaje de error admitido para la muestra, dado que no todos los sujetos responden, es de un 7%.

Luego de haber realizado la recolección de la información, se llevaron a cabo las sesiones de valoración de las evidencias recolectadas por parte del comité autoevaluador. A partir de estas, se determinó el nivel de cumplimiento del indicador de calidad, según los lineamientos establecidos por el equipo de autoevaluación, con una perspectiva integradora de las características y factores. Para determinar el grado de cumplimiento, se establecieron argumentos sustentados en el modelo de autoevaluación; de igual manera, se adoptó una escala de gradación de 0 a 5 (tipo Likert) en la que se identifica el nivel de acuerdo o desacuerdo de cada miembro del comité frente al cumplimiento de las características evaluadas. La escala de calificación utilizada para dicho ejercicio se detalla en la siguiente ilustración:

⁴La población objeto de estudio corresponde a administrativos, docentes, estudiantes y egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

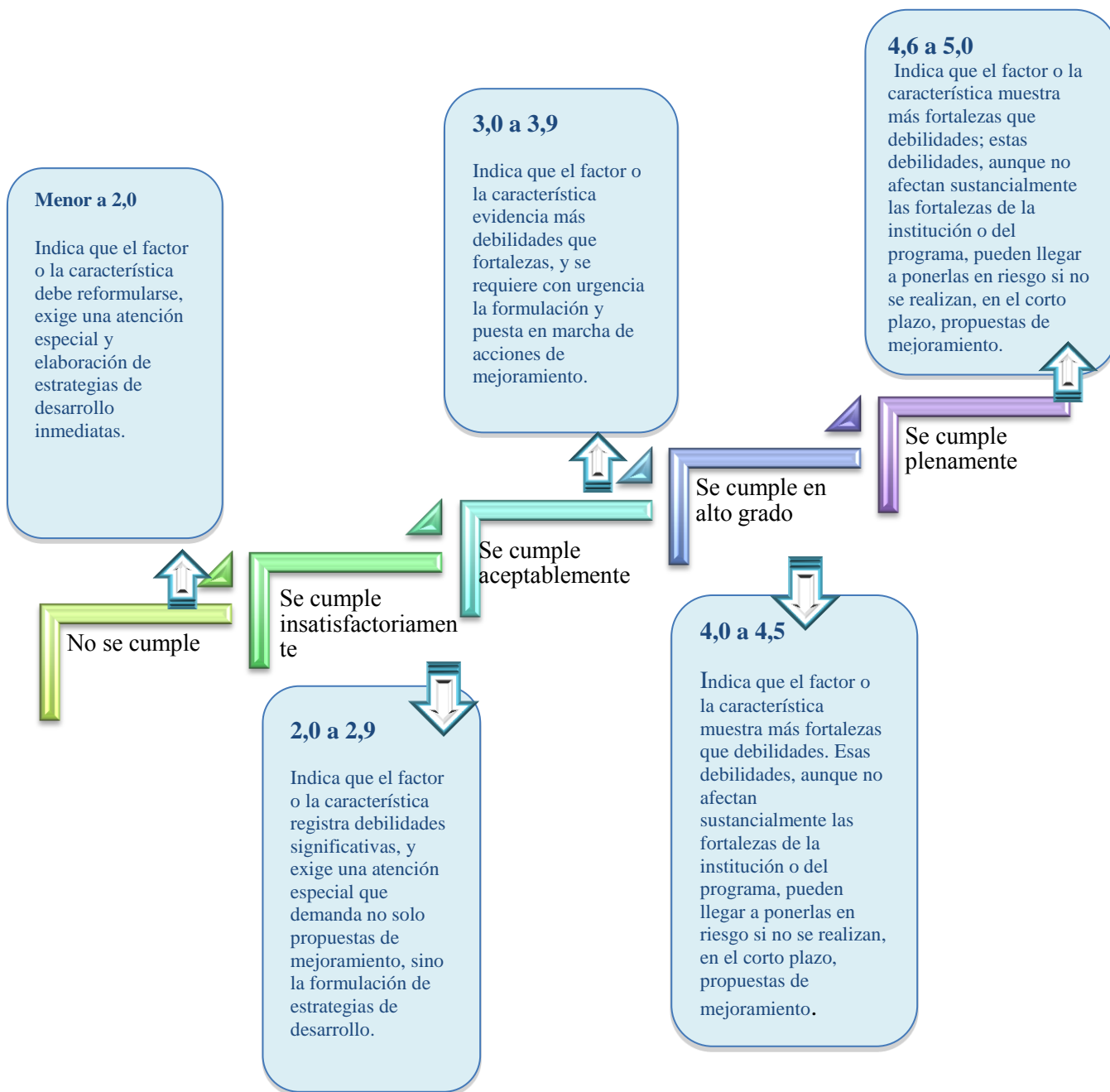


Ilustración nro 1. Descripción cualitativa de las calificaciones

Fuente: elaboración propia de los autores

DEFINICIÓN DEL MODELO DE PONDERACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación y su programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante la construcción del presente modelo de ponderación, identifica los elementos primordiales que permiten, mediante una asignación de pesos porcentuales y descripciones, medir la calidad del programa. Esto fundamentado en los factores y características descritos por el Consejo Nacional de Acreditación, en sus Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado (CNA, 2013).

Frente a este proceso, se asume por ponderación una escala de representación de la importancia que cada componente o factor representa para el logro de los fundamentos misionales y de los objetivos del programa; en tanto el peso en la ponderación sea más alto, significa que para el programa dicho componente tiene un valor esencial en aumento dentro del desarrollo del mismo. Los componentes son los siguientes: (i) Marco Institucional, en los términos de: Misión, Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo del Programa o de la Facultad, Bienestar Institucional, Organización, administración y gestión, Recursos físicos y financieros; (ii) Procesos Esenciales, en las dimensiones de: estudiantes, profesores, procesos académicos e investigación e innovación; e (iii) Impacto e interacción, en las categorías de Visibilidad Nacional-Internacional e Impacto de los egresados en el medio.

El modelo de ponderación es una herramienta de contrastación significativa dentro del proceso, por medio de éste, el grupo autoevaluador construye una interpretación cualitativa de las distintas características de calidad establecidas por el CNA, que redundan en participaciones porcentuales, indicando así, la importancia relativa de un conjunto de elementos diferenciadores en el desarrollo del programa. Así pues, *“la ponderación refuerza y explica, pero no sustituye, el análisis cualitativo de las características”* (CNA, 2003; 10). Lo más importante para el grupo autoevaluador, es reconocer el programa en sus características esenciales y fortalecer cada uno de sus atributos. El siguiente modelo de ponderación es el resultado de varias jornadas de trabajo realizadas por el Comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad⁵. A continuación, se presentan la metodología utilizada para su construcción y los resultados principales.

Fundamentos conceptuales del modelo de ponderación

Para definir la estructura del modelo de ponderación, es importante reconocer que un programa de pregrado constituye un proceso de formación de personas diversas, que hacen parte de los sustratos sociales y de realidades complejas y que tienen como propósito convertirse en los docentes que guiarán la educación de la región y del país; por lo mismo, el proceso se concentra en los sujetos, pues estos son quienes participan y construyen, con sus reflexiones y argumentos, los distintos momentos de la autoevaluación. Los elementos del modelo de ponderación, se han clasificado en tres grandes componentes, según los ejes misionales de la institución. Estos son:

- ✓ El Marco institucional (capacidad institucional)

⁵ Constituido según el artículo número 5 del Acuerdo No. 270 de 2011 (13 de diciembre de 2011) del Consejo Académico, por medio del cual se reglamentan las políticas de autoevaluación y acreditación institucional. Ver Acta #1 Comité de Autoevaluación y Acreditación.

- ✓ Los Procesos esenciales (procesos de formación y de investigación)
- ✓ Impacto e interacción (egresados e impacto social)

El Marco institucional de la UNAULA comprende los principios, políticas generales y normas que orientan las relaciones entre profesores, estudiantes, empleados y egresados y en la Universidad Autónoma Latinoamericana. También comprende algunos recursos y servicios de uso compartido por los distintos programas de la institución.

En el componente denominado **Procesos esenciales** radica el núcleo de la formación de personas de cualquier programa de pregrado. Allí se genera la interacción de profesores, estudiantes, egresados y directivos en torno al desarrollo de un proceso de formación disciplinar e interdisciplinar, en el cual se encuentran. Los saberes y conocimientos se constuyen y resignifican en esta ruta del proceso de formación evidente en el currículum, es decir, que comprende una propuesta ontológica, epistemológica y metodológica de enseñanza - aprendizaje y de evaluación formativa.

El tercer gran componente, denominado **Impacto e interacción**, expresa la capacidad del programa para lograr sus objetivos y para relacionarse, de manera positiva, con la sociedad y el entorno o sector externo. En la siguiente ilustración se presentan las distintas dimensiones de esta ruta del proceso de formación según el propósito retroalimentación y mejoramiento continuo del programa, sus procesos académicos y las necesidades del entorno social (analizar de adentro hacia afuera).

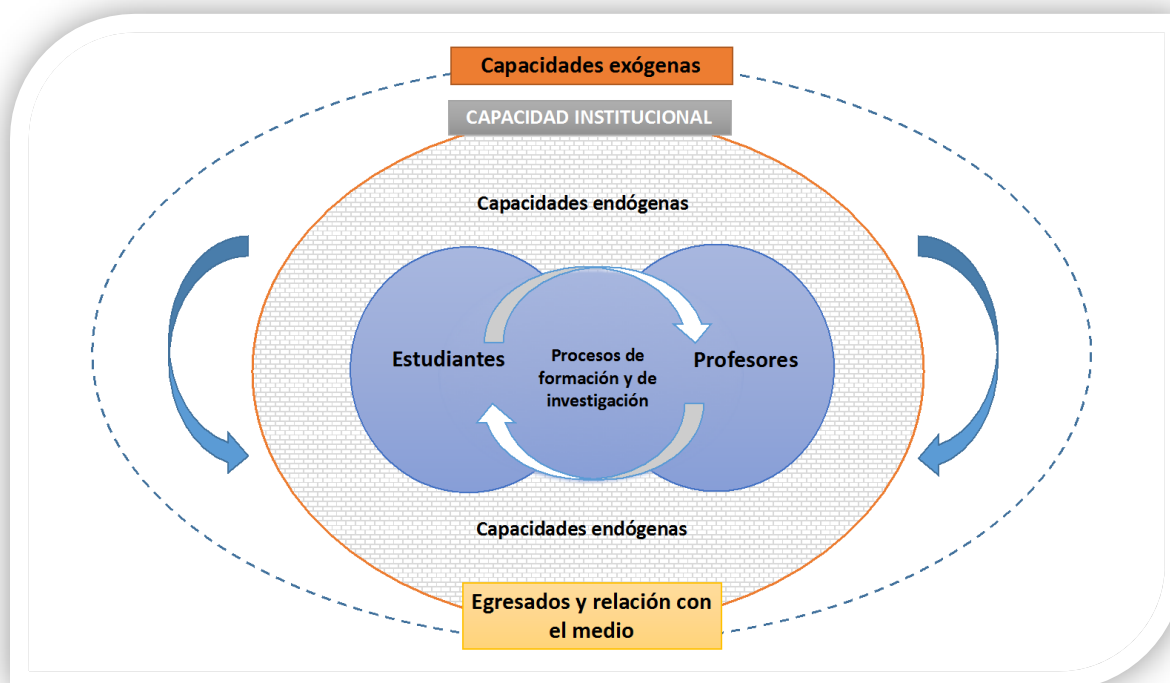


Ilustración nro.2. Grandes componentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales

Fuente: elaboración propia de los autores

Cada uno de estos componentes integra un conjunto de factores y características que se relacionan para dimensionar y problematizar en encargo social de la educación. Esta interacción permite entender de qué manera se desarrollan las acciones, y si éstas se corresponden, por un lado, con lo que se declara, y por otro, con los resultados que se obtienen. Además, cada elemento cuenta con una ponderación que permite identificar el nivel de importancia entre una y otra característica, dentro de cada factor.

Ponderación por grandes componentes

En atención al Marco institucional que contiene entre otros aspectos, las políticas y trazados de calidad administrativa de la Facultad⁶, se puede decir que éstos se encuentran contextualizados a los dilemas que enfrenta los procesos de formación docente de las Ciencias Sociales para una comunidad glocal (piensa global, actúa local); así mismo, resulta fundamental comprender los asuntos de institucionalidad como ejes de agenda político-administrativa que integra las funciones sustantivas de la universidad. Por su propia naturaleza, el Marco institucional es un elemento común a todos los programas de pregrado y de posgrado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, y aunque no constituye su elemento primordial, si reviste mucha importancia, ya que este posibilita el desarrollo de los procesos de agenciamiento académico e investigativo; éste se define alrededor del programa y según las necesidades de la localidad donde se encuentra inmerso.

De acuerdo con lo anterior, el grupo autoevaluador le otorgó una ponderación del 20% al componente denominado Marco institucional. Dicho valor revela la importancia de la presencia institucional como soporte del programa, pues permite expresar el compromiso de UNAULA con la sociedad, a la vez que reconoce que el programa debe contener las especificidades propias de la profesión, y que éstas son las que le permite a sus graduados identificarse como Licenciados en Ciencias Sociales. La ponderación de los demás componentes del modelo se presentan en el siguiente cuadro.

Componentes Modelo	Ponderación
Marco institucional	20%
Procesos esenciales	60%
Impacto e interacción	20%
Total	100%

Cuadro nro.1. Ponderación de los componentes

Fuente: Grupo autoevaluador Licenciatura en Ciencias Sociales.

Sin desconocer la relevancia de los componentes que integran tanto el Marco institucional como el de Impacto e interacción, se le asigna un mayor peso a los **Procesos esenciales** porque en estos elementos radica el quehacer formativo y el desarrollo del perfil de los futuros docentes. En este sentido, los Procesos esenciales recibieron una ponderación del 60%, por las razones que permiten visualizarlos, ya que se integran en ámbitos diversos del currículo, investigación y de la proyección organizativa del programa. Están presentes allí, los estudiantes como eje vectorial del proceso; los docentes, que son dinamizadores, y la comunidad unaulista como integrantes de la

⁶ Instancia administrativa a la cual está adscrita la Licenciatura en Ciencias Sociales.

vida universitaria; dentro de un marco de procesos que conforman el hilvanado de la vida académica del programa.

Por último, para el componente Impacto e interacción, se atribuye una valoración del 20%, considerando que Bienestar Institucional integra la dinámica de todo el establecimiento organizativo del programa y el desarrollo humano con formación integral que caracteriza a la institución, y por consiguiente, a la Licenciatura en Ciencias Sociales. En ese orden de ideas, se suma la organización administrativa, plano en el que se esgrimen las políticas de mejoramiento y oferta pedagógica, para así proyectar en los egresados un fin por construir. En los últimos 5 años, el programa le ha entregado al país aproximadamente 229 egresados y 19 cohortes de graduados, que hoy se desempeñan en diversos frentes de la enseñanza y del sector productivo.

En el marco de los recursos físicos y financieros, que están contenidos en este componente, se establece como fundamental la socialización del monto de recursos disponibles, para la dinamización de la gestión de los proyectos académicos e investigativos, entendidos desde lo económico como posibilitadores de las estrategias y experiencias que se construyen para dinamizar el proceso de formación.

Distribución de los factores del modelo de ponderación

Luego de haber definido los pesos porcentuales para los componentes del modelo de ponderación (Marco institucional, Procesos esenciales e Impacto e interacción), el grupo autoevaluador procedió a agrupar los factores en cada uno de ellos. La distribución se realizó teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales del modelo. Los resultados se presentan a continuación:

Componente	Factor CNA
Marco institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa (1) • Bienestar Institucional (7) • Organización, administración y gestión (8) • Recursos físicos y financieros (10)
Procesos esenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (2) • Profesores (3) • Procesos académicos (4) • Investigación (6)
Impacto e interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad nacional e internacional (5) • Impacto de los egresados en el medio (9)

Cuadro nro 2 Distribución de Factores CNA entre componentes del modelo de ponderación

Nota: Entre paréntesis aparece el número de cada factor, según el orden de los mismos propuesto por los lineamientos de pregrado del CNA (2013), pág. 27.

Ponderación de los factores

En términos de los factores definidos por el CNA, cada uno de los componentes señalados comprende los factores descritos y ponderados en el cuadro Nro.3. Las ponderaciones fueron acordadas por el grupo autoevaluador, luego de analizar las definiciones de cada factor y de sopesar su importancia relativa para reconocer los aspectos que se consideran dentro de los criterios de calidad con los que cuenta el programa. Este ejercicio se realizó de igual manera con el resto de factores y características que serán descritas a lo largo del documento.

Componente	Ponderación de Factores	Ponderación (Valores en %)	Subtotal (Valores en %)
Marco Institucional	Factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa (1)	6	20
	Bienestar Institucional (7)	4	
	Organización, administración y gestión (8)	4	
	Recursos físicos y financieros (10)	6	
Procesos esenciales	Estudiantes (2)	10	60
	Profesores (3)	10	
	Procesos académicos (4)	25	
	Investigación (6)	15	
Impacto e interacción	Visibilidad nacional e internacional (5)	7	20
	Impacto de los egresados en el medio (9)	13	

Cuadro nro.3. Ponderación de Factores CNA

Fuente: Grupo autoevaluador Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para la ponderación del **Marco institucional** se tuvieron en cuenta la primacía de la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Educativo del programa, éstas se consideran cartas de navegación institucional dentro de la Facultad, ya que sin estas dimensiones estructurales, no sería posible establecer el horizonte educativo. De manera similar, el grupo consideró que los recursos físicos y financieros constituyen *per se* un marco de institucionalidad y seguridad en el ordenamiento estructural del espacio físico habitable, y un soporte tangible de los procesos académicos. Por esta razón a estas características se le atribuyen 6 puntos (en un total de 20).

Las demás características recibieron 4 puntos cada una, en atención a la función complementaria que aportan. En el caso del Bienestar Institucional, este se encuentra estrechamente ligado a los objetivos y directrices del pregrado, en cuanto a la formación integral se refiere, representado en distintas actividades artísticas y deportivas, además de otros servicios y programas para la identificación y prevención de la deserción estudiantil. Por su parte, la organización, administración y gestión es fundamental, ya que debe impulsar los procesos académicos, en la medida que es necesario que existan personas que garanticen la ejecución y la gestión, y que despierten un sentido de pertenencia hacia la optimización de recursos, la organización efectiva entre directivos y administrativos, además del reconocimiento administrativo en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Como parte de los **Procesos esenciales**, se le atribuyeron a estudiantes y profesores 10 puntos, a la investigación 15 y a los procesos académicos 25 puntos. Esta última asignación se sustenta en el propósito de la institución de formar profesionales idóneos para un medio cambiante, con

capacidades para investigar e impactar su entorno, por lo que resulta necesario contar con espacios de práctica y con políticas claras en esta materia.

Finalmente, se le otorgaron 7 puntos a la característica: Visibilidad Nacional e Internacional del componente **Impacto e interacción**. El grupo considera que el programa tiene un mayor impacto en el ámbito local que en el internacional, no obstante, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales promueve la movilidad estudiantil fuertemente y la internacionalización del currículo, abriendo un abanico de posibilidades a la reflexión y proyección intercultural en la región latinoamericana. A la característica: Impacto de los egresados se le asignó 13 puntos, pues se reconoce que es de mayor peso para la Facultad, ya que los egresados constituyen una prueba del resultado del proceso educativo y del esfuerzo realizado para formar a un excelente profesional, crítico, actualizado, con habilidades en el manejo de nuevas tecnologías y competente para ejercer el oficio de la docencia en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales. Además de otros aspectos que se evidencian en la Visión, como el ser y el convivir.

Cuando se fundó la Facultad en 1971⁷, nació con ella una tradición en la comunidad docente del municipio, del departamento y del país. Esto se vio reflejado en el aporte de profesionales normalistas y docentes en oficio, que en su momento apenas contaban con el título de bachiller. En ese orden de ideas, la Facultad se constituyó en el soporte de un talento humano que intervino en los procesos de formación de los últimos 30 años del siglo XX. Ahora, en el siglo XXI, el impacto se siente en un tipo de comunidad distinta, integrada por jóvenes bachilleres, entre ellos algunos vinculados al trabajo investigativo y docente, cambiando así las prácticas tecnopedagógicas del medio.

Ponderación de características

Para realizar las ponderaciones de las características dentro de cada factor, se definió el siguiente procedimiento: se solicitó a cada participante del grupo autoevaluador que expresara, en su sentir, la importancia relativa de cada característica dentro del factor, con base en una escala de 1 a 5, siendo 1 lo menos importante y 5 lo más importante. Una vez escuchadas todas las opiniones, se discutieron sus razones, para consensuar un grado de importancia único, el mismo que simulado en Excel generaba la ponderación de las características.

El cálculo para ponderar las características fue el siguiente:

Ponderación de características del Factor 1:

Ponderación característica 1: $5 \cdot 6 = 30/15 = 2.0$.

Ponderación característica 2: $5 \cdot 6 = 30/15 = 2.0$.

Ponderación característica 3: $5 \cdot 6 = 30/15 = 2.0$.

⁷Según el Acuerdo #11 de 2000, el Consejo Superior de la UNAULA, en atención a la recomendación hecha por el CNA y en armonía con la Ley 115 de 1994, crea el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cambiando la denominación de aquel que existía hasta la fecha con énfasis en filosofía área mayor y área menor Historia o viceversa. Este panorama permite observar en retrospectiva la trayectoria de la Facultad, y de forma más reciente, la existencia del programa que se desea acreditar, con Registro Calificado del 25 de abril de 2011, Resolución 3293.

A continuación, se presenta el resultado de la ponderación de las características. Ver Cuadro Nro. 4.

Factor	Característica	Ponderación Característica
Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa	Característica Nro. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	2,0%
	Característica Nro. 2. Proyecto Educativo del Programa	2,0%
	Característica Nro. 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,0%
Factor 2: Estudiantes	Característica Nro. 4. Mecanismos de selección e ingreso	2,4%
	Característica Nro. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2,4%
	Característica Nro. 6. Participación en actividades de formación integral	2,9%
	Característica Nro. 7. Reglamentos estudiantil y académico	2,4%
Factor 3: Profesores	Característica Nro. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	1,1%
	Característica Nro. 9. Estatuto profesoral	1,1%
	Característica Nro. 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	1,4%
	Característica Nro. 11. Desarrollo profesoral.	1,4%
	Característica Nro. 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.	1,1%
	Característica Nro. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1,4%
	Característica Nro. 14. Remuneración por méritos	1,4%
	Característica Nro. 15. Evaluación de profesores	1,1%
Factor 4: Procesos académicos	Característica Nro. 16. Integralidad del currículo	2,7%
	Característica Nro. 17. Flexibilidad del currículo	2,7%
	Característica Nro. 18. Interdisciplinariedad	2,7%
	Característica Nro. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	2,7%
	Característica Nro. 20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,1%
	Característica Nro. 21. Trabajos de los estudiantes	2,7%
	Característica Nro. 22. Evaluación y autorregulación del programa	2,1%

Factor	Característica	Ponderación Característica
	Característica Nro. 23. Extensión o proyección social	2,1%
	Característica Nro. 24. Recursos bibliográficos	2,1%
	Característica Nro. 25. Recursos informáticos y de comunicación	1,6%
	Característica Nro. 26. Recursos de apoyo docente	1,6%
Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	Característica Nro. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3,5%
	Característica Nro. 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,5%
Factor 6: Investigación	Característica Nro. 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.	7,5%
	Característica Nro. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.	7,5%
Factor 7: Bienestar Institucional	Característica Nro. 31. Políticas, Programas y servicios de bienestar universitario	1,7%
	Característica Nro. 32. Permanencia y retención estudiantil	2,3%
Factor 8: Organización, administración y gestión	Característica Nro. 33. Organización, administración y gestión del programa	1,4%
	Característica Nro. 34. Sistemas de comunicación e información	1,1%
	Característica Nro. 35. Dirección del programa	1,4%
Factor 9: Impacto de los egresados en el medio	Característica Nro. 36. Seguimiento de los egresados	5,8%
	Característica Nro. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	7,2%
Factor 10: Recursos físicos y financieros	Característica Nro. 38. Recursos físicos	1,7%
	Característica Nro. 39. Presupuesto del programa.	2,1%
	Característica Nro. 40. Administración de recursos	2,1%

Cuadro nro 4. Ponderación de características del programa según los lineamientos del CNA

Fuente: Grupo autoevaluador Licenciatura en Ciencias Sociales.

Sustentación de las ponderaciones

La institución cuenta con una Misión claramente definida basada en su carta fundacional, ésta aporta elementos diferenciadores a los programas de la universidad, y en particular a la Licenciatura; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Adicionalmente, tiene un Proyecto Educativo Institucional - PEI que permite orientar y evaluar de manera adecuada las actividades del pregrado, en relación con la docencia, la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico.

Este proyecto es la carta de navegación con la cual UNAULA comenzó a transitar desde su creación. Además, funda las bases conceptuales para la constitución del Proyecto Educativo del Programa, que orienta la formación de la profesión en la universidad. Su cumplimiento es vital para alcanzar las metas institucionales de transformar personas mediante el proceso de enseñanza (Ver PEP 2016).

Actualmente, la Licenciatura en Ciencias Sociales se enfoca en satisfacer la demanda interna, por lo que el reconocimiento internacional no es un aspecto destacable al momento de definir la calidad del mismo. Por ello, constituye un compromiso social de la universidad y del programa formar profesionales con una clara comprensión de los fenómenos sociales y con perfiles interdisciplinarios, que les permitan integrarse a la vida laboral en cualquiera de los contextos y aportar con su formación a la solución de problemas en el quehacer educativo.

En términos de importancia, el grupo autoevaluador consideró que tanto las políticas orientadoras instauradas por la institución, como la pertinencia social del programa, son fundamentales para el cumplimiento del propósito educativo, por tal razón, se le asignó un peso porcentual igualitario a las características Nro. 1, 2 y 3.

Respecto al Factor Estudiantes, se reflexionó sobre los mecanismos de ingreso y la capacidad institucional, por lo que el grupo autoevaluador estimó que constituyen el soporte administrativo en la recepción de los estudiantes, teniendo en cuenta que su primer acercamiento a la universidad se da por medio de la oficina de Admisiones y Registro. Una vez el estudiante ingresa tiene la posibilidad de participar activamente en el sistema de cogobierno, a la vez que acomoda su proceso formativo según su ritmo de vida o condiciones particulares. En este sentido, las estrategias para el conocimiento y apropiación del Reglamento Académico lo que le posibilita un entendimiento de la institución y sus dinámicas y a la Facultad en particular.

La característica relacionada con la participación en actividades de formación integral se destacó en comparación con las anteriores, en la medida que se hace parte integral de las funciones sustantivas del programa, ya que mediante **la participación de los estudiantes en actividades académicas; en grupos o centros de estudio; en actividades artísticas, deportivas, o en proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación–** será posible un desarrollo de destrezas en función de la educación de los futuros docentes. Por esta razón, se le asignó una ponderación de 2,9%.

El grupo evaluador continuó con la ponderación del Factor Profesores, del cual se destacan las características asociadas a la capacidad de la planta profesoral, así como a su formación y reconocimientos por su labor. Para el caso de la característica Nro. 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los docentes, se destacó la importancia de un equipo

adecuado que permita crear, consolidar y explorar estructuras académicas que contribuyan a la identidad y la permanencia del programa. Al mismo tiempo, el desarrollo de dicha planta profesoral repercutirá en el buen funcionamiento del equipo, ya que contar con profesores con experiencia idónea y habilidades pedagógicas potencia el proceso formativo de los estudiantes. Por tal motivo, la característica Nro. 11 recibió una ponderación afín a la anterior, de 1,4%.

Contribuyendo al mismo Factor, y con un valor porcentual igual, el grupo autoevaluador consideró que la característica Nro. 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente, es una actividad complementaria a la docencia, y se manifiesta como un proceso primordial de construcción de conocimiento, en la medida que se desarrollan herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de la enseñanza. Respecto a la remuneración por méritos señalada en la característica Nro. 14, se estimó que este aspecto proporciona pertinencia y bienestar a los docentes, por lo que sobresale con una ponderación similar a las anteriores, de 1,4%. Por último, las características Nro. 8, 9, 12 y 15 recibieron una ponderación de 1,1%, pues se asumió que estas se asocian a los procedimientos administrativos, gestión académica, gestión humana y de identificación y promoción de los docentes como miembros de la comunidad unaulista.

En términos de una formación integral, es esencial para la Licenciatura en Ciencias Sociales identificar las características que se asocian directamente con la formación en el saber específico de las Ciencias Sociales, además de otros saberes. En este sentido, fue primordial destacar el contenido curricular, su integralidad (característica Nro. 16), su flexibilidad (característica Nro. 17), su interdisciplinariedad (característica Nro. 18), la enseñabilidad (característica Nro. 19) y el trabajo de los estudiantes (característica Nro. 21), que en relación con las demás características recibieron una ponderación de 2,7% cada una. De manera complementaria, para validar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se ponderaron con un valor menor –con una diferencia poco significativa– las características Nro. 22: Sistema de evaluación de los estudiantes, y Nro. 23: Recursos bibliográficos disponibles. Cabe anotar que la sustentación teórica del currículo se hace evidente en las últimas sesiones del Comité Curricular del programa realizadas con el fin de adaptarse a los requerimientos de la normatividad vigente. Como resultado se aprobó el 2 de agosto de 2016 la innovación curricular y el plan de transición (Ver Acuerdo Nro. 417).

Por último, se asignó una ponderación de 1,6% a las características Nro. 25: Recursos informáticos y de comunicación, y Nro. 26: Recursos de apoyo docente.

Ahora, se espera que el programa logre una amplia inserción de sus estudiantes y profesores en el contexto local, regional y nacional, considerando la versatilidad de su profesión. En este sentido, la Facultad debe enfocar sus esfuerzos para hacer visible el programa y el impacto logrado por la labor de sus docentes y directivos con las municipalidades (Envigado y Medellín). Aquí juega especial importancia la práctica profesional, en el caso del estudiante, como un mecanismo mediante el cual se acercan a la realidad educativa del medio y aplican los conocimientos adquiridos. Por todo esto, las características Nro. 27 y 28 recibieron una ponderación de 3,5% cada una.

El Factor Investigación comprende las características Nro. 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural, y Nro. 30: Compromiso con la investigación y la

creación artística y cultural, cada una obtuvo una ponderación de 7,5%, sustentada en las siguientes estrategias dirigidas desde el programa (apartados tomados del documento maestro):

-La promoción de la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del Programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

-El compromiso con lo definido en el PEI y las políticas institucionales en materia investigativa, el Programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a: la investigación, la innovación y la creación artística y cultural relacionada con el Programa.

El comité es consciente de la labor que realiza el área de Bienestar Institucional, y cómo se sustenta en la promoción del desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad unaulista, mediante actividades orientadas al desarrollo de estilos de vida saludable. Por tal razón, se consideró un elemento relevante, más no central, ya que la permanencia estudiantil es aún más relevante; de ahí que tenga una ponderación mayor, de 2,3%, frente a 1,7%, que corresponde a la característica Nro. 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

Respecto al Factor Organización, administración y gestión, el grupo autoevaluador tiene claro que la correcta organización y la eficiente gestión del programa permiten el efectivo cumplimiento de la Misión institucional; pues sin una buena gestión se estaría comprometiendo el deber que tiene la universidad para con sus estudiantes, docentes y egresados, y el compromiso social de poner la administración al servicio de lo académico. Por su parte, los sistemas de comunicación coadyuvan en el desempeño de la dirección del programa, y son las directrices establecidas por el gestor las que determinan el rumbo a seguir y el actuar del grupo administrativo. Es por ello que la característica Nro. 34: Sistemas de comunicación e información recibió una ponderación de 1,1%, en relación con las características Nro. 33 y 35, que obtuvieron una de 1,4% cada una.

Los egresados son esenciales para la evolución de esta licenciatura, por lo cual, mantener un contacto permanente con ellos permite observar, analizar y redirigir los propósitos académicos del programa y su compromiso con la sociedad. Los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la profesión. Es por ello que su impacto en el medio social y académico mereció una mayor ponderación, de 7,2%, que el seguimiento que hace el programa de la ubicación y las actividades que desarrollan (5,8%). Se aclara que esta última característica es relevante, sin embargo, es resultado del impacto que los egresados generan en el medio.

El Factor asociado a los Recursos físicos y financieros es importante, en la medida que hace las veces de soporte para garantizar el quehacer del docente y el aprender del estudiante. En el mismo nivel se encuentran los recursos financieros y la administración de dichos recursos. Su importancia relativa se sustenta en el tamaño de la Facultad, es decir, en el número de estudiantes matriculados por semestre. Se considera que una pertinente administración y suficiente presupuesto, soportados por unos espacios físicos disponibles, potencian el ejercicio educativo.

Por ello, se le asignó una ponderación menor a la característica Nro. 38: Recursos físicos, 1,7%, en relación con las características Nro. 39 – presupuesto del programa - y 40 – administración de recursos-, con 2,1% cada una.

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

La Facultad de Ciencias de la Educación fue creada por el Consejo Superior de la Universidad como respuesta a la necesidad expresada en la creciente demanda que tenían los programas de licenciatura por parte de un amplio grupo de profesores de la educación básica y media que buscaban la profesionalización, tanto para mejorar sus conocimientos, como para lograr un ascenso en el escalafón.

Para principios de los años 60, Colombia era una gran aldea compuesta básicamente por campesinos de ideas conservadoras, aunque por tradición se llamasen liberales. Prácticamente aislados del mundo, sin TV., sin radio, con una tradición universitaria antigua, pero muy poco consolidada y mucho menos crítica, con grandes resentimientos partidistas por el periodo de violencia masiva que acababan de vivir, con una clase política interesada sólo en el poder y que lo acababa de consolidar con el Frente Nacional, no era un panorama muy alentador para intentar construir una masa crítica de estudiantes universitarios. Sin embargo, todas estas condiciones, aunadas a las grandes migraciones del campo a la ciudad, y el ambiente mundial que se vivían, poco a poco empezaron a hacer mella en el carácter ideológico de nuestro país.

El derrocamiento del General Rojas Pinilla el 10 de mayo de 1957, que trajo un aliento fresco en la vida del país, y en el cual había participado la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos, significó también la muerte para la misma, dado que la nueva clase dirigente que se monta en el poder no los tienen en cuenta para nada. En 1962, alentados por la panorámica mundial, conforman la FUN, Federación Universitaria Nacional, intentando aglutinar a la masa de estudiantes que había suelta con la desaparición de la UNEC.

Por otro lado, y en un marco más regional, Medellín era aún una ciudad incipiente. La Universidad de Antioquia y la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, eran los referentes académicos. En el año 1965 la Universidad de Antioquia adelanta una huelga para lograr el retiro del Rector de la época, Dr. Ignacio Vélez Escobar. Las Universidades del país se unen a la protesta en solidaridad con ésta, haciéndose sentir en todo el país la fuerza del estudiantado colombiano. El presidente Guillermo León Valencia, próximo a dejar su mandato, declara el estado de sitio, lo que “limitó el campo de acción de la FUN, dando muestras de debilidad e inoperancia. En tales circunstancias se enfrenta, al año siguiente, a la represión de un nuevo mandatario nacional”.

Agravando aún más la situación política del estudiantado, en el Departamento de Antioquia la Asamblea Departamental emite la Ordenanza 36 por medio de la cual se obligaba a los egresados de las diferentes facultades de la Universidad de Antioquia a pagar los costos reales de sus estudios, en cómodas cuotas, seis meses después de haber terminado su carrera a partir de enero de 1967.

“El malestar que tan desatinada norma causó en el estudiantado de la Universidad de Antioquia, se reflejaría en la decisión que la Asamblea General adoptó el 26 de julio de 1966: declaró la huelga hasta cuando se derogara la impopular Ordenanza” .

El resto de la década era un maremágnum de protestas sociales, de inconformidades, de malestar, que tuvo como fortuna que la discusión sobre la educación, así, en general, fuera tema de reflexiones en todos los ámbitos. De allí que fuera imperiosa la necesidad de que la UNAULA, una universidad nueva y distinta, abriera sus puertas a una facultad de este tipo que liderara la discusión sobre el tema desde una posición crítica. En el año de 1971 se iniciaron las labores con toda la carga ideológica que el ambiente nacional e internacional desgranaba. Y la resolución emanada del Ministerio de Educación Nacional que aprobaba el programa, la 7717, solo se obtuvo el 14 de septiembre de 1976.

La reglamentación de la época exigía que las Facultades de Educación formaran especialistas en cada una de las áreas y asignaturas de acuerdo a los requerimientos de la educación básica y media, por lo que, ávidos de programas reflexivos, nuestros fundadores no dudaron en concluir que la filosofía y la historia deberían ser los énfasis de nuestros educadores. El programa se denominó entonces Licenciatura en Ciencias Sociales, énfasis en Historia-Filosofía; se desarrolló en 8 semestres académicos, y se estableció que las clases se impartieran de lunes a viernes de cinco a nueve y treinta de la noche y los sábados de ocho a dos de la tarde.

La primera promoción se graduó el 16 de septiembre de 1976, como homenaje a la fecha de firma del Acta fundacional de la UNAULA, y entre ellos se contaban quince (15) mujeres y veintidós (22) hombres.

El Plan de estudios estaba conformado por dos ciclos: Un ciclo básico, común y obligatorio, compuesto por asignaturas del área pedagógica; y otro de especialización, que apuntaba a que los estudiantes eligieran si querían desempeñarse en el área de filosofía o de historia. Además, estaban las prácticas docentes que se tenían que hacer en una institución educativa, durante todo un semestre, supervisado por tutores especializados, de acuerdo con el área específica escogida por el estudiante.

Posteriores legislaciones obligan de nuevo a replantear los estudios sociales, y se reglamenta que estos no tienen por qué hacer énfasis, sino enseñar sociales desde la integralidad: se debe formar a un pensador de las ciencias sociales, y no desde asignaturas específicas. Así, el programa se reestructura en 1998 coincidiendo con otros cambios internos que propone la Universidad. Desde ese momento, el programa se denominará Licenciatura en Ciencias Sociales, y será ofrecido en 5 años. A partir del año 2001, se implementó la exigencia de una segunda lengua.

Posteriormente, a través del Acuerdo número 137 del 29 de julio del 2008, el Consejo Académico acordó nuevamente semestralizar el plan de estudios de todos los programas académicos de pregrado que se imparten en la Universidad Autónoma Latinoamericana, incluyendo en efecto, el de la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual fue aprobada bajo el Registro número 2611 de 2008. A partir del 2009 el programa adquiere carácter semestralizado.

Desde el año de 1992, el programa implementa el Departamento de Extensión Pedagógica, dependencia que tenía por objeto ofrecer todas las actividades de extensión del mismo. Así, podemos afirmar sin ninguna duda que somos el programa que lidera en Antioquia los cursos para ascenso en el escalafón nacional docente, y en general, los cursos y diplomados de Pedagogía y Didáctica. Ello nos posiciona como el programa líder en el Diplomado de Docencia Universitaria, abierto desde 2004.

A su vez, desde el año 1994, y con miras a contribuir a la reflexión sobre el conflicto interno de nuestro país, nuestra Facultad abre las puertas de la primera especialización en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos, desde la cual, no solo se beneficiaron cientos de nuestros egresados que buscaban cualificar su discurso, sino que se abrió a todo el Departamento de Antioquia llevando este discurso de vanguardia para aportar al entendimiento de la problemática nacional. Hoy, se cuenta con la Maestría en Educación y Derechos Humanos.

Hoy, nuestra visión apunta a ser el centro de la formación de docentes para el proyecto pedagógico, en razón de la demanda que el desarrollo del sistema educativo impone y en consonancia con las complejas circunstancias socio-políticas del país.

De allí que nuestra misión resalte el compromiso de formar docentes con una sólida fundamentación en los saberes capaces de difundir, divulgar y crear conocimientos en el marco de un proyecto pedagógico que privilegie la autonomía moral e intelectual, y desde el cual los valores integrados propicien el respeto por los Derechos Humanos.

Los objetivos que se trazó la Facultad de Ciencias de la Educación en lo relativo a docencia y extensión, fueron: 1. Proyectar la Facultad en los diversos escenarios académicos. 2. Orientar los procesos pedagógicos en las demás facultades de la universidad. 3. Consolidar un programa a partir de contenidos que permitan ofrecer una especialización en docencia universitaria a los profesores de la universidad y a otros aspirantes de fuera. 4. Establecer alianzas que le permitan a la Facultad realizar convenios académicos y de investigación con otras instituciones. 5. Ofrecer programas de extensión en otros municipios; y 6. Contribuir con la formación de docentes universitarios para las demás facultades que tiene la universidad.

Igualmente, dentro de los objetivos que se trazó la Facultad, en lo relativo a la investigación, se comprometió con: Fortalecer la investigación a corto y mediano plazo, como condición básica para alcanzar el desarrollo que requiera la Facultad a todos los niveles. Consolidar los semilleros de investigación para que generen proyectos a partir de los cuales sea posible proponer líneas de investigación en el campo de la pedagogía, las ciencias sociales y la tecnología e informática. Generar políticas de gestión de apoyo a los docentes y estudiantes investigadores en la realización de proyectos y así se generen líneas para la creación de nuevos programas.

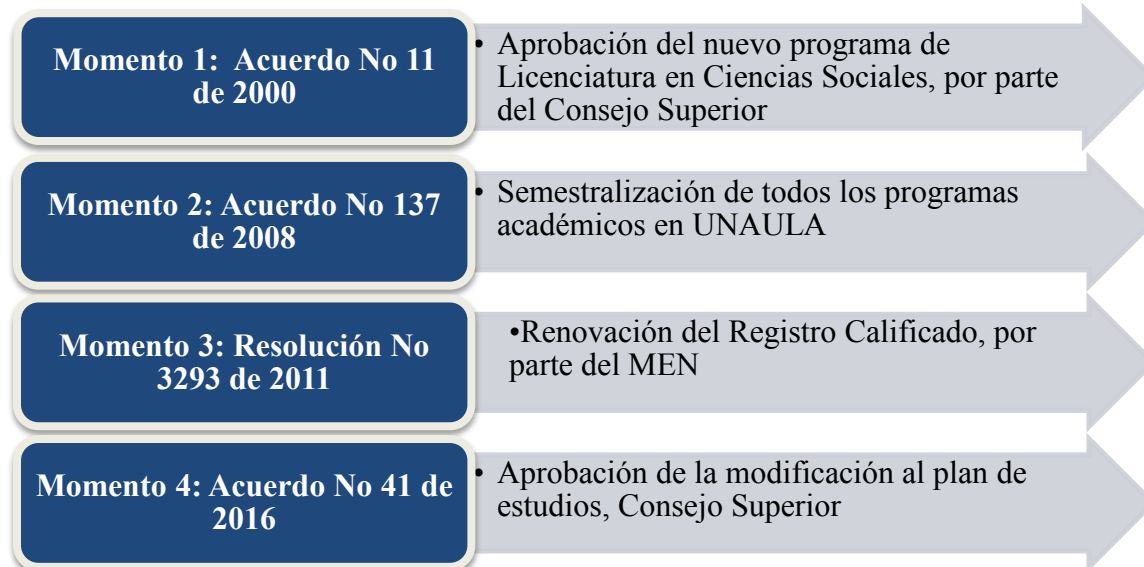
Respecto de los objetivos establecidos por ley, se tiene que la Facultad viene ofreciendo y desarrollando los programas de formación de docentes acorde con lo establecido en la Constitución Política de 1991, artículos 27, 67, 68, 69 y 189; la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y demás leyes, decretos y planes expedidos por las autoridades que orientan y controlan el sistema educativo del país.

MOMENTOS SIGNIFICATIVOS DE LA LICENCIATURA

Al intentar interpretar el devenir histórico de la Licenciatura en Ciencias Sociales es inevitable remontarse al pasado en busca de la manera compleja en la que se conjugaron los intereses de los estudiantes con los de los docentes. Así, hubo eventos que mostraron las transformaciones acaecidas durante los orígenes del programa hacia el año 2000, y que aún se evidencian, en la

consolidación de la nueva propuesta académica que se escenifica en la innovación curricular, aprobada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación el 3 de junio de 2016.

En primera instancia y a modo de recuento ubiquemos en un esquema temporal cuatro momentos significativos que ayudan a dilucidar el acontecer histórico reciente con mayor detalle.



En los últimos 5 años el programa se ha reestructurado y fortalecido en cuanto a la calidad de sus procesos académicos se refiere, esto con el fin de cubrir tres frentes prioritarios, como lo son la docencia, la investigación y la proyección social. Todo esto de acuerdo con la naturaleza formativa de la Institución, que impulsa los procesos académicos y realza el interés de mantener la característica de Universidad en docencia, como está declarado en nuestra misión Institucional.

En cuanto a la planta docente se ha venido ampliando pasando de tres docentes con dedicación de tiempo completo en el año 2011 a cinco docentes en 2016, además de contar con el director y subdirector del Departamento de Extensión Pedagógica y un decano de tiempo completo. Además, se propende por el fortalecimiento de la formación de los docentes en niveles doctorales, mediante el mecanismo de préstamos condonables. Por supuesto, el respaldo absoluto a la participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales, da cuenta de la existencia de la política de movilidad académica y de las estrategias para su implementación en la que UNAULA está comprometida.

En cuanto a la investigación, todos los docentes de tiempo completo en su plan de trabajo profesoral cuentan con un porcentaje de tiempo dedicado a la investigación y al acompañamiento en semilleros con proyección en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación, RedCOLSI. Con cuatro estudiantes con proyectos avalados como ponentes para el encuentro nacional en los últimos dos años (2015-2016). Por último, la proyección social e interacción con el medio se ha

realizado principalmente desde el Departamento de Extensión Pedagógica. Esta labor es intrínseca al quehacer educativo por medio del docente en el aula de clase y la interacción de la comunidad académica con el Departamento y el Municipio a través de convenios interinstitucionales.

PROYECCIÓN DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Ciencias Sociales es un programa de formación profesional docente, que le permitirá al futuro maestro desempeñarse con las condiciones y calidades de un profesional competente, para desarrollar en sus estudiantes capacidades críticas y analíticas frente a los diversos fenómenos sociales, culturales y políticos que caracterizan lo humano y que impactan la vida, dado el contexto geopolítico de la globalización.

Estudiar las Ciencias Sociales implica adentrarse en los orígenes de los diferentes componentes de la cultura, del desarrollo y la transformación de los pueblos, de sus formas organizativas, sus estructuras políticas y sociales, así como de sus prácticas democráticas para acceder a cargos de dirección, organización y manejo del Estado.

Al complementar este estudio con la licenciatura, los estudiantes se aproximan al campo pedagógico, investigativo y didáctico, recorriendo las diferentes escuelas de pensamiento que fundamentan la disciplina y el quehacer. De este modo, adquieren herramientas teórico-prácticas necesarias para la formación de la comunidad educativa, donde eventualmente ejercerán como licenciados.

De manera especial, el programa los provee de elementos epistemológicos y metodológicos que les permitan incursionar en el campo de la investigación. Aquí, el objeto de estudio de las Ciencias Sociales está sometido al permanente análisis crítico, que en última instancia es realizado por aquellos interesados en la creación de nuevo conocimiento y perfeccionamiento de la profesión.

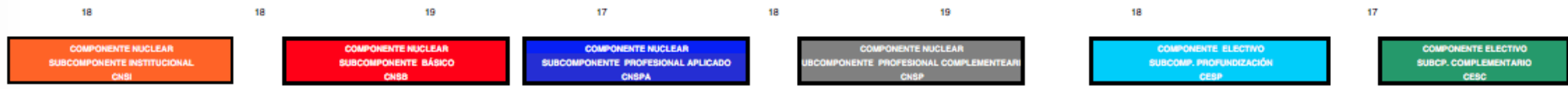


PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

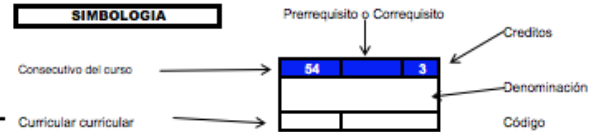
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
REGISTRO CALIFICADO 3293 DEL 25 DE ABRIL DEL 2011

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1 3 3 EPISTEMOLOGIA CNSP	8 2 2 DIDACTICA I CNSB	15 8 2 DIDACTICA II CNSB	22 3 3 DIDACTICA II CNSB	28 2 2 DIDACTICA IV CNSB	35 3 3 PRACTICAS I CNSB	42 33 3 PRACTICAS II CNSB	49 4 4 PRACTICAS III CNSB
2 3 3 PEDAGOGIA 1 CNSB	9 2 3 PEDAGOGIA II CNSB	16 9 3 PEDAGOGIA III CNSB	23 16 3 PEDAGOGIA IV CNSB	29 23 3 PEDAGOGIA V CNSB	36 3 3 ECONOMIA GENERAL CNSP	43 36 2 ECONOMIA COLOMBIANA CNSP	50 2 2 EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO CNSP
3 3 3 INVESTIGACION 1 CNSP	10 3 3 INVESTIGACION II CNSP	17 10 3 INVESTIGACION III CNSP	24 17 3 INVESTIGACION IV CNSP	30 24 3 INVESTIGACION V CNSP	37 30 3 INVESTIGACION VI CNSP	44 37 3 INVESTIGACION VII CNSP	51 44 4 TRABAJO DE GRADO CNSP
4 1 1 CATEDRA UNIVERSITARIA CNSI	11 2 2 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION CNSP	18 2 2 INFORMATICA CNSI		31 2 2 LEGISLACION EDUCATIVA CNSP	38 3 3 MATEMATICAS I CNSP	45 36 3 MATEMATICAS II CNSP	52 29 2 ETICA EDUCATIVA CNSPA
5 3 3 TEORIA DE LA HISTORIA CNSPA	12 5 3 HISTORIA ANTIGUA CNSPA	19 12 3 HISTORIA MEDIEVAL CNSPA	25 19 3 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA CNSPA	32 25 3 HISTORIA DE COLOMBIA I CNSPA	39 32 3 HISTORIA DE COLOMBIA II CNSPA	46 2 2 PSICOLOGIA EDUCATIVA CNSP	53 3 3 MEDIO AMBIENTE CNSPA
6 3 3 GEOGRAFIA GENERAL CNSPA	13 7 2 COMPETENCIA COMUNICATIVAS II CNSI	20 6 3 GEOGRAFIA DE AMERICA CNSPA	26 20 3 GEOGRAFIA DE COLOMBIA CNSPA	33 3 3 DEMOCRACIA Y ESTADO CNSP	40 2 2 GEOLOGIA CNSP	47 3 3 POLITICAS EDUCATIVAS CNSP	54 26 2 GEOGRAFIA ANTIGUA CNSPA
7 2 2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS CNSI					41 2 2 INGLES BASICO I CNSP	48 41 2 INGLES BASICO II CNSP	
	14 3 3 FILOSOFIA I CNSPA	21 14 3 FILOSOFIA II CNSPA	27 21 2 FILOSOFIA III CNSPA	34 27 2 FILOSOFIA IV CNSPA			

creditos: 144



REQUISITOS DE GRADO
 - Completar la totalidad de los créditos académicos estipulados para el programa.
 - Presentar y aprobar los exámenes de grado, el trabajo de grado y el examen de proficiencia de inglés, según lo estipulado por el Reglamento Estudiantil.



Cuadro nro 5. Malla curricular del programa

Con la reciente propuesta de actualización curricular, estos enfoques se transformaron en cuatro componentes de trabajo según el área de estudio y las competencias: componente de fundamentos generales, componente de saberes específicos y disciplinares, componente de pedagogía y ciencias de la educación y componente de didáctica de las disciplinas.

La ruta metodológica implementada, parte de la construcción de núcleos problémicos y ejes articuladores de carácter disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, los cuales se consolidaron a través de debates, reflexiones y proposiciones en torno al papel de los procesos de formación en ciencias sociales con un marcado énfasis en el contexto latinoamericano y sus complejas realidades. Los núcleos problémicos y los ejes articuladores permiten dimensionar, contextualizar y problematizar cada uno de los espacios curriculares y extracurriculares que alimentan el programa, además de ser categorías y conceptos que impulsan la praxis pedagógico-investigativa y reflexiones en torno al plan de formación.

El diseño curricular se estructura en diez ejes articuladores que se relacionan con los saberes, los contextos y la práctica investigativa, para orientar en términos académicos el proceso de formación; con el propósito de reconocer el rol protagónico de la educación en la consolidación de la sociedad, al docente como gestor de cambios significativos, intelectual comprometido, reflexivo y propositivo desde su propia quehacer, se busca contribuir con la transformación de las dinámicas que sustentan relaciones de desigualdad.

La Licenciatura entiende que las competencias deben ser asumidas desde una postura crítica, integradora, compleja y diversa, que pueda dar cuenta de la expresión de los procesos de formación en ciencias sociales de manera integral desde lo humano y lo profesional – cognitivo, comportamental y afectivo-. Ese ser docente y hacer docencia expuestas desde el pensamiento socio – crítico, permite considerar a las competencias como un mediador entre el ser, el hacer y el pensar.

Este contenido integrador y procesual permite entenderlas como potencialidades que pueden ser desarrolladas de forma integral y contextualizada; articuladas entre sí en la diversidad de sus procesos -cognoscitivos, comportamentales y afectivos -; y direccionadas por un enfoque problematizador que abarca las dimensiones y componentes de las competencias en relación a los diálogos intersubjetivos y del sujeto con el contexto socio-cultural e histórico del cual hace parte (Anexo 01.1).

Las competencias que se presentan desde esta perspectiva son las siguientes:

a) “Reflexivas-críticas-creativas: Constituyen procesos básicos en las situaciones vitales y de aprendizaje:

- ✓ Razonamiento
- ✓ Indagación-Problematización.
- ✓ Flexibilidad-Reestructuración.
- ✓ Generación-Transformación.
- ✓ Anticipación-Expansión
- ✓ Evaluación-Toma de decisiones
- ✓ Independencia-Autorregulación.

b) Sociales- Interactivas:

- ✓ Conforman Valores humanos de disposición y comportamiento social:
- ✓ Comunicación e Interacción social humana cooperada.
- ✓ Relaciones estéticas. Sensibilidad en relación natural-social.
- ✓ Relación ética, cívica e histórica.

c) Autodirectivas: (Megacompetencias)

- ✓ Configuran direcciones y contenidos generales de la persona y sus Proyectos de Vida: autonomía personal. (Autoexpresión -Autenticidad-Autoestima).
- ✓ Autodesarrollo- Proyección y Orientación de situaciones vitales. (D' Angelo Hernández, 2011; pág. 8).

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA⁸

Contribuir, a través de los procesos de formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la construcción de saberes, reflexiones y transformaciones de la praxis pedagógico-investigativa desde una perspectiva socio – crítica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- ✓ Crear escenarios para la construcción de proceso de formación, enseñanzas, aprendizajes y de experiencias educativas –disciplinares, pedagógicos, investigativas, curriculares y extracurriculares-, orientados a consolidar las estrategias y mediaciones desde el pensamiento socio-crítico en concordancia con la historia, la cultura, la educación y la sociedad en contexto.
- ✓ Impulsar la investigación educativa, generando procesos participativos que permitan aportar a la transformación social desde los proceso de formación en ciencias sociales, de tal manera que se logre un diálogo entre la teoría y la practica pedagógica.
- ✓ Promover aprendizajes de las complejas realidades sociales y educativas, con el fin de favorecer el reconocimiento de la diversidad socio-cultural a través de diálogos inclusivos con identidades y saberes locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Construir relaciones socio-culturales a partir del reconocimiento de la diferencia en sus valores éticos, humanos y políticos y los saberes diversos que promuevan una aptitud autónoma y dialogada para desenvolverse en el campo profesional con el compromiso social propuesto desde la educación.

⁸ El presente objetivo es resultado de las sesiones de discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa realizado en el 2016 y refleja el propósito actual de la Licenciatura y su apuesta a la calidad.

PERFILES DEL PROGRAMA

Perfil del aspirante

Un aspirante con competencias básicas en lecto-escritura, actitud y vocación por la enseñanza y aprendizaje e interés en las problemáticas sociales.

Perfil profesional

El licenciado en Ciencias Sociales a través del proceso de formación estará en condiciones para:

- Ser maestro con enfoque socio-crítico y formación ética, fundamentada en los valores unaulistas
- Diseñar, acompañar y evaluar procesos educativos y pedagógicos, desde las CC.SS, en contextos escolares y no escolares.
- Investigar en el ámbito socio-educativo con alto impacto transformador.
- Innovar y profundizar en las prácticas educativas y pedagógicas.
- Promover el compromiso con los DD.HH y la convivencia pacífica.
- Pensarse como ciudadano del mundo y actor de paz desde una perspectiva latinoamericana, en el diálogo de saberes.

LEMA DEL PROGRAMA

Transformar desde la educación

LA INNOVACIÓN CURRICULAR

Luego de 4 meses de discusión y trabajo en equipo, el programa logra definir una propuesta académica ajustada a los cambios coyunturales de la normativa actual que exige el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para los programas de Licenciatura. Esta propuesta, la cuál pretende impactar el nivel de exigencia de los futuros docentes de Colombia, se caracteriza por su alto componente en pedagogía, reconfigurando las discusiones académicas desde la pedagogía socio-crítica en el contexto educativo mediante la autorreflexión, los intereses y necesidades de los grupos, el reconocimiento de las condiciones histórico-sociales y las relaciones entre la teoría y la práctica. Además del reconocimiento y la problematización del contexto, y el diálogo intersubjetivo. Es así como se llega a un plan de estudios propuesto con las siguientes características:

Metodología	Presencial.		
Nivel De Formación	Profesional		
Título Que Otorga	Licenciado (a) en Ciencias Sociales		
Créditos Académicos	Distribución	Cantidad	Distribución %
	Créditos Fundamentales	177	94%
	Créditos Electivos	12	6%
	Total créditos	189	100%
Estructura De Investigación	Grupo de Investigación, semilleros de investigación y área de formación en investigación educativa.		
	Dos Líneas de Investigación		
Periodicidad De Admisión	Semestral, Según Políticas Institucionales		
Duración.	Diez (10) Períodos Académicos.		

MISIÓN DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Ciencias Sociales es un programa académico y profesional, que a través de la docencia, la investigación y la proyección social contribuye a la formación integral de docentes que aportan a la transformación de la realidad social, propiciando el diálogo de saberes, la generación de conocimientos y prácticas con un pensamiento autónomo y una perspectiva socio-crítica que reconoce los contextos local, nacional e internacional, con énfasis en el latinoamericano.

VISIÓN DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Ciencias Sociales será reconocida en los contextos local, nacional y latinoamericano por los aportes a la transformación social a través del desempeño de los egresados, la producción investigativa y formativa de los docentes y la interacción con el contexto.

PLAN DE ESTUDIOS REFORMA CURRICULAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

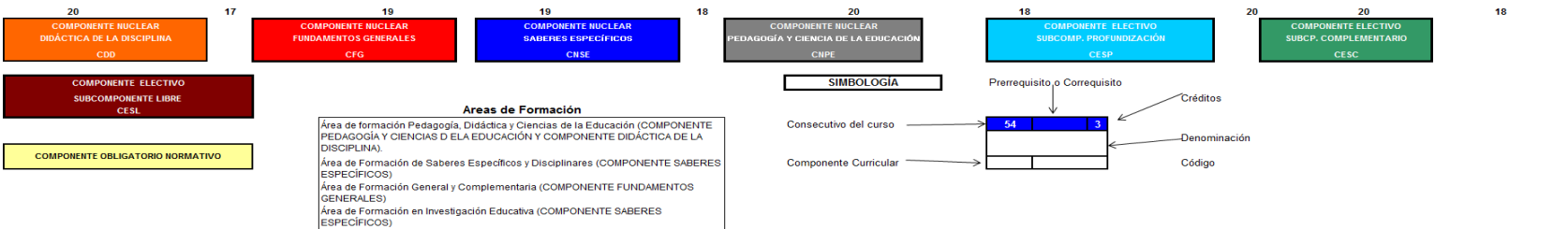
Ejes Articuladores

FUNDAMENTOS Y TEORÍAS	REPRESENTACIONES, CULTURA Y SOCIEDAD	RELACIONES DE PODER, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	DEBATES DEL SUJETO, DIVERSIDAD Y ALTERIDAD	PROBLEMAS LATINOAMERICANOS Y CONTEMPORÁNEOS	CONTEXTO COLOMBIANO	EDUCACIÓN Y CIUDADANÍAS	ESCUELA Y ECOSENSIBILIDAD	ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN	SER MAESTRO
-----------------------	--------------------------------------	---	--	---	---------------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------

Ruta proceso de formación

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
	9 2 2 DIDÁCTICA I SABER DIDÁCTICO CDD	18 9 2 2 DIDÁCTICA II DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES CDD	26 19 2 2 DIDÁCTICA III DISEÑO CURRICULAR EN CIENCIAS SOCIALES CDD	35 26 2 2 DIDÁCTICA IV DIDÁCTICA CRÍTICA CONTEXTO LATINOAMERICANO CDD	43 2 2 LEGISLACIÓN EDUCATIVA CNPE		56 2 2 ÉTICA EDUCATIVA CNSE	63 2 2 GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR CNPE	
1 4 PEDAGOGÍA I FUNDAMENTOS CNPE	10 1 2 PEDAGOGÍA II MODELOS PEDAGÓGICOS Y TEORÍAS PSICOLÓGICAS CNPE	19 10 4 PEDAGOGÍA III DISCURSO FILOSÓFICO Y ANOLÓGICO CNPE	27 19 2 2 PEDAGOGÍA IV PEDAGOGÍA, SUBJETIVIDAD Y ESCUELA CNPE	36 27 4 PEDAGOGÍA V PEDAGOGÍA CRÍTICA CONTEXTO LATINOAMERICANO CNPE		50 2 2 ECONOMÍA GENERAL CNSE	57 60 2 EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CNSE	64 67 2 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL CNSE	
2 2 INVESTIGACIÓN I FUNDAMENTOS CNSE	11 2 2 INVESTIGACIÓN II TEORÍA Y PRAXIS DE LAS CIENCIAS SOCIALES CFG	20 11 2 2 INVESTIGACIÓN III ENFOQUES METODOLÓGICOS CNSE	28 20 2 2 INVESTIGACIÓN IV TEORÍA CRÍTICA CNSE	37 28 2 2 INVESTIGACIÓN V INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA CNSE	44 37 2 2 INVESTIGACIÓN VI CULTURA POLÍTICA Y DDHH CNSE	51 44 2 2 INVESTIGACIÓN VII INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CNSE	58 61 2 2 INVESTIGACIÓN VIII ACCIÓN PEDAGÓGICA Y ETNOGRAFÍA ESCOLAR CNSE	65 68 2 2 SEMINARIO DE GRADO I CNSE	70 65 2 2 SEMINARIO DE GRADO II CNSE
	12 2 2 PROYECTO DE PRÁCTICA I CNPE	21 12 4 PROYECTO DE PRÁCTICA II CNPE	29 21 4 4 PROYECTO DE PRÁCTICA III CNPE		45 29 8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I CNPE	52 45 8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II CNPE	59 62 8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III CNPE	66 59 8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA IV CNPE	74 66 8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V CNPE
3 1 CÁTEDRA UNIVERSITARIA CDD	13 2 2 MATEMÁTICAS I CFG		30 2 2 USO DE LAS TIC EN LAS CCSS CFG	38 13 2 2 MATEMÁTICAS II CFG	46 2 2 CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA, ESTADO Y DERECHOS HUMANOS CFG	53 2 2 POLÍTICAS EDUCATIVAS CNPE			72 2 2 CÁTEDRA PARA LA PAZ Y CIUDADANÍAS CFG
4 4 TEORÍA DE LA HISTORIA CNSE	14 4 2 2 HISTORIA ANTIGUA CNSE	22 14 2 2 HISTORIA MEDIEVAL CNSE	31 22 2 2 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA CNSE	39 31 2 2 HISTORIA LATINOAMERICANA CNSE	47 39 2 2 HISTORIA DE COLOMBIA I CNSE	54 47 2 2 HISTORIA DE COLOMBIA II CNSE		67 2 2 EVALUACIÓN EDUCATIVA CNPE	73 67 2 2 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN CIENCIAS SOCIALES CNPE
5 4 TEORÍA DE LA GEOGRAFÍA CNSE	15 5 2 2 ESPACIO GEOGRÁFICO ANTIGUO CNSE	23 15 2 2 ESPACIO GEOGRÁFICO EURO ASIÁTICO CNSE	32 23 2 2 ESPACIO GEOGRÁFICO AFRICANO CNSE	40 32 2 2 ESPACIO GEOGRÁFICO AMERICANO CNSE	48 40 2 2 ESPACIO GEOGRÁFICO COLOMBIANO CNSE	55 2 2 GEOPOLÍTICA CNSE	60 2 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL CNSE		
6 2 2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS I CFG	16 2 2 ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL CNSE	24 2 2 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN CNSE		41 2 2 PSICOLOGÍA EDUCATIVA CNSE	49 6 2 2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS II CFG			68 61 2 2 ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II CESP	74 68 2 2 ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN III CESP
7 2 2 FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA CNSE			33 7 2 2 FILOSOFÍA ÉTICO POLÍTICA CNSE	42 33 2 2 FILOSOFÍA LATINOAMERICANA CNSE			62 2 2 ELECTIVA COMPLEMENTARIA I CESC	69 62 2 2 ELECTIVA COMPLEMENTARIA II CESC	75 69 2 2 ELECTIVA COMPLEMENTARIA III CESC
8 1 1 INGLÉS NIVEL I CFG	17 8 1 1 INGLÉS NIVEL II CFG	25 17 1 1 INGLÉS NIVEL III CFG	34 25 1 1 INGLÉS NIVEL IV CFG						

LAS ELECTIVAS PODRÁN MATRICULARSE A PARTIR DEL V SEMESTRE



RESULTADOS JORNADAS DE AUTOEVALUACIÓN



Para facilitar la lectura de aquella persona interesada en los siguientes resultados, se presenta al principio de cada factor y característica la descripción textual de los lineamientos de alta calidad para programas de pregrado, según la cartilla del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), versión 2013.

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.

CARACTERÍSTICA Nro. 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

La institución tiene una Visión y una Misión claramente formuladas; que corresponden a su naturaleza y son de dominio público. Dicha Misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social, y el bienestar institucional. Además, esta característica implica que la institución cuente con una política eficaz que permita el acceso sin discriminación a población diversa.

Indicadores o evidencias

En esta característica, se pretende identificar si la institución cuenta con una Misión y Visión claramente formuladas, un Proyecto Educativo Institucional (PEI) preciso, que oriente los procesos educativos, y una política eficaz que permita el acceso sin discriminación a la población diversa (Anexo 01).

Para justificar la característica descrita anteriormente, la docente Natalia Gutiérrez Gómez presentó evidencias de tipo documental y de opinión. Hizo alusión a la existencia de una Misión, Visión y un PEI de libre divulgación, los cuales se pueden encontrar en la página web, las carteleras, los murales de cada oficina y los videos institucionales que se proyectan en distintos puntos de la Universidad. Destacó entre los objetivos institucionales descritos en el PEI, aquel que señala la importancia de construir los lineamientos de crecimiento de la institución, para asegurar una educación de calidad (pág. 22). Respecto al acceso sin discriminación, actualmente se tiene dispuesta la Sala Saramago en la biblioteca “Justiniano Turizo Sierra”, que funciona como un espacio de inclusión para estudiantes y profesores con discapacidad visual. De ella hace uso el estudiante de la Licenciatura, Marlon Rosario Ospina (Anexo 02 y 03).

Los microcurrículos de área y las actas de concertación se presentaron como evidencia de la correspondencia de los objetivos del programa con la Misión y la Visión. En ellos, se expone un derrotero en relación con cada asignatura, que pretende enunciar los siguientes aspectos: identificación y presentación de la asignatura; justificación, objetivos, competencias que pretende desarrollar; contenidos por unidades, metodología, recursos, evaluación y bibliografía (Anexo 04).

Como evidencias de opinión, se mostró la apropiación de la Misión y la Visión. Los resultados revelaron que el 100% de los docentes y el 68,1% de los estudiantes las conocen. No obstante, respecto a la identificación del elemento central de la Misión, las respuestas se concentraron en los principios institucionales de autonomía, cogobierno, pluralismo y libertad de cátedra, más que en el compromiso con la *formación integral*. Adicionalmente, la opinión de los estudiantes en los talleres realizados en mayo y septiembre de 2014, indica que existe una apropiación parcial de dichas declaraciones (Anexo 05).

En cuanto a las alternativas de financiación con las que cuenta la institución, existe una variedad de facilidades para promover la permanencia de los estudiantes, como son las becas y auxilios directos, los programas de préstamos y los convenios de cofinanciación. En la ilustración Nro. 3 y Cuadro Nro. 6 se especifican los criterios para acceder a algunos de ellos:

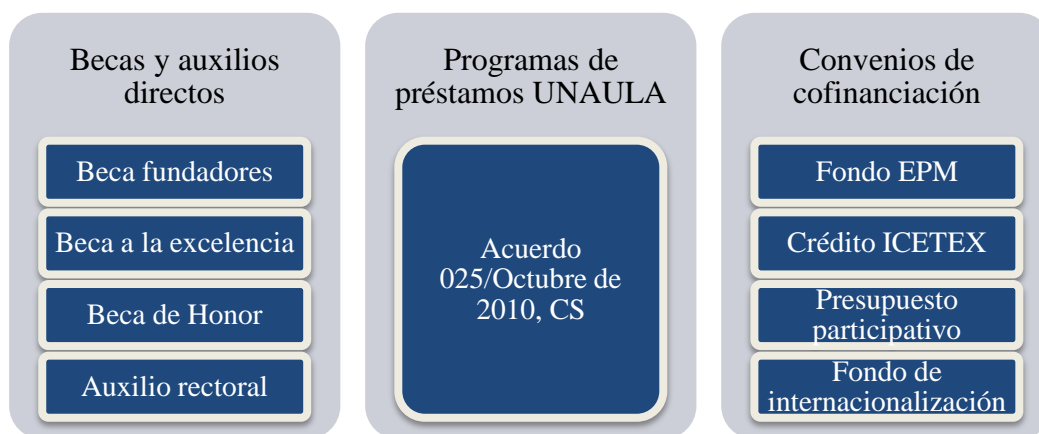


Ilustración nro. 3 Alternativas de financiación

Fuente: Crédito estudiantil 2016.

Becas y Auxilios directos	Criterio para acceder
Programa de préstamos UNAULA	Acuerdo 025/Octubre de 2010, CS
Beca Fundadores	Acuerdo 040 de 2011 (27 de Octubre)
Auxilio rectoral	Acuerdo 096/2009 Promedio entre 4.0 y 4.4: 10% Mayor a 4.5: 20%
Beca a la excelencia	Estudiante que haya obtenido el mejor promedio académico de la institución al finalizar cada período lectivo, siempre y cuando el estudiante haya aprobado la totalidad de las materias cursadas, sin habilitar ninguna de ellas, y haya cursado un número de créditos igual

Becas y Auxilios directos	Criterio para acceder
	o superior a los que corresponden al nivel en el que estuvo matriculado. El estudiante acreedor de esta beca será eximido de los derechos de matrícula del periodo académico inmediatamente siguiente. Artículo 82 del RA, Mejor promedio académico de la Institución.
Beca de honor	Para ser merecedor de esta distinción es necesario que el adjudicatario haya aprobado la totalidad de las materias cursadas, sin habilitar ninguna de ellas, y haya cursado un número de créditos igual o superior a los que corresponden al nivel en el que estuvo matriculado. El estudiante acreedor de esta beca será eximido del pago del 75% de los derechos de matrícula del periodo académico inmediatamente siguiente. Artículo 83 del RA, Mejor promedio académico de la Facultad.
Fondo de internacionalización	Acuerdo Nro. 13 de junio de 2014, del Consejo Superior

Cuadro nro. 6. Descripción de becas y auxilios

Fuente: Elaboración propia, tomado de los reglamentos y normatividad institucional, 2016.

Particularmente, la beca fundadores fue creada en el año 2011 para los estudiantes de la Licenciatura (Anexo 06). Su objetivo ha sido apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos, que hayan tenido una trayectoria académica destacada en su bachillerato y manifiesten vocación hacia la labor docente. Este apoyo aplica hasta finalizar todos los semestres del programa, siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio académico exigido. De esta manera se cubren los gastos de matrícula y el valor del semestre. En total se otorgan diez becas a los estudiantes que ingresan por primera vez (Anexo 07).

Estado actual del estudiante	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2
Desistió/No tomó la beca	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Retiro Voluntario	0	0	1	2	2	2	0	0	0	0	1	1
Activo con beca	0	0	1	0	1	4	5	10	4	9	9	9
Activo sin beca	0	1		2	2	0	1	0	0	0	0	0
Cancelación semestre	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0
Perdió beca por Rendimiento Académico	1	1	0	3	5	1	2	0	3	1	0	0
Graduado con beca	9	9	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Total	10	11	10	10	12	10	10	10	9	10	10	10
Becas entregadas efectivamente	10	10	10	10	10	8	10	10	9	10	10	10

Tabla nro 2. Becas fundadores entregadas, período 2011-1 2016-2

Fuente: Elaboración propia, estadísticas de la Facultad 2016

Para complementar la información, se indagó a los estudiantes acerca del conocimiento de los *sistemas de estímulo* que ofrece la institución (descritos en el Reglamento Académico). Las respuestas fueron positivas y mostraron que el 65,9% de ellos conoce mínimamente uno de los estímulos (Beca a la excelencia, Beca de Honor, entre otras).

En referencia a sus instalaciones, UNAULA desarrolló un Plan Maestro de espacios físicos, el cual cumple con la reglamentación mínima y propone políticas de inclusión para la mejora de la planta física, por lo que existe una *política* en diseño y otra en ejecución. Hay una proyección 2015-2020, que se traduce en los diseños arquitectónicos de las edificaciones de la universidad, para la ampliación y confortabilidad de sus espacios, acordes con la normatividad de acceso, uso y movilidad en la planta física: ampliación de la Torre UNAULA, que tendrá dos ascensores y rampas de acceso entre el nuevo edificio y el antiguo; ocho baterías de servicios sanitarios; cuarto de protección contra incendios; salvaescaleras para la comunidad con movilidad reducida, dispuestas en el bloque central. Como plan de contingencia para la comunidad con movilidad reducida, la *política* incluye el desarrollo de clases en el primer piso (Anexo 08).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Misión, Visión y Proyecto Institucional

El grupo autoevaluador evidencia que la institución cuenta con una Misión y Visión claramente definidos, de conocimiento público por la mayoría de los docentes y estudiantes, asimismo, con un Proyecto Institucional que orienta su quehacer educativo. Adicionalmente, aplica una política eficaz para la inclusión, que permite el acceso a la educación superior sin discriminación; asunto declarado en su Acta fundacional y Estatutos, y demostrado mediante las alternativas de financiación, específicamente la Beca Fundadores.

En lo concerniente a la apropiación de la Misión y la Visión, es fundamental generar estrategias para fortalecer el conocimiento de éstas, pues el 31,9% de los estudiantes manifestaron no tener claridad frente a los postulados misionales declarados por la UNAULA. Así mismo, se evidencia que la autonomía y cogobierno se perciben como ejes centrales por ser parte de los principios fundacionales de la universidad, sin embargo, éstos no son el elemento principal de la misión. Los resultados muestran que algunos docentes no identificaron la razón de ser de la institución, ya que solo el 36,4% reconoce claramente como elemento central de la Misión el siguiente enunciado: *el compromiso con la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber*.

En ese orden de ideas, no se evidencia de manera absoluta una coherencia entre los planes del programa y la Misión, teniendo en cuenta la falta de comprensión por parte de los docentes del elemento central de esta última.

El grupo arguye que para cumplir el propósito de la formación integral, la asignatura de Cátedra Universitaria debe garantizar que el estudiante logre una comprensión de las declaraciones y los valores institucionales. Sin embargo, es válido que los docentes, de manera voluntaria, motiven a la socialización y reflexión de estas declaraciones en sus cursos, como bien lo plantea la docente Natalia Gutiérrez Gómez, quien implementa la lectura de los textos Misión, Visión y Cartilla de Valores en su clase de Geografía con los estudiantes de primer semestre.

Por último, se reconoce la intención de la institución de adecuar la planta física a las necesidades de toda la población estudiantil, muestra de ello fue la creación de una sala de asesorías para los estudiantes de la Facultad, dispuesta desde septiembre de 2015, como estrategia de inclusión.

Con base en los indicadores y consideraciones hechas, varios estudiantes destacan la trayectoria de la Facultad y consideran que la estrategia para identificar y recordar los aspectos esenciales de la naturaleza institucional, es principalmente comunicativa, pues la falencia se halla en la divulgación efectiva de estas declaraciones. Se realiza un promedio de las calificaciones y se acuerda que la característica nro. 1, **Misión, Visión y Proyecto Institucional** (de UNAULA), se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4.0 (sobre un máximo de 5.0). Las acciones de mejora propuestas, se agrupan para comprender el plan estratégico de mejoramiento, que para el caso corresponde a la línea de acción de *las comunicaciones internas y externas del programa*. A continuación, se presenta las acciones de mejoramiento con su respectivo indicador y el plazo estimado para su cumplimiento.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

CARACTERÍSTICA Nro. 2: Proyecto Educativo del Programa

El programa académico ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Indicadores o evidencias

El programa cuenta con un documento maestro (2010) en el que se detallan los objetivos y los propósitos de la formación, que inicialmente sirvieron como inspiración para orientar la propuesta académica (Anexo 09). Allí se define claramente un modelo pedagógico que permite y promueve el aprendizaje de los nuevos contenidos, que plantea estrategias flexibles, diversas y amenas para lograr el propósito del programa, y posibilita desarrollar los objetivos de la educación planteados en la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y el Acta de Fundación de UNAULA.

A partir del año 2015, comienza un proceso de consolidación de la propuesta educativa a través de un trabajo grupal por parte de los docentes, estudiantes y directivos de la Facultad; este ejercicio permitió actualizar y definir en un documento único y formalizado, el Proyecto Educativo del Programa (PEP). En este sentido, se establecen estrategias para la actualización de los objetivos, lineamientos básicos y las metas del programa, todo ello soportado en la cualificación de los procesos orientados por las directrices del Proyecto Educativo de la Institución que se estructuran desde los microcurrículos de las áreas y cursos que lo conforman hasta el enfoque pedagógico. Actualmente se cuenta con el documento final del Proyecto Educativo del Programa, ajustado a la normativa vigente que exige el Ministerio de Educación Nacional (Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016).

Ahora bien, al momento de indagar a los estudiantes y docentes acerca del conocimiento del Proyecto Educativo Institucional, lo asociaron a los objetivos del programa, las estrategias de aprendizaje de las asignaturas, el plan académico y el perfil del egresado, que son de libre divulgación. Los resultados muestran que el 100% de los docentes y el 55% de los estudiantes lo conocen (Anexo 05).

Respecto al modelo pedagógico que sustenta la metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje, expuesto en el Proyecto Educativo Institucional, se encuentran los postulados de la epistemología constructivista, el currículo problematizador, el aprendizaje significativo y Aprendizaje Basado en Problemas. Complementario a esto, se tuvo la opinión de los docentes y estudiantes acerca del nivel de cumplimiento del propósito del PEI (la formación de personas proactivas), que resultó ser buena y excelente para el 80% y 62%, respectivamente (Anexo 05).

Para evidenciar en qué medida se da cumplimiento al modelo pedagógico, se consultó a los estudiantes sobre las actividades académicas que implementan los docentes en su proceso formativo. Entre ellas se destacan la lectura analítica (86% siempre y casi siempre), la preparación de documentos y su discusión pública (83% siempre y casi siempre) y el desarrollo de talleres aplicados (51% siempre y casi siempre).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Proyecto Educativo del Programa

En términos generales, se considera como aspecto favorable la realización constante de discusiones para la construcción académica del Proyecto Educativo del Programa. Las reflexiones adelantadas conciben las innovaciones educativas y las proyecciones ministeriales, como resultado del trabajo conjunto de los docentes de tiempo completo, respecto al futuro de la formación de docentes en el país. Estas reflexiones han permitido la consolidación de un grupo con capacidad para actualizar el currículum, generar innovaciones y afianzar una propuesta académica más flexible, de acuerdo a la normatividad vigente (Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016).

El grupo de docentes, estudiantes y directivos argumenta que si bien existe una orientación teórica-conceptual y una práctica de la acción profesional y disciplinar del programa, es importante como oportunidad de mejora, consolidar dichas reflexiones en el Proyecto Educativo. Éste se ha consolidado en un documento único, público y consecuente con el PEI de UNAULA, los contextos socio-culturales, las expectativas sociales y los lineamientos institucional de orden nacional e internacional. A este respecto, los indicadores de percepción, como son los resultados de las encuestas, revelan que existe una tendencia a la apropiación y coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa, el Proyecto Educativo Institucional y los campos de acción profesional y disciplinar; coherencia que se puede observar en las actividades académicas, investigativas y de extensión que se desarrollan en el programa.

De acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente sobre la característica nro. 2, **Proyecto Educativo del Programa**, se puede señalar que ésta se cumple aceptablemente, cuenta con un documento recientemente consolidado y bajo nivel de divulgación, por ello se le asigna una calificación numérica de 3,5 (sobre un máximo de 5.0). Las acciones de mejora propuestas, se

agrupan para comprender el plan estratégico de mejoramiento, que para el caso corresponde a la línea de acción de CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS, se cuenta con el PEP, la nueva propuesta curricular y el Plan de Estudios. A continuación, se presenta la acción con su respectivo indicador.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#) (Anexo 11)

CARACTERÍSTICA Nro. 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Indicadores o evidencias

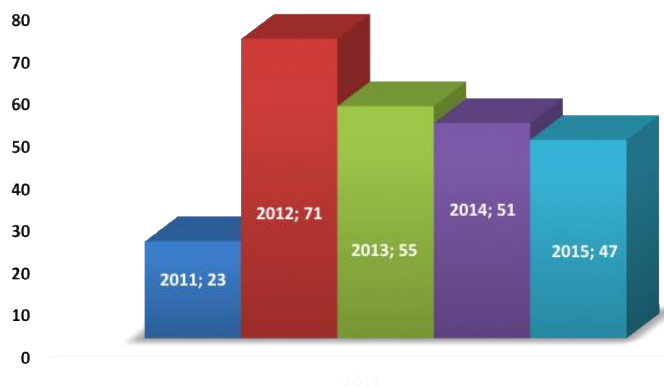
Para evidenciar el cumplimiento de la característica descrita anteriormente, se destaca la participación de los estudiantes en el Comité de Prácticas Académicas Docentes, órgano encargado de gestionar la ubicación, acompañamiento y fortalecimiento de la práctica de los estudiantes en las entidades educativas; éste comité fue creado el 10 de Febrero de 2014 (documento 001) y desde entonces se definió que su estructura organizativa, en este momento cuenta con un reglamento que ha orientado las actividades curriculares y extracurriculares de los estudiantes de los tres últimos semestres de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se espera ajustar este reglamento según la nueva propuesta curricular, al Proyecto Educativo del Programa y las directrices de la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016 (Anexo 12). En cuanto a los beneficios de este espacio, los estudiantes y docentes se reúnen para la discusión acerca de la tendencia de su área o profesión, según sus experiencias en los distintos niveles de la práctica: I (observación, sexto semestre), II (acompañamiento académico, séptimo semestre) y III (docente, octavo semestre) (Anexo 13).

Por otra parte, vale la pena resaltar la participación de la Facultad en la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), este espacio contribuye al reconocimiento y estudio de tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina y de la educación. Semestralmente, con la dirección administrativa se adelantan distintos estudios como:

- Calidad de la evaluación docente en Colombia 2004-2012: Una lectura en contexto.
- Estado de los estudios e investigaciones en infancias en Colombia, 2006-2014.
- Observatorio de infancia y primera infancia en el municipio de Cali.
- Sistemas institucionales de evaluación de aprendizaje.
- El compromiso social fundador y las propuestas pedagógicas motivadas por las exigencias legales, conceptuales y contextuales en la última década de las facultades de educación adscritas a ASCOFADE.
- Haz de relaciones cartográficas: formación de maestros y educadores de Antioquia (Acta de inicio: ANEXO 13.1).

En el ámbito interno, la Facultad cuenta con la oficina de Extensión Pedagógica, que ofrece programas de actualización docente en materia de currículo, metodologías para la enseñabilidad de las Ciencias Sociales, diseño del Manual de Convivencia, entre otras. Los registros de esta dependencia muestran una alta demanda para formación docente en el orden departamental, con descentralización en las distintas regiones. El público objetivo de los programas, incluido el Diplomado en Docencia Universitaria, son los docentes del sector público y privado. Las Secretarías de Educación departamentales (SEDUCA) y municipales (EDUCAME) avalan estos programas de formación y certifican a la Universidad (Anexo 14).

Con respecto a la realización de estudios orientados a identificar las necesidades y los requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional), la Facultad cuenta igualmente con el apoyo de Extensión Pedagógica, pues desde allí se adelantan convenios con los municipios de Medellín y Envigado, de acuerdo a la realidad de la sociedad, los intereses de los sujetos diversos, las necesidades y las exigencias del contexto. Como ejemplo, se cuenta con la propuesta técnica y económica para el acompañamiento a la Secretaría de Educación de Envigado, en el año 2012; el proyecto de fortalecimiento de las competencias ciudadanas a las comunidades de las Instituciones Educativas oficiales de este municipio, mediante el Acuerdo Nro. 23 del 21 de agosto de 2014; el convenio de asociación con el municipio de Medellín, y el proyecto de actualización y profundización de la transversalización del enfoque de género, en el año 2015 (Anexo 15⁹).



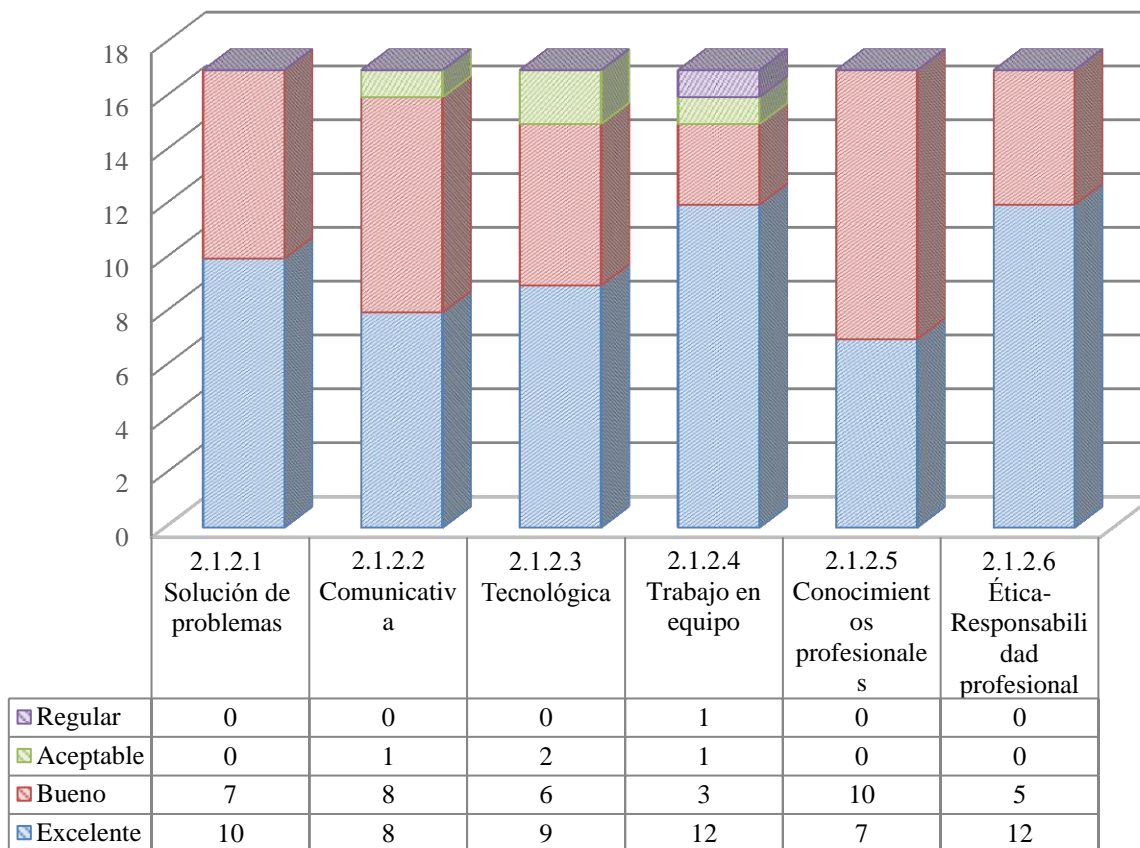
Gráfica nro 1. Graduados diplomatura en docencia universitaria

Fuente: Informe anual Oficina de Extensión Pedagógica 2016-1

Adicionalmente, para contribuir a la pertinencia del programa, se evalúa la demanda semestral con base en la matrícula y en el número de estudiantes nuevos, con un promedio por semestre de 40 estudiantes que ingresan por primera vez (Anexo 16). Durante el semestre 2015-2, se efectuó

⁹ Convenio que dio como resultado el libro Enfoque de Género en Medellín, resultado del proceso de formación de transversalización de la equidad de género al interior de la administración municipal, espacio educativo que se llevó a cabo por convenio de asociación entre la Facultad de Ciencias de la Educación - Extensión Pedagógica y la Secretaría de Mujeres del Municipio de Medellín. La coordinadora de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dilia Carolina Peña Navarro, fue la encargada de coordinar el convenio y de realizar el ejercicio de compilación de este texto que se presenta a la comunidad académica.

una encuesta a los empleadores potenciales de nuestros estudiantes, es decir, a coordinadores y directivos de las Instituciones Educativas donde han realizado sus prácticas en los últimos cuatro años. Este ejercicio permitió identificar, por medio de sus opiniones, asuntos como: (1) la satisfacción de los empleadores, (2) el alto nivel de competencia para el desempeño de la labor de los estudiantes, (3) la capacidad para adaptarse al medio laboral, entre otras. Particularmente, se destacó la calificación que asignaron los encuestados, respecto al desempeño de los practicantes de la Licenciatura en las siguientes competencias (Anexo 17):



Gráfica nro 2. Desempeño de los practicantes según habilidades

Fuente: Resultados Formulario Empleadores 2015-2, encuesta a Instituciones Educativas.

Por último, la mayor evidencia de la pertinencia del programa se puede establecer en el impacto comunitario y social de sus proyectos de extensión, proyectos de aula, salidas de campo y por supuesto, los profesionales que egresan, quienes se han venido desempeñando en cargos coherentes con su profesión, como docentes en escuelas rurales y urbanas de distintas áreas como las Ciencias Sociales (Anexo 18).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Relevancia académica y pertinencia social del programa

El grupo coincide en que existe una correspondencia entre el programa, las necesidades humanas y los requerimientos de la sociedad. Esta se hace evidente en tres dimensiones: en la relación de la Facultad con el área de Extensión Pedagógica, en la demanda del programa en el medio

nacional y en los profesionales que se vinculan a la sociedad. Se destaca la labor significativa que viene desarrollando actualmente el comité de prácticas, el cual orienta, acompaña y fortalece la práctica profesional, a partir de la experiencia misma de los estudiantes. Se invita a continuar la participación en ASCOFADE, ya que permite a la Facultad retroalimentarse, nutrirse y reconocer la necesidad social del programa (Anexo 19).

Igualmente se destaca la labor de seguimiento que realiza el Comité Curricular de la Facultad, por medio del cuál se llevó a cabo la reciente actualización del plan de estudios y la propuesta de flexibilización del programa, creando líneas de profundización y complementarias. Finalmente, el grupo acuerda que la característica Nro. 3, **Relevancia académica y pertinencia social del programa**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,3 (sobre un total de 5,0). Las acciones de mejoramiento se presentan a continuación.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Misión y Proyecto Institucional alcanza una calificación de 3,90 lo que indica que se cumple aceptablemente, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 1	0,33	4,0	1,32
Característica 2	0,33	3,5	1,16
Característica 3	0,33	4,3	1,42
Evaluación Factor	1		3,90

Cuadro nro. 7 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 1

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, durante su proceso de formación, especialmente, sus actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

El Docente Manuel Salvador Rivera Agudelo es el encargado de la presentación de las características correspondientes al Factor Nro. 2: **Estudiantes**. A continuación, se presentan las evidencias y discusiones del grupo al respecto.

Para una mayor comprensión de las características de este Factor, se define la calidad de los estudiantes con base en cuatro aspectos: el ingreso, la estadía, el proceso de formación integral y las reglas de juego establecidas para llevarlo a cabo.

CARACTERÍSTICA Nro. 4: Mecanismos de selección e ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por

los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Indicadores o evidencias

En lo que respecta al ingreso de estudiantes a la universidad, en el Artículo No. 15 del capítulo 4 del Reglamento Académico se expresan los requisitos necesarios para ser admitido, considerando cinco modalidades de ingreso coherentes con los Estatutos. Toda vez que en el Artículo Nro. 3 de los Estatutos se declara como uno de los objetivos de la institución, la formación de personas sin discriminación alguna de carácter religioso, económico, social, racial, regional, ideológico, de sexo o de cualquiera otra índole. Adicionalmente, se reconocen varias categorías que identifican a los estudiantes que pretenden ingresar a la universidad. Ver Figura nro. 3 (Anexo 20).

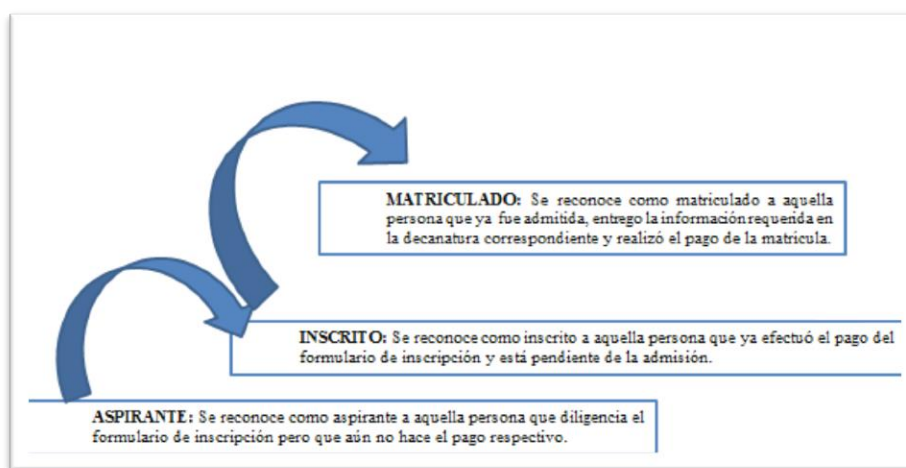
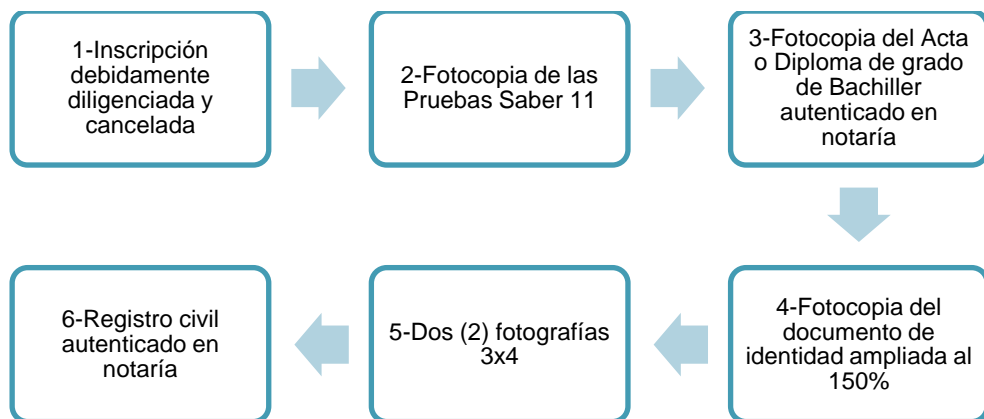


Figura Nro. 2 Categorías de los estudiantes en el proceso de ingreso.

Fuente: Reglamento Académico, artículos 15 al 32.

En los artículos 16, 17, 18 y 19 se expresa cada una de las modalidades y requisitos para el ingreso a la Universidad. En general, la filosofía de la institución es recibir a las personas interesadas en comenzar su proceso de formación para luego realizar el transcurso justo y transparente, mediante la solicitud de la documentación necesaria. Los requisitos para la inscripción son:



Igualmente, se realiza una *entrevista* personalizada a los estudiantes a modo de diagnóstico, por medio de la cual se busca identificar el perfil de ingreso de los mismos y evalúa las siguientes dimensiones: aspectos personales, conocimientos específicos, vocación, interés y compromiso social¹⁰. En el caso de los estudiantes becados, se efectúa una entrevista adicional por parte de Bienestar Universitario (Anexo 21).

El artículo 14 del Reglamento Académico establece que “*La Universidad, por medio del Centro de Idiomas, tomando como referencia el puntaje en inglés que muestren las pruebas saber 11 del ICFES al momento del ingreso, hará seguimiento, por un sistema de semáforos, para evidenciar el avance logrado por cada estudiante a su paso por la Universidad, y así poder adoptar las acciones de mejoramiento personalizadas que sean del caso*”(Anexo 22). Para el caso de las transferencias internas o externas, se aclara que estas requieren autorización del Consejo Académico. Hasta el momento se han presentado 32 transferencias externas en los siguientes períodos académicos (no se registran transferencias internas):

PROGRAMA	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2016-1	TOTAL
Licenciatura en Ciencias Sociales	2	4	20	4	1	1	32

Tabla nro. 3 Transferencias programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, últimos 5 años

Fuente: Admisiones y Registro, 2015.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Mecanismos de selección e ingreso

De acuerdo con las evidencias, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, sin distinción alguna de cultura, género, posición religiosa o política, entre otras. Estos procedimientos son divulgados por medio de la página web y el microsítio de la Facultad. Se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en consonancia con los requisitos establecidos, previamente mencionados. Al respecto, se advierte que si bien las Pruebas Saber 11 son un indicador objetivo del nivel de conocimiento que tiene cada estudiante que pretende incorporarse al programa, la política de ingreso no se sustenta única y

¹⁰ Este instrumento se implementó a partir del 2015-1 con la nueva administración del programa.

exclusivamente en sus resultados, sino que se convierte en un insumo al momento de realizar el diagnóstico de la orientación de los conocimientos del estudiante.

Asimismo, se cuenta con la entrevista personalizada, ésta no tiene un carácter excluyente, más bien se convierte en una herramienta que permite evaluar el perfil de los aspirantes al programa (entrevista formato). Se considera que la entrevista juega un rol primordial y permite el acercamiento entre los directivos de la Licenciatura y los candidatos interesados (Anexo 23). Precisamente, el programa pretende ser inclusivo, con el fin de brindarle una oportunidad a personas con especial interés y compromiso social y comunitario, aspecto que es clave en el proceso de selección. Finalmente, estos procedimientos se encuentran descritos en los reglamentos y acuerdos que emanan del Consejo Superior y del Consejo Académico, coherentes con el PEI, además de estar público en la página web institucional.

El carácter inclusivo del ingreso al programa se puede palpar en el semestre 2016-2, para este periodo académico fue aceptado el ingreso de un estudiante con disfuncionalidad auditiva; en cumplimiento con los postulados del Programa, fue implementado un plan de acción con la contratación de un intérprete personalizado y especializado (Anexo 23.1).

Así, con base en las anteriores consideraciones, se acuerda que la característica nro. 4, **Mecanismos de selección e ingreso**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0). Las acciones de mejoramiento se detallan en el [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

CARACTERÍSTICA Nro. 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número de estudiantes que ingresa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa, para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Esta característica pretende evaluar la coherencia que se presenta entre el espacio físico disponible, su capacidad y el número de estudiantes que ingresan por primera vez al programa.

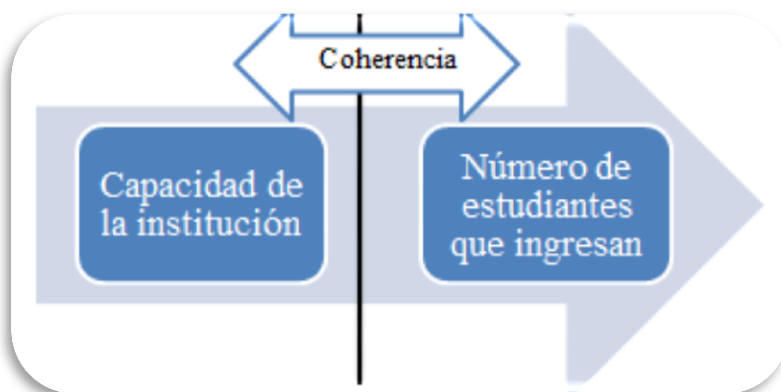
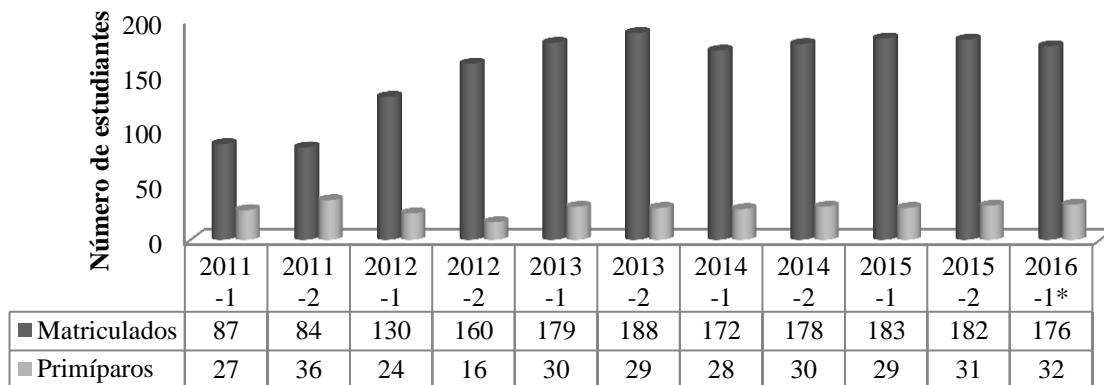


Ilustración nro. 4. Evaluación de los estudiantes admitidos y capacidad institucional

Indicadores o evidencias

De acuerdo con la Oficina de Admisiones y Registros, existe un número de estudiantes máximo por grupo, según el Acuerdo 185 de septiembre de 2012 del Consejo Académico, que corresponde a 40 estudiantes en periodo convencional y 50 en cursos intersemestrales. Es decir, que una vez los estudiantes se matriculan se da apertura a varios grupos, con un número de asistentes no mayor a lo mencionado en la norma. No obstante, el número promedio de estudiantes por salón en el programa no es mayor a 36, por lo que se mantiene la coherencia entre los espacios y el número de estudiantes. Esto se hace evidente en la cantidad de estudiantes matriculados y de estudiantes que ingresan por primera vez. Ver Gráfica nro. 3:

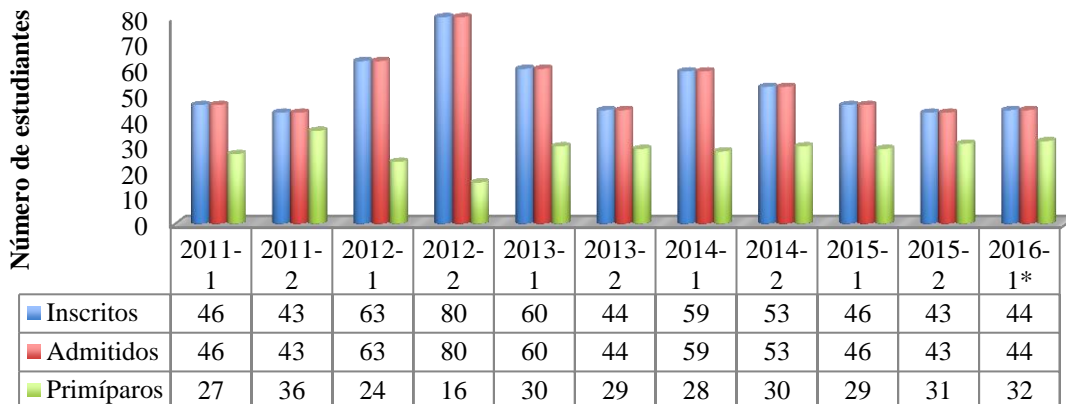


Gráfica nro 3. Estudiantes matriculados y que ingresan por primera vez (últimos 5 años*)

Fuente: Admisiones y Registro 2016-1.

*Los estudiantes que ingresan por primera vez son proporción del total de matriculados.

De igual forma, se presenta la relación entre inscritos, admitidos y matriculados por primera vez. Ver Gráfica nro. 4 (Anexo 25).



Gráfica nro 4 Inscritos, admitidos y matriculados por primera vez

Fuente: Admisiones y Registro 2016.

Respecto a la capacidad institucional, la universidad dispone de espacios físicos amplios, limpios y seguros, descritos en el Plan Maestro. Allí, además, se detallan la arquitectura y las estrategias de localización y distribución óptima para evitar la concentración de estudiantes en espacios reducidos. La distribución actual del número de estudiantes por grupo es, en promedio, de 26 estudiantes por salón, principalmente en los primeros semestres (Anexo 26).

Los resultados de las encuestas, respecto a la relación *del número de estudiantes por grupo y recursos académicos disponibles* (material bibliográfico, sala de tutorías, computadores), para atender de forma adecuada las demandas del proceso formativo, revelan una percepción positiva por parte de los docentes (100%) y de los estudiantes (63,8%), con una calificación entre buena y excelente (en una escala de 1 a 5, donde 5 es excelente y 1 es deficiente¹¹).

El 69,3% de los estudiantes y el 100% de los docentes considera buena y excelente la **relación** entre el **número de estudiantes por grupo y el cuerpo docente disponible**, para responder oportunamente a los requerimientos del proceso formativo. Por último, tres cuartas partes ($\frac{3}{4}$), tanto de estudiantes como de docentes, considera buena y excelente la **relación** entre el número de estudiantes por grupo y *los recursos físicos disponibles* en la universidad, para atender de forma adecuada las demandas del proceso formativo (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Existe un acuerdo por medio del cual se establece el número mínimo y máximo de estudiantes por salón, según la capacidad de las aulas que tiene la universidad. Adicionalmente, la opinión de los estudiantes y profesores es acorde con su experiencia, en relación con los espacios físicos, el número de profesores y los recursos académicos. De manera aproximada, un 35% de los encuestados se ubicó en rangos inferiores de la encuesta, ya que perciben que hay una relación aceptable entre el número de estudiantes, de docentes y la planta física.

Respecto al número de estudiantes admitidos y matriculados, el programa cumple con el protocolo de ingreso, el cual señala que no debe ser mayor el número de admitidos, en relación con los inscritos, los aspirantes y con la planta profesoral. Es decir, que solo mediante el cumplimiento de los requisitos, el estudiante podrá matricularse, sin excepción. Se destaca la relación promedio entre número de estudiantes por docente, que para el 2016-1 es de 35.

Se acuerda que la característica Nro. 5, **Estudiantes admitidos y capacidad institucional**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

CARACTERÍSTICA Nro. 6: Participación en actividades de formación integral

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, artísticas y deportivas, grupos o centros de estudio, proyectos de desarrollo empresarial –incluidos la investigación aplicada y la innovación–, y en otras actividades de formación complementaria: en un ambiente propicio para la formación integral.

¹¹ 5: excelente; 4: bueno; 3: aceptable; 2: regular; y 1: deficiente.

Los aspectos a evaluar se concentran principalmente en la participación activa de los estudiantes en diversas actividades extracurriculares, las cuales le permiten obtener un mejor resultado en su proceso de formación integral.

Indicadores o evidencias

Como evidencias del rol primordial que desempeña la formación integral en el desarrollo de los estudiantes, la comunidad académica ha definido las Políticas de Formación Integral, que también aplican para la Licenciatura. Específicamente, en el documento maestro presentado en el 2010, se identifican valores éticos y valores formativos como parte del proceso de formación (Anexo 27):

Valores éticos

- Convivencia, responsabilidad, justicia, actitud crítica, integralidad, solidaridad y honradez.

Valores formativos

- Formación Científica
- Formación Humanística.

La formación integral es el eje transversal de otras políticas como se manifiesta en el capítulo 12 del PEI (pág. 69), la Cartilla de Valores, el Plan Estratégico de Desarrollo Camino a la Excelencia 2015-2020 y el Reglamento de Bienestar (Anexo 28). Adicionalmente, la institución definió, mediante el Acuerdo nro. 244 del 20 de diciembre de 2012, las políticas y estrategias para garantizar una formación integral (páginas 12, 13, 14 y 15), tal como se lee en los siguientes apartados:

La educación se desarrollará bajo los siguientes fines (Políticas de Formación Integral):

- *El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
- *La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*

Junto con las políticas, la actuación de Bienestar Universitario es primordial, ya que es la oficina que se especializa en ofrecer una serie de actividades semestrales en las áreas cultural, lúdico-deportiva y de desarrollo humano (salud y formación extracurricular); divulgadas mediante e-cards, volantes, correos electrónicos, entre otros. Todos estos servicios los ofrece bien sea con recursos propios, o gracias a los convenios que realiza con distintas organizaciones y clubes deportivos. De esta manera, la dependencia brinda espacios internos y externos suficientes, para el desarrollo de sus objetivos (Anexo 29. Ver convenios y e-cards Bienestar Universitario).

Como forma de expresión artística, en las instalaciones del bloque central se encuentra el muro de la diversidad latinoamericana, pintado por estudiantes del séptimo semestre en el 2015-2, como resultado de su interés y el de la institución por promover las artes y el bricolaje, para la creación de espacios diversos y más acogedores visualmente (Anexo 30).

En cuanto a la formación en investigación, para incentivar la participación de los estudiantes en los grupos de estudio o semilleros, se realizan convocatorias públicas, en las aulas de manera verbal por parte de cada profesor encargado y de la coordinadora de investigaciones. Esta estrategia se complementa con las orientaciones de la Dirección de Investigaciones y permitan la divulgación de las distintas convocatorias por medio de la página web, específicamente el micrositio de la dirección de investigaciones: <http://www.unaula.edu.co/dependencias/investigaciones>

<i>Nombre del semillero o grupo de estudio</i>	<i>Profesor responsable</i>	<i>Día de encuentro</i>
<i>GEONAUTAS</i>	<i>Natalia Gutiérrez Gómez</i>	<i>Miércoles de 4:00 p.m – 6:00 p.m.</i>
<i>Contexto Pedagógico</i>	<i>Néstor Iván Cortez Ochoa</i>	<i>Jueves cada quince días, 3:00 p.m.</i>
<i>PECRILA</i>	<i>Manuel Salvador Rivera</i>	<i>Viernes semanalmente, 2:00 a 5:00 p.m.</i>
<i>Enseñanza de la Historia y constitución política</i>	<i>Manuel Salvador Rivera</i>	<i>Jueves cada quince días, 3:00 p.m.</i>
<i>Seguridad Humana</i>	<i>Dilia Carolina Peña Navarro</i>	<i>Miércoles 2:00 p.m. a 5:00 p.m.</i>

Tabla nro 4. Número de semilleros y grupos de estudio del programa

Fuente: docentes responsables, 2016-II.

Para el segundo semestre de 2016, se cuenta con el siguiente número de estudiantes en los semilleros y grupos de estudio.

<i>Nombre del semillero o grupo de estudio</i>	Estudiantes activos		
	2014	2015	2016-II
<i>GEONAUTAS</i>	8	Inactivo	8
<i>Contexto pedagógico</i>	0	8	20
<i>PECRILA</i>	2	5	7
<i>Enseñanza de la Historia y constitución política</i>	1	5	6
<i>Seguridad Humana</i>	-	6	9
Total	11	24	50

Tabla nro. 5 Asistentes y estudiantes activos

Fuente: docentes responsables, 2016-II.

Los estudiantes que participan en semilleros y grupos de estudio tienen una serie de incentivos académicos e económicos, definidos en el Reglamento de Semilleros de Investigación (pág. 45, Acuerdo Nro. 11/2010). Los estudiantes semilleristas tienen prioridad para participar en las convocatorias que abre la universidad, con un incentivo económico, y la posibilidad de participar en eventos con apoyo para cubrir el 100% de los gastos, además de los reconocimientos que logran para su hoja de vida.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Participación en actividades de formación integral

La Universidad Autónoma Latinoamericana cuenta con unas Políticas de Formación Integral, que definen las directrices bajo las cuales se desarrollan las actividades complementarias a la formación específica en el saber de cada disciplina. Estas políticas son claras y conocidas por la comunidad académica de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Sin embargo, al momento de evaluar la participación de los estudiantes en las actividades académicas, deportivas, lúdicas y de investigación extracurricular, el resultado no es significativo, es decir, el número que participa es poco en relación con el total de estudiantes activos.

Es por ello que para lograr la efectiva participación de los estudiantes en estas actividades, el programa ha venido realizando convocatorias públicas que dan a conocer las temáticas y los horarios de los grupos de estudio o semilleros disponibles en cada semestre. Además, se propone indagar en los estudiantes cuáles son las líneas de interés para investigar.

Los resultados de las encuestas muestran una participación significativa en los servicios de salud que ofrece la universidad. Respecto al uso de los servicios de otras áreas, como la cultural y deportiva, las encuestas arrojan resultados de menos del 50% de participación, lo cual es una alerta para el programa, ya que son pocos los estudiantes que finalmente los aprovechan. Dicha situación puede deberse a los horarios en los que se ejecutan las actividades, que no coinciden con los horarios nocturnos y de fin de semana en los que se realizan las funciones académicas. Se sugiere entonces solicitar a Bienestar Universitario una propuesta de las actividades y los horarios que podrían ofrecerse específicamente para los estudiantes de la Licenciatura (se recomienda indagar en los estudiantes mediante una encuesta).

Finalmente, se acuerda que la característica nro. 6, **Participación en actividades de formación integral**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,8 (sobre un máximo de 5.0).

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

CARACTERÍSTICA Nro. 7: Reglamentos estudiantil y académico

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Indicadores o evidencias

La institución ha definido un Reglamento Académico, en el cual se especifican los derechos (Artículo 3) y deberes de los estudiantes (Artículo 4), además de otros asuntos concernientes al ingreso, permanencia y graduación, que se presentan en los siguientes artículos y normas:

- Artículo 3: descripción de los derechos de los estudiantes (capítulo 2, Reglamento Académico)
- Artículo 4: descripción de los deberes (capítulo 2, Reglamento Académico)

- Artículo 13: descripción del estudiante asociado y su derecho a elegir y ser elegido en el sistema de cogobierno. Estatutos
- Artículo 14: requisito de inglés, Reglamento Académico
- Acuerdo # 10 de 2002: descripción del comportamiento adecuado que deben seguir los estudiantes y profesores para no ser sancionados, CS (Reglamento Disciplinario)
- Promoción: artículo 79-85: Distinciones e incentivos¹², Reglamento Académico
- Transferencia: artículo 18: transferencia interna y externa, Reglamento Académico
- Grado: artículo 71-78: servicio social universitario y títulos académicos

Para una efectiva divulgación del Reglamento Académico, el programa hace uso de los siguientes medios y estrategias:

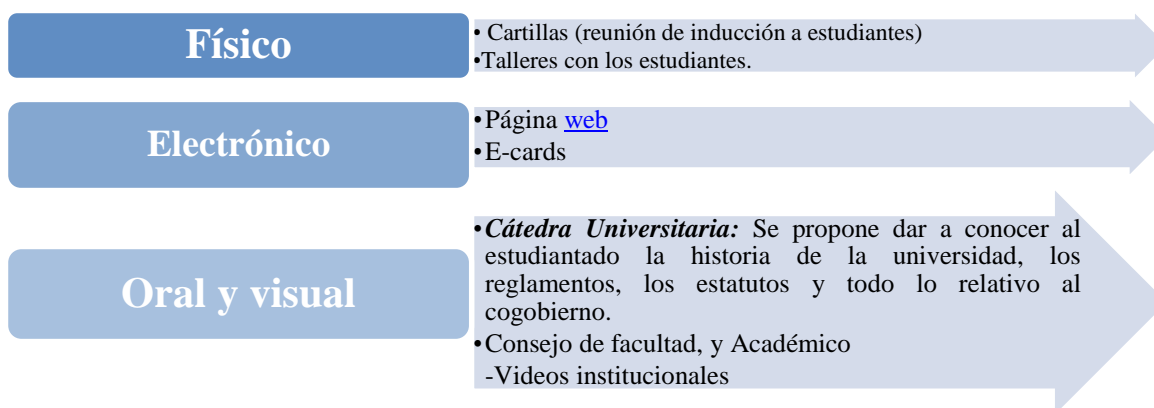


Ilustración nro. 5. Mecanismos utilizados para la divulgación del Reglamento Académico

Ahora bien, el Reglamento Académico orienta todas las decisiones del sistema de gobierno, además de legitimar el actuar del Consejo de Facultad, órgano que realiza seguimiento a casos de estudiantes en prácticas e intercambio, situaciones de segundo calificador (2) y sanciones académicas y disciplinarias (0).

REPRESANTANTES ELEGIDOS 2014-1	DOCENTES ELEGIDOS 2014-1
Alejandro Sánchez C., Consejo de Facultad	Manuel Salvador Rivera, Consejo de Facultad
Sara María Villa, Consejo de Facultad	
Johan S. Salazar, Consejo de Facultad.	Álvaro Restrepo, Consejo de Facultad Néstor Mario Isaza Restrepo, Consejo Superior
Luis Felipe Mena, Consejo de Facultad	
REPRESANTANTES ELEGIDOS 2016-1	DOCENTES ELEGIDOS 2016-1
Estefanía Moreno Muñoz, Consejo Superior	Néstor Iván Cortez, Consejo de Facultad

¹²El Reglamento Académico, en su *artículo 79*, señala: “los estudiantes de la universidad recibirán las siguientes distinciones o estímulos a la calidad académica: *beca a la excelencia *beca de honor *llamamiento a monitorías *llamamiento a jornada de proyección universitaria”.

Maria Fernanda Saldarriaga, Consejo de Facultad	Robeiro González González, Consejo de Facultad
Viviana Carvajal, Consejo de Facultad	Néstor Mario Isaza Restrepo, Consejo Superior

Cuadro nro. 8. Representantes cogobierno

Fuente: Licenciatura en Ciencias Sociales 2016 (secretaria).Anexo 32.

En los últimos años, seis estudiantes han obtenido la beca de honor y un estudiante, beca a la excelencia.

Semestre	Beca a la excelencia (mejor promedio académico de la institución)	Beca de honor (Mejor promedio académico de la facultad)	Promedio
2013-2	N/A	Jayer Torres Arboleda	4,73
2014-1	N/A	Nora Elena Garcés	4,49
2014-2	Jayer Torres Arboleda	Nora Elena Garcés Ana María Ramírez Saldarriaga	4,69
2015-1	N/A	Camilo Morales Pérez	4,8
2015-2	N/A	Daniel Alzate Martínez	4,65
2016-1	N/A	Juan Fernando Vélez Galeano	4,69

Cuadro nro. 9 Estudiantes que han obtenido reconocimientos (beca de honor y a la excelencia)

Fuente: Licenciatura en Ciencias Sociales 2016 (secretaria).

En lo concerniente a las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, en los artículos 36 a 39 se expresan las normas para la cancelación de cursos, en los artículos 40 a 41 la asistencia y en los artículos 60 a 65 los exámenes; además del Acuerdo 234/2011 que establece las disposiciones relativas al rendimiento académico¹³.

En el capítulo nueve (9) del Reglamento Académico, Artículo 42 se lee: “Las calificaciones de toda asignatura estarán comprendidas entre cero (0,00) y cinco (5,00), y se considerará reprobada aquella cuya nota sea inferior a tres (3,00)”. Asimismo, el capítulo diez (10) hace alusión a los exámenes, tanto de admisión como los especiales, habilitaciones, de grado, suficiencia y nivelación. Estos últimos se realizarían en caso tal de pérdida de materias.

De los resultados de las encuestas se puede destacar que los estudiantes y docentes están satisfechos respecto a la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Académico. Lo mismo se puede argumentar en torno a la percepción del cogobierno, así como de la participación de la comunidad académica en los Consejos de Facultad, Académico y Superior (Anexo 05).

¹³Promoción: Artículo 79-85: Distinciones e incentivos. Transferencia: Artículo 18: transferencia interna y externa, RA. Grado: Artículo 71-78: servicio social universitario y títulos académicos.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Reglamentos estudiantil y académico

De conformidad con las evidencias presentadas, se puede concluir que la institución cuenta con el Reglamento Académico, al cual se puede acceder de forma virtual ([aquí](#)). Este se da a conocer a los estudiantes, mediante su entrega personal el día de la inducción y en la asignatura Cátedra Universitaria (básica en todos los programas de formación); además de otros espacios de divulgación como los Consejos, la oficina del Fondo Editorial y de Admisiones y Registro.

En cuanto a la aplicación de los Estatutos, el Consejo de Facultad, de acuerdo con el Artículo 27, literal (e), profirió su propio reglamento interno. Además, teniendo presente el Reglamento Académico, se atienden los casos y las inquietudes presentadas por la comunidad académica. Por su parte, la universidad y el programa reconocen a los mejores estudiantes y los premian con las becas de honor y becas a la excelencia.

El grupo autoevaluador considera que la asignatura Cátedra Universitaria debe reestructurarse en su contenido, ya que de acuerdo con las opiniones de los estudiantes, su nivel de eficacia para conocer y discutir el Reglamento Académico es aceptable, y en todos los casos, es menor que las apreciaciones de los docentes. No obstante la modificación del contenido de dicha cátedra le compete al Consejo Superior.

Finalmente, se acuerda que la característica nro. 7, **Reglamentos estudiantil y académico**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0). Sin embargo, en cuanto a los requisitos para la graduación, que en esencia es el trabajo de grado que inicia en con el anteproyecto de investigación; a este respecto, se propone articular de manera estructurada, las actividades del área de formación en investigación y la práctica pedagógica, de tal manera que el trabajo de grado sea el proyecto integrador. Los estudiantes deberán entregar al finalizar sus estudios este reuquerimiento (el cual cuenta con créditos académicos), ya que de esto dependerá la preparación del estudiante para adelantar mejores procesos investigativos y educativos.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR ESTUDIANTES

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Estudiantes alcanza una calificación de 4,25, lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 4	0,24	4,5	1,08
Característica 5	0,24	4,5	1,08
Característica 6	0,289	3,8	1,01
Característica 7	0,24	4,5	1,08
Evaluación Factor	1		4,25

Cuadro nro. 10 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 2

FACTOR 3: PROFESORES

El 11 de marzo de 2015, el docente Manuel Salvador Rivera socializó las evidencias que evalúan este Factor, ante el Comité de autoevaluación del programa. Para una mayor comprensión, agrupó la presentación en tres bloques de características. En un primer bloque, las características que contemplan las políticas de ingreso y estancia del docente, el reglamento docente y sus antecedentes académicos y laborales (3). En un segundo bloque, las características relativas al desarrollo profesoral, la generación de estímulos al ejercicio y la creación de nuevo conocimiento (3). Por último, en el tercer bloque, las características que indagan por la remuneración y el desempeño del docente (2).

CARACTERÍSTICA Nro. 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores

“La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del Programa”.

Indicadores o evidencias

De acuerdo con los Estatutos (Artículo 27 de los Estatutos, literal (d)) la Facultad puede elegir sus profesores, en armonía con las disposiciones legales y las que señale el Consejo Académico. Mediante el Reglamento Docente (Acuerdo # 3 de 2003¹⁴) se definen los derechos y deberes de los docentes, además, se establece que deberán (Anexo 33):

- a) *Dotar a la institución de un mecanismo que regule las formas y condiciones de selección, vinculación, dedicación, evaluación, categorización, promoción, remoción y remuneración del personal docente que preste sus servicios en los niveles de pregrado y posgrado de la Universidad.*
- b) *Incentivar la capacitación, la investigación y la producción intelectual de los docentes y propiciarles un ambiente académico adecuado.*
- c) *Determinar la forma de retribución económica a las labores de los docentes, de acuerdo con los títulos, la investigación, la experiencia profesional y/o la producción intelectual de ellos.*
- d) *Establecer un sistema de derechos, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades, distinciones y estímulos a los docentes.*
- e) *Elevar la calidad académica a través de las actividades de docencia, de investigación y de extensión.*

En este mismo documento se definen los mecanismos de contratación docente (Artículo 14 al 16):

Artículo 14°. Quien aspire vincularse como profesor a la Universidad Autónoma Latinoamericana deberá *poseer las cualidades éticas, académicas y profesionales que lo facultan para asumir su papel de educador frente a la Universidad, los estudiantes y la sociedad, y acepte acatar y respetar los principios y propósitos de la Institución*, plasmados en

¹⁴ Artículo 2°. Son objetivos del Reglamento Docente.

el Acta de Fundación, la Misión, la Visión, los Estatutos y los Reglamentos. Artículo 15°. Quien aspire vincularse por primera vez como docente de la Universidad, requiere:

1. Tener título en educación superior en el área para la cual aspira.
2. Haber sido nombrado por el Consejo de Facultad del Programa y su nombramiento ratificado por El Consejo Académico. Los profesores de posgrado son nombrados por el Consejo Académico.
3. A partir del año 2004, se requiere acreditar formación en docencia universitaria. La universidad programará y reglamentará los diplomados pertinentes para hacer viable esta exigencia.
4. Ser ciudadano en ejercicio de sus derechos o extranjero con licencia para trabajar en Colombia

Artículo 16°. Los aspirantes a vincularse como docentes a la Universidad, se inscribirán en las correspondientes decanaturas y adjuntarán sus hojas de vida con las respectivas constancias y certificaciones que respalden su contenido.

Otras normas que respaldan la selección, vinculación y permanencia docente son:

- Acuerdo 18/2009 y Acuerdo 253/2014 del Consejo Académico, que definen los requisitos para el nombramiento de docentes
- Acuerdo 1 de 2009 del Consejo Superior, que define la ratificación de los nombramientos de docentes por parte del Consejo Académico
- Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior, que define la creación de plazas docentes
- Acuerdo 058 de 2013 del Consejo Superior, que establece las fechas para las convocatorias públicas para la selección docente

Igualmente, la institución ha definido el escalafón docente con grados y funciones. Podrán clasificar aquellos docentes que hayan acreditado el título en educación superior, hayan cumplido dos años de permanencia continua en la universidad y hayan aprobado la evaluación que realizan los estudiantes en cada período académico.

Para garantizar la permanencia, la institución realiza semestralmente una evaluación docente, considerando varios aspectos de su desempeño. Esta evaluación contiene varias categorías y criterios de calidad y actualmente se encuentra en proceso de reforma con el propósito de incluir la triada de auto, co y heteroevaluación, mediante una evaluación de 360 (Anexo 17.1). Actualmente, la Facultad cuenta con cinco profesores de tiempo completo, que tienen la siguiente trayectoria en la Universidad:

Docente	Tipo de contrato	Año de vinculación	Trayectoria en años
Natalia Gutiérrez Gómez	TÉRMINO INDEFINIDO	2013	3
Manuel Salvador Rivera	TÉRMINO INDEFINIDO	2012	4
Néstor Iván Cortez Ochoa	TÉRMINO FIJO	2014	2
Dilia Carolina Peña Navarro	TÉRMINO FIJO	2015	2
Germán Alonso Vélez	TÉRMINO FIJO	2016	10 meses

Tabla nro. 6 Trayectoria académica en UNAULA, docentes de tiempo completo

Fuente:Secretaría Licenciatura en Ciencias Sociales, 2016-II.

Por su parte, el conjunto de profesores de cátedra se ha ido ajustando en el tiempo, toda vez que las investigaciones llevadas a cabo y los estudiantes lo ha demandado (Anexo 34).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Selección, vinculación y permanencia de profesores

Es preciso destacar que el proceso de selección, vinculación y permanencia en la Facultad ha mejorado ostensiblemente, una vez se observan las posibilidades con las que cuenta hoy día un docente. Esto se evidencia en las convocatorias públicas de méritos, en las cuales muchos docentes de los que actualmente están vinculados han participado. De manera efectiva, se han venido haciendo adecuaciones en la planta profesoral, si se considera que cuatro años atrás la Facultad solo disponía de cuatro docentes de medio tiempo. Actualmente, cuenta no solo con cinco docentes de tiempo completo, sino también con una sala de profesores acondicionada con puestos de trabajo equipados para el fácil desarrollo de las actividades académicas.

Algunos docentes opinan que deben robustecerse los incentivos para la permanencia, en términos del tipo de contrato. Hasta el momento, la permanencia se ha determinado por la actitud crítica de los mismos estudiantes, quienes han exigido cambios por falta de exigencia y calidad (evaluación docente realizada por estudiantes). Los resultados de las encuestas muestran que el 100% de los docentes manifiestan conocer los mecanismos de vinculación, y solo el 11% desconoce el Reglamento Docente. Se acuerda que la característica nro. 8, **Selección, vinculación y permanencia de profesores**, la cual se instala en el rango más alto, se cumple plenamente y se le asigna una calificación numérica de 4,6 (sobre un máximo de 5.0). Se sugiere insistir en la divulgación y comprensión del Reglamento Docente.

CARACTERÍSTICA Nro. 9: Estatuto profesoral

“La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos”.

Indicadores o evidencias

El Reglamento Docente de UNAULA está definido en el capítulo II del mismo. Para su efectivo conocimiento, la dirección del programa realiza actividades con los profesores; algunos ejemplos de ellas son las reuniones de inducción (Acta del 20 de enero de 2015 y del 15 julio de 2016), los volantes y documentos publicados en la página web. Además de otros espacios como el Consejo de Facultad y el Comité de Autoevaluación Institucional. En el Artículo nro. 7 de este reglamento se lee:

“El escalafón docente en la Universidad Autónoma Latinoamericana, es el régimen que regula su ejercicio en condiciones de profesionalización, actualización y capacitación permanentes,

con base en los cuales se determina el acceso y promoción a distintos grados, así como la permanencia en la institución”. Ahora, “Para ingresar al escalafón se requiere haber superado una etapa de transición, consistente en permanecer vinculado como docente a la universidad durante dos periodos de tiempo anuales y, haber aprobado en ellos las evaluaciones internas, de acuerdo con los criterios y parámetros previamente establecidos”.

En el siguiente cuadro se presenta la clasificación de los docentes del programa, según su escalafón¹⁵:

NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACIÓN TITULADO	ESCALAFÓN	HORAS TOTALES SEMESTRE	DOCENCIA DIRECTA	HORAS DOCENCIA SEMESTRE
GERMÁN ALONSO VÉLEZ SÁNCHEZ	DOCTOR	5	720	4	72
NATALIA GUTIÉRREZ GÓMEZ	MAGÍSTER	3	720	6	108
DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO	MAGÍSTER	1	720	8	144
MARIA ISABEL ARIAS HURTADO	MAGÍSTER	3	108	6	108
MERY ROCÍO DUQUE CORTÉS	MAGÍSTER	1	252	14	252
NÉSTOR IVÁN CORTEZ OCHOA	MAGÍSTER	3	720	12	216
JHONATAN ALEXANDER ARANGO	MAGÍSTER	1	144	8	144
ROBEIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MAGÍSTER	3	252	14	252
ELKIN YOVANNY MONTOYA GIL	MAGÍSTER	4	144	8	144
ANDRÉS FELIPE OSORIO OCAMPO	MAGÍSTER	1	288	16	288
ALEXANDER CANO VARGAS	MAGISTER	1	72	4	72
EDELMIRA RAMÍREZ GIL	ESPECIALISTA	4	36	2	36
MANUEL SALVADOR RIVERA	ESPECIALISTA	2	720	8	144
JUAN SEBASTIÁN BENJUMEA GARCÉS	MAGISTER	1	108	8	144
LUIS CARLOS CORREA TAMAYO	ESPECIALISTA	1	144	8	144
NÉSTOR MARIO ISAZA RESTREPO	ESPECIALISTA	5	144	8	144
ÁLVARO ANTONIO RESTREPO BETANCUR	ESPECIALISTA	4	144	8	144
NICOLÁS DE JESÚS TOBÓN CAÑAS	ESPECIALISTA	1	108	10	108
ÉRIKA YOHANA	PROFESIONAL	1	144	8	144

¹⁵Se debe considerar que la Vicerrectoría Académica realiza dos reuniones al año para redefinir el grado del escalafón al que pertenece cada docente. Es decir, que todo docente que actualice su información antes de la primera semana de febrero y de junio, podrá ser clasificado de forma expedita. En consecuencia, aquel docente que no presente su documentación en los plazos estimados, para realizar su correspondiente clasificación de escalafón, deberá hacerlo prontamente y esperar hasta el siguiente plazo.

NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACIÓN TITULADO	ESCALAFÓN	HORAS TOTALES SEMESTRE	DOCENCIA DIRECTA	HORAS DOCENCIA SEMESTRE
BUITRAGO ZULUAGA					
EDGAR AUGUSTO LOAIZA ARTEAGA	ESPECIALISTA	1	72	4	72
HERNANDO MONTOYA DAVID	PROFESIONAL	1	252	14	252

Cuadro nro. 11 Clasificación de profesores según escalafón docente, 2016-1

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2016-1.

Respecto a la participación de los docentes en los órganos de gobierno y administración de la universidad, se declara la realización de jornadas de divulgación y socialización de la estructura y funcionamiento del cogobierno como sistema de participación, tanto para docentes como para estudiantes. En octubre de 2015, se realizó un taller al respecto, en el auditorio Rafael Uribe Uribe de UNAULA, al cual asistieron más de 40 estudiantes, y 7 docentes. De igual forma, la participación profesoral en los órganos de cogobierno, se realiza de manera efectiva mediante las elecciones bienales (Anexo 32). Adicionalmente, se creó el Régimen Disciplinar como estrategia preventiva para regular la conducta entre estudiantes y docentes, que se aplica solo en caso de ser necesario (Anexo 35).

Se destaca que a partir del año 2010, se ha presentado un cambio generacional en los docentes y administrativos de la Facultad, pues se nombraron nuevos profesores y nuevo decano. En promedio, en los últimos cinco años, la Facultad ha contado con 19 docentes (Anexo 36).



Gráfico nro 1. Docentes CONTRATADOS, 2011-2016-2

Tipo de contrato	Cátedra	Tiempo completo	Total general
Licenciatura en Ciencias Sociales	16	5	21

Tabla nro 7. Tipo de contrato; docentes 2016-2

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2016-1.

Para finalizar, los resultados de las encuestas revelan que el 89% de los docentes conoce este Reglamento, y únicamente el 11% manifiesta lo contrario. La apreciación de los profesores sobre

la aplicación de las políticas institucionales, en materia de participación en los órganos de dirección de la institución y del programa, es buena y excelente en un 83,3% (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Estatuto profesoral

El grupo autoevaluador considera que la institución realiza una aplicación transparente del Reglamento profesoral, en sus procesos de selección, vinculación y promoción. Como evidencia de esto, los docentes cuentan con la clasificación en el escalafón, que cada semestre realiza la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a la pertinencia de la participación de los docentes en los órganos de dirección, se sugiere identificar un mecanismo de seguimiento o rendición de cuentas por parte de los representantes, con el fin de evitar incompatibilidades en la toma de decisiones. Se reconoce la actividad realizada en octubre de 2015, y se recomienda la constitución de una escuela de *Buen Gobierno*, que forme a quienes lideran el programa en los órganos de participación (tanto a docentes como a estudiantes). Igualmente, se destaca el nivel de formación de los docentes que ha venido aumentando en los últimos cinco años, pasando de los niveles profesional a especialista y magíster. Se acuerda que la característica nro. 9, **Estatuto profesoral** (UNAULA), la cual se instala en el rango más alto, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

CARACTERÍSTICA Nro. 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, este cuenta, directamente o a través de la Facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Indicadores o evidencias

Como evidencias del número de profesores vinculados al programa, se presenta un indicador histórico de los últimos cuatro años, según su nivel académico más alto. Actualmente, se encuentran adscritos 21 docentes, de los cuales cinco tienen destinación de tiempo completo. La política de formación de la Vicerrectoría Académica ha permitido que ellos adelanten sus estudios posgraduales, por lo que se observa que para 2016 son mayores los niveles en este tipo de formación (Anexo 37).

Nivel académico	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1
Doctorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Maestría	4	4	7	5	5	5	6	7	7	9

Especialización	9	9	7	9	11	12	12	10	10	8
Profesional	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3*
Total	16	15	17	17	19	20	21	19	19	21

Tabla nro. 8 Profesores adscritos al programa en los últimos cuatro años según nivel de formación

Fuente: Vicerrectoría Académica 2016-1. *Docentes en formación de magíster.

En cuanto al plan de trabajo profesoral, los docentes de tiempo completo realizan cada semestre actividades de docencia, investigación, extensión y de carácter administrativo. Particularmente, para el semestre 2016-1, la dedicación en docencia directa oscila entre el 30% y el 50% (para un total de 100%). Los tiempos se distribuyeron privilegiando este tipo de dedicación (Tabla nro. 8. Anexo 38).

NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	HORAS TOTALES SEMESTRE	PORCENTAJE DOCENCIA	PORCENTAJE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE ADMINISTRATIVA	OTRAS ACTIVIDADES (EVALUACIÓN, TUTORÍAS, PREPARACIÓN DE CLASES)	TOTAL
NATALIA GUTIÉRREZ GÓMEZ	720	15%	4,5%	7,8% - Bienestar 5%	67,7%	100%
MANUEL SALVADOR RIVERA	720	20%	5%	1,4%	73,6%	100%
NÉSTOR IVÁN CORTEZ OCHOA	720	30%	29%	2,7%	38,3%	100%
DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO	720	20%	69,7%	3,4%	6,9%	100%
GERMÁN DARÍO VÉLEZ SÁNCHEZ	720	10%	62,8%	0%	27,2%	100%

Tabla nro. 9 Dedicación de los docentes al programa (Horas/semestralmente, 2016-2)

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2016-2; *incluye extensión y acompañamiento extraclase.

La docencia directa y actividades como evaluaciones, tutorías y preparación de clases son las actividades de mayor dedicación, no obstante, los tiempos de los profesores de cátedra destinados a las tutorías, el acompañamiento del estudiante y el desarrollo de competencias—especialmente actitudes, conocimientos y otras capacidades— hace parte del tiempo que cada docente emplea para la docencia. Estas actividades se evidencian en los microcurrículos, en los que se detalla el apoyo brindado a los estudiantes en el mismo horario de clase (Anexo 39).

A continuación, se presentan los profesores de tiempo completo, su nivel académico y su experiencia profesional; aspectos pertinentes de acuerdo con las necesidades del programa.

Nombre	Nivel académico	Descripción estudios y experiencia	Institución
CORTEZ OCHOA NÉSTOR IVÁN	Magíster	Antropólogo, Especialista en doctrina social y Magíster en Educación. Con más de diez años de experiencia docente e investigativa. Actualmente en formación doctoral.	Universidad de Antioquia
GUTIÉRREZ GÓMEZ NATALIA	Magíster	Licenciada en Geografía e Historia, y Magíster en Hábitat. Más de ocho años de experiencia docente e investigativa. Actualmente en formación doctoral.	Universidad de Antioquia
DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO	Magíster	Licenciada en Ciencias Sociales y Magíster en Ciencia Política. Más de tres años de experiencia docente e investigativa. Coordinadora de Programas de Ciencias Sociales.	Universidad de los Andes
MANUEL SALVADOR RIVERA	Especialista	Abogado e historiador. Con más de diez años de experiencia docente. Participación en grupos de investigación y ponencias. Actualmente en formación de magíster.	Universidad Nacional de Colombia y Universidad Autónoma Latinoamericana
GERMÁN ALONSO VÉLEZ SÁNCHEZ	Doctor	Filosofo; Licenciado en Educación: Historia y Filosofía. Magíster en Educación: Sociología de la Educación. Doctor en Ciencias de la Educación.	Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia, y Universidad Tecnológica de Pereira

Cuadro nro. 12 Nivel académico y experiencia docentes de tiempo completo

Fuente: Vicerrectoría Académica 2016-2.

El docente de tiempo completo German Alonso Véles Sánchez participa en calidad de par académicos del Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, los docentes de cátedra cuentan con distintos reconocimientos (Anexo 40).

Con el fin de garantizar la capacidad de los docentes para atender a los estudiantes, en el último año se ha mejorado la relación profesores-estudiantes, 1:36, es decir, cada docente cuenta con 36 estudiantes, aproximadamente. Adicionalmente, se realiza una evaluación orientada por las disposiciones del capítulo V del Reglamento Docente (Anexo 41). Las acciones adelantadas,

respecto a la contratación y radicación de profesores, han estado acordes con las evaluaciones realizadas por los estudiantes.

Las opiniones de los estudiantes revelan un desconocimiento de las labores que realizan los profesores, puesto que califican como aceptable y buena la *disponibilidad de los docentes* para atender sus inquietudes, en atención personalizada y el seguimiento extraclase, olvidando lo que la docencia intrínsecamente implica. Por otro lado, un 70% considera buena y excelente la relación profesor-estudiante, medida por la aceptación de los diferentes puntos de vistas, la motivación permanente a la participación, el respeto mutuo y la disposición a la clase.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

El grupo autoevaluador analiza históricamente la composición de la planta docente del programa y se encuentra con una Facultad escindida en dos facciones: los estudiantes por un lado y los docentes por otro. En una época en la que solo se contaba con cuatro docentes de medio tiempo, era difícil generar espacios adicionales donde convergieran todos los miembros de la comunidad académica. Hoy en día no solo se cuenta con docentes de tiempo completo, sino que estos, integrados con los estudiantes y administrativos, constituyen una comunidad. Lo anterior redundaba en mayor dedicación horaria, niveles académicos superiores, mayor experiencia docente y alta capacidad para atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes.

Surge una reflexión en torno a la distribución de tiempos de los docentes y a la necesidad de priorizar su actividad investigativa, para impulsar la realización de proyectos. Al respecto, se aclara que la solicitud para la asignación de horas de investigación debe ser dirigida a la Vicerrectoría Académica, órgano responsable de revisar, validar, aprobar y autorizar las dedicaciones de tiempo, de acuerdo con los propósitos misionales de la institución. Se propone como acción de mejora que los docentes adecúen su plan de trabajo semestral, para obtener resultados de investigación superiores a los existentes. Asimismo, se sugiere:

- Crear el laboratorio de pedagogía o en Ciencias Sociales como un proyecto de aula que pueda ser presentado al Consejo de Facultad (aula disponible para que los estudiantes puedan interactuar)
- Fortalecer la percepción que tienen los estudiantes de la *labor docente*, dándoles a conocer las actividades que corresponden a la docencia directa y otras actividades que los docentes desempeñan.

Se hace un promedio de las calificaciones y se acuerda que la característica nro. 10, **Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0). Por último, se recomienda hacer una actualización de los formatos institucionales de las hojas de vida y la información allí consignada, tanto de los docentes de tiempo completo como de cátedra.

CARACTERÍSTICA Nro. 11: Desarrollo profesoral

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución o del programa, existen y se aplican políticas de desarrollo profesoral adecuadas a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

Indicadores o evidencias

Como evidencias del cumplimiento de esta característica, se presentan las políticas y programas que la universidad ofrece para promover el desarrollo profesoral. Puntualmente, se destaca el acceso que brinda la institución a:

- Préstamos condonables (Acuerdo Nro. 042 de 2013, CS)
- Capacitaciones y diplomados (en tecnologías, pedagogía, cursos de inglés, etc.)
- Apoyo económico, mediante la Red Viajera (Ver Cuadro Nro. 13)¹⁶

En los últimos dos años, cuatro docentes se han beneficiado de los préstamos, algunos de ellos se listan a continuación:

	Manuel Salvador Rivera Agudelo: Maestría
Beneficiados crédito condobable	María Isabel Arias: Maestría
	Natalia Gutiérrez Gómez: Doctorado
	Néstor Iván Cortez Ochoa: Doctorado

Adicionalmente, se cuenta con las Políticas de Formación Integral, en las cuales se encuentra la consagración expresa de cuatro libertades (pág. 18, sección 4): “*libertad de enseñanza (de la institución), libertad de investigación (de la comunidad académica), libertad de cátedra (de los profesores) y libertad de aprendizaje (de los estudiantes)*”. Lo anterior implica la defensa de la autonomía responsable en el desarrollo de las actividades académicas, por parte de cada docente (inscrito en el marco del respeto y la actitud ética).

En el ámbito institucional existen reconocimientos a los docentes, puntualmente, por su desempeño académico (Consejo Superior, Acuerdo 038 de 2012/Artículo 20¹⁷), sin embargo, se

¹⁶*Objetivo:* Establecer los nuevos lineamientos, conductos regulares, mecanismos de revisión, y aprobación, al igual que la gestión ejercida por la red de viajeros, para la ejecución de trámites relacionados con las actividades de viajes y recursos solicitados para tal fin, por las diferentes dependencias y estamentos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

¹⁷Artículo Nro. 27, literal g) llevar y mantener un registro de los docentes de la facultad, y proponer al Consejo Superior los estímulos que correspondan.

debe considerar que la educación contiene implícita y explícitamente actos artísticos, culturales y deportivos, y que los docentes participan en creaciones de este tipo (Anexo 42). Algunos docentes que han merecido reconocimientos por ello son:

- Carlos Ernesto Benavides Puche: Unaulista distinguido, 2012
- Álvaro Restrepo Betancur: Unaulista distinguido, 2014
- María Isabel Arias: Deportista distinguida, 2014
- Luis Carlos Correa Tamayo: Docente; 2016

En cuanto a la capacitación de los docentes, la Vicerrectoría Académica ofrece distintos cursos de formación en docencia, comprensión y aplicación del Modelo Pedagógico Institucional, además de las jornadas de inducción cada semestre. De igual manera, la oficina de Extensión Pedagógica ha creado varios seminarios y diplomados que han venido funcionando desde su fecha de aprobación (por parte del Consejo Académico) hasta hoy, se destacan los siguientes:

Nro.	Nombre del Programa	Nro. Acuerdo o resolución	Fecha de aprobación
1	Pedagogía para profesionales no licenciados	Acuerdo Nro. 108	12 de Julio de 2005
2	Pedagogía y didáctica	Acuerdo Nro. 88	24 de Mayo 2005
3	Pedagogía y didáctica en la educación básica y en la educación media	Acuerdo Nro. 3	20 de Enero 2004
4	Investigación cualitativa en la educación básica y media	Acuerdo Nro.3	20 de Enero 2004
5	Democracia y Desobediencia Civil	Acuerdo Nro. 56	22 de Abril 2003
6	Sistema De Gestión Integral (Iso 9000, Iso 1400, Osas 1800)	Acuerdo Nro. 95	2 de Julio 2002
7	Docencia universitaria y corrientes pedagógicas contemporáneas	Acuerdo Nro. 95	2 de Julio 2002
8	Didáctica en docencia universitaria y corrientes pedagógicas contemporáneas	Acuerdo Nro. 7	5 de Febrero 2002
9	Didácticas de las Ciencias Sociales	Acuerdo Nro. 7	5 de Febrero 2002
10	Círculo de humanidades, que es reconocido como equipo de investigaciones	Acuerdo Nro.108	9 de Marzo de 1999

Cuadro nro. 13 Oferta de Seminarios y Diplomados por parte de Extensión Pedagógica, 2015-1

Fuente: Extensión Pedagógica, 2015.

La institución ha definido desde su creación una política de inclusión, que se lee claramente en los Estatutos, en su capítulo I: Atributos de la personalidad, Artículo 3: “(...) *no habrá discriminación ninguna de carácter religioso, político, económico, social, racial, regional, ideológico, de sexo o de cualquiera otra índole*”. Esto implica que todos los docentes de la institución se adscriben a esta directriz. Sin embargo, se pretende realizar una caracterización de los estudiantes para identificar la población diversa, y así generar mayor sensibilidad frente a la interculturalidad en la que se convive. Por último, la percepción de los docentes respecto al

impacto personal de los programas de formación profesional es positiva, de acuerdo con el 89% de ellos que los califica entre bueno y excelente.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Desarrollo profesoral

La institución proporciona préstamos condonables para adelantar estudios de posgrados y pasantías, al igual que capacitaciones en TIC y formación docente. Por medio de la Red Viajera se brinda apoyo económico a los docentes que realizan actos académicos por fuera de la universidad (en el ámbito regional, nacional e internacional).

De acuerdo con esto, es evidente que la institución define claramente políticas y programas de desarrollo profesoral y le apuesta al fortalecimiento del grupo humano que tiene como docentes. Bajo común acuerdo y destacando las bondades del apoyo que presta la universidad para potenciar el desarrollo profesoral, la característica nro. 11, **Desarrollo Profesoral**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

Se destaca la importancia de celebrar el Día del Maestro o la Semana del Educador como parte de los estímulos al desarrollo docente. La propuesta consiste en realizar un montaje de la *semana de la educación*, en la que se puedan presentar ponencias, exposiciones y dinámicas pedagógicas, con el fin de destacar el desarrollo profesoral en sí mismo, al igual que la profesión de la docencia.

Característica Nro. 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

*La institución ha **definido** y **aplica**, con criterios académicos, un régimen de estímulos¹⁸ que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social, y cooperación internacional.*

Indicadores o evidencias

Los aspectos a evaluar en esta característica se asocian a las políticas de incentivos a los docentes y a las estrategias para promover la creación de nuevo conocimiento técnico o científico. Al respecto, la institución incorpora en su Política de Investigación un esquema de incentivos monetarios, no constitutivos de salario. Los incentivos monetarios pueden ser solicitados

¹⁸*Estímulos e incentivos a los estudiantes.* Por su parte, el Acuerdo No. 100 de Agosto 17 de 2010 describe en sus Artículos Nro. 11 y 12 incentivos a la participación de los estudiantes en los semilleros, y en el Acuerdo No. 101 de Agosto 7 de 2010 establece el llamamiento a monitorías a los estudiantes, como un reconocimiento a la calidad académica alcanzada en las asignaturas (Artículo No. 7 de estímulos a los estudiantes).

anualmente por los autores de la producción científica, humanística y artística. Asimismo, el Acuerdo Nro. 136 de 2012 define los lineamientos para la participación en eventos de investigación docente, incluyendo los procedimientos para la solicitud y el aval, los compromisos adquiridos, la financiación, los tiempos permitidos y la propiedad intelectual.

Entre las estrategias para promover la creación de nuevo conocimiento se encuentran las salidas de campo, la preparación de clases y los semilleros de investigación. Para facilitar la movilidad de los docentes, la universidad brinda el apoyo logístico a través de la Red Viajera. Algunos eventos a los que docentes del programa han asistido, se observan en el Cuadro Nro. 14.

Año	Lugar	Docente	Evento
2014	USA, Chicago	Néstor Iván Cortez Ochoa	X Congreso Internacional De Investigación Cualitativa, Universidad de Illinois.
	Colombia, Puerto Berrío	Hernando Salcedo Gutiérrez	Realizar instalación e inicio del grupo de docentes en el curso de capacitación y formación: Pedagogía de los DDHH.
	Colombia, Carepa	Óscar Ignacio Arango Velásquez	Curso de capacitación y formación Pedagogía Derechos Humanos.
	Colombia, Guajira	Natalia Gutiérrez Gómez	Salida de campo a la Guajira por el proyecto: "La Guajira: el mar entre la nieve blanca y la arena dorada"
	Colombia, Armenia	Sergio Tabares Rengifo	Festival Nacional De La Canción
	Brasil, Rio de Janeiro	Natalia Gutiérrez Gómez	2nd International Congress of Science Education and 15th Anniversary of the Journal of Science Education. Brazil, 2014.
	Cuba, La Habana	Natalia Gutiérrez Gómez	XV Encuentro de Geógrafos de América Latina "Por una América Latina unida y sostenible"
	Colombia, Manizales.	Farid Díaz Villegas	II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes: transformaciones democráticas, justicia social y procesos de construcción de paz.
2015	USA, Illinois	Néstor Iván Cortez Ochoa	Décimo Encuentro de Investigación cualitativa
	Colombia, Bogotá	Carlos Ernesto Benavides Puche	Encuentro ASCOFADE
	Colombia, San Roque	Héctor Manuel Tamayo	Capacitación
	Cuba, La Habana	Néstor Iván Cortez Ochoa	Congreso Pedagogía 2015
2016	Cuba, La Habana	Néstor Iván Cortez Ochoa	X Congreso Nacional de Educación Superior
	Colombia, Medellín	Natalia Gutiérrez Gómez	4to Encuentro Universidad-Empresa-Estado

Año	Lugar	Docente	Evento
	Colombia, Medellín	Dilia Carolina Peña Navarro	IV Seminario Internacional de Estudios Socioespaciales – Cartografías Nuevos Mapas y Contramapas.
	Colombia, Barranquilla	Carlos Ernesto Benavides Puche	Diálogos para la Educación Superior en América Latina: Calidad, Internacionalización e Innovación
	Cuba, la Habana.	Néstor Iván Cortez Ochoa	Congreso Internacional Universidad “Educación Superior”
	Armenia, Quindío.	Hernando Montoya David.	VII Encuentro de la Red Colombiana de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.
	Antigua Guatemala.	Manuel Salvador Rivera Agudelo.	XI Congreso de la Sociedad de Historia Latinoamericana -SHELA-
	España, Barcelona	Néstor Iván Cortez Ochoa Dilia Carolina Peña Navarro	II Congreso Internacional de Antropología AIBR. Identidad: Puentes, umbrales y muros. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona,

Cuadro nro. 14 Participación en actividades de carácter académico

Fuente: coordinación de investigaciones y Red Viajera, 2016

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

La institución proporciona estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, tal y como se evidencia en los Acuerdos, Estatutos y eventos nacionales, las salidas de campo y los viajes realizados en general por los docentes. En esta vía también está la posibilidad de realizar intercambios o semestres académicos en la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM. Esto da cuenta de la notable labor y las bondades del apoyo que brinda la universidad para promover el ejercicio calificado de la labor docente. Hasta el momento, los profesores del programa no han participado de intercambios o pasantías, por lo que se propone incentivarlos, toda vez que el enriquecimiento de los docentes con estas actividades académicas redundará en la calidad del programa.

Se acuerda que la característica Nro. 12, **Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0).

Característica Nro. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades

docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Indicadores o evidencias

El material de apoyo sugerido por los docentes del programa para el desarrollo de las actividades académicas, corresponde a libros (citados en los microcurrículos), documentos de trabajo, experiencias de campo, informes etnográficos, resultados de investigación, entre otros. Para conocer acerca de la implementación efectiva de este material, se indagó a los estudiantes en qué medida cada docente recomienda o utiliza *en clase* material de apoyo de su autoría. Las respuestas revelan que el 55,5% lo hace con mayor frecuencia (siempre y casi siempre), en contraste con el 22,2% que lo utiliza con una frecuencia menor (ocasionalmente y pocas veces)¹⁹. En cuanto a si el material de apoyo es pertinente y adecuado con la metodología del programa, el 75,9% de los estudiantes indicaron que es excelente y bueno.

Otras evidencias que aportan al cumplimiento de esta característica son los premios otorgados, en el ámbito nacional, al docente Néstor Iván Cortez Ochoa²⁰, por su tesis de maestría y libros publicados (Ediciones UNAULA), además de contar con una monografía de pregrado destacada. Otros reconocimientos los han recibido los docentes Álvaro Restrepo (tres libros publicados), Manuel Salvador Rivera y Hernando de Jesús Montoya.

Por otro lado, en el año 2010 se aprobó el Reglamento de Propiedad Intelectual, con el fin de regular la producción científica de toda la comunidad académica, y mediante el cual se define una política *clara respecto a la titularidad de los derechos sobre la producción intelectual y al régimen de reconocimientos morales, estímulos económicos y promoción académica, por los resultados de ella* (considerandos pág. 5, Anexo 43).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Las evidencias presentadas respecto a la producción y utilización del material docente generan varias reflexiones por parte del comité de autoevaluación.

En primer lugar, se hace explícito que el Consejo de Facultad realiza seguimiento y evaluación a la bibliografía sugerida por cada docente, como parte del plan de asignatura que se entrega a los estudiantes al inicio de semestre. Este seguimiento, si bien permite monitorear la propuesta bibliográfica, no es propositivo ni incentiva a los maestros a incluir experiencias propias dentro de este plan. Por tal motivo, se propone vincular el material propio del docente a la didáctica de la clase, en las diferentes áreas de conocimiento y asignaturas consideradas, mediante la elaboración de guías de aprendizaje. Lo anterior tiene el propósito de favorecer la secuencialidad temática de una asignatura a otra.

¹⁹Para este caso en particular, el 22,2% restante afirmó no contar con material de su autoría.

²⁰Ver hoja de vida en Colciencias:

http://scienti1.colciencias.gov.co:8081/cv/lac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000888060

En segundo lugar, algunos docentes y estudiantes llaman la atención respecto a la creación y producción artística y cultural, y puntualmente, cómo desde la práctica docente se puede rescatar este aspecto. Se propone reflexionar acerca de lo que en la Facultad se entiende por creación artística, y lo que potencialmente los docentes y estudiantes pueden ofrecer como parte de sus habilidades y destrezas. Como acción de mejoramiento, se recomienda incluir dentro de la producción artística, las siguientes: obras de teatro, exposiciones fotográficas, resultados de salidas de campo, entre otras.

En tercer lugar, se sugiere hacer mayor difusión del Reglamento de Propiedad Intelectual²¹.

Bajo común acuerdo, se determina que la característica nro. 13, **Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0).

Característica Nro. 14: Remuneración por méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Indicadores o evidencias

El Reglamento Docente, en su Artículo Nro. 13, establece que el régimen salarial para cada grado del escalafón docente será fijado por el Consejo Superior Universitario. Dichos grados están definidos en el capítulo II del citado reglamento, y consideran los siguientes méritos:

1. Formación académica de pregrado
2. Formación académica de posgrado (en formación)
3. Formación en docencia
4. Experiencia docente
5. Experiencia como investigador
6. Evaluación docente del periodo inmediatamente anterior

Los *grados del escalafón docente*²² y sus correspondientes categorías salariales están descritos en el Acuerdo Nro. 2 de 2005, aprobado por el respectivo Consejo Superior.

²¹ El Consejo Académico ha reformulado varios aspectos del reglamento de propiedad intelectual anteriormente mencionado, por lo que una vez sea aprobado será socializado con la comunidad académica.

²² Estos corresponden a una combinación de méritos obtenidos que le atribuye una categoría salarial al docente.

**Quinto grado**

Título de pregrado y Doctorado, publicaciones acreditadas, evaluación docente, formación docente y experiencia docente de 15 años.

**Cuarto grado**

Título de pregrado y Maestría, evaluación docente, formación docente y experiencia docente de 11 años.

**Tercer grado**

Título de pregrado y especialización, evaluación docente, formación docente, experiencia docente de 8 años y participación en investigación.

**Segundo grado**

Título de pregrado y especialización, evaluación docente, formación docente y experiencia docente de 5 años.

**Primer grado**

Título de pregrado, evaluación docente, formación docente y experiencia docente de 2 años.

Grado del escalafón	Valor
5°	3.721.000 - 5.100.000
4°	3.648.000
3°	3.584.000
2°	3.521.000
1°	3.458.000

Tabla nro. 10 Categorías salariales según escalafón (docentes de tiempo completo)

Fuente: Resolución rectoral 104/2015.

En el caso de los docentes de cátedra, los valores semanales son los siguientes: \$85.000 para especialistas, \$95.000 para magísteres y \$115.000 para doctores (Anexo 33).

Para complementar esta información, se indagó a todo el grupo de docentes sobre su satisfacción con la remuneración salarial, en términos de su coherencia con los méritos académicos y profesionales. El 88,88% de ellos indicó estar satisfecho, frente a un 11,12% que señaló no estarlo (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Remuneración por méritos

De acuerdo con lo anterior, el grupo autoevaluador considera que UNAULA cuenta con una serie de políticas y reglamentaciones para la remuneración de los profesores, en las que priman los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción científica y la innovación.

En este sentido, se determina que la característica Nro. 14, **Remuneración por méritos**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4.5 (sobre un máximo de 5.0). Se propone hacer una revisión a los grados del escalafón docente, para identificar en qué medida

estos se pueden convertir en un incentivo para el adecuado desarrollo de los docentes del programa.

Característica Nro. 15: Evaluación de profesores

La existencia de adecuados sistemas institucionalizados de evaluación integral de los profesores, que tenga en consideración su desempeño académico; su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Indicadores o evidencias

La evaluación docente es un mecanismo institucionalizado por parte del Consejo Superior, mediante el Acuerdo No. 1 de agosto de 2003 (Capítulo V). En sus artículos 27 y 28, esta se describe como un proceso permanente y de obligatoriedad (para el nombramiento del docente). Los criterios para evaluar al docente se fundamentan en:

1. La formación académica (títulos obtenidos)
2. Producción intelectual (publicaciones)
3. Participación en investigaciones
4. Participación en eventos académicos y científicos que contribuyan a consolidar la imagen de la universidad
5. Desempeño en el ejercicio de la cátedra

En cuanto a este último aspecto, se tiene en cuenta el conocimiento específico del tema, la pedagogía para transmitir dicho conocimiento, la actitud crítica, la actualización de los contenidos, las relaciones interpersonales y la actitud investigativa (Ver resultados evaluación docente).

La dinámica semestral de la evaluación consiste en una convocatoria pública y privada, mediante el correo electrónico y la página web, a todos los estudiantes del programa; seguida de la recolección y el análisis de los resultados. La siguiente pieza publicitaria corresponde a un comunicado para difundir la evaluación:



Fuente: <https://sai.unaula.edu.co/seven-ual/evaluaciones/index.do>.

La experiencia revela que todos los docentes son evaluados, mas no todos los estudiantes evalúan, por lo que para ciertos casos, la evaluación refleja únicamente la opinión de un subgrupo de la clase. En cuanto a los resultados obtenidos, el Consejo de Facultad los administra

(cogobierno) y socializa con cada docente, si fuese necesario, para considerar posibles acciones de mejoramiento.

Por último, la opinión del 100% de los docentes acerca de la pertinencia, vigencia y actualización de la evaluación docente es positiva, con respuestas entre excelente y bueno. De ellos, el 88% considera que es transparente.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Evaluación de profesores

Las políticas institucionales para la evaluación docente han permitido instaurar, cada vez con mayor contundencia, una cultura de autoevaluación y postura crítica por parte de los estudiantes hacia la labor docente. Esto ha llevado a que su opinión predomine en la valoración definitiva de los profesores, lo que genera inconformidad en ellos.

Se acuerda que la característica nro. 15, **Evaluación de profesores** (de UNAULA), se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0). No obstante, el grupo autoevaluador encuentra de gran importancia complementar la evaluación que el estudiante hace del docente, con la que realiza el docente de sí mismo y la coevaluación por parte de otros colegas. Es por ello que se propone la implementación de una evaluación por etapas, procesos y grupos, como lo propone la metodología de evaluación de 360°.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR PROFESORES

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Profesores alcanza una calificación de 4,4, lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 8	0,11	4,6	0,506
Característica 9	0,11	4,5	0,495
Característica 10	0,14	4,2	0,588
Característica 11	0,14	4,5	0,63
Característica 12	0,11	4,5	0,496
Característica 13	0,14	4,0	0,56
Característica 14	0,14	4,5	0,63
Característica 15	0,11	4,5	0,495
Evaluación Factor	1		4,4

Cuadro nro. 15 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 3

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

*Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una **formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar**, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.*

CARACTERÍSTICA Nro. 16: Integralidad del currículo

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la Misión institucional y los objetivos del programa.

Indicadores o evidencias

Como evidencias para justificar el cumplimiento de esta característica, es indispensable identificar algunos propósitos institucionales que promueven la formación integral. Entre ellos está la educación orientada por el aprendizaje significativo o constructivista (Modelo Pedagógico, Capítulo 6 PEI), el currículo problematizador (El currículo, Capítulo 7 PEI) y la promoción del desarrollo humano, mediante las Políticas de Formación Integral (Acuerdo número 244, del 20 de diciembre de 2012, capítulo Nro. 3). Esta última complementa la formación de los estudiantes en distintos aspectos que trascienden las fronteras de la disciplina en cuestión.

La universidad debe estimular el multilingüismo en la formación académica (pág. 21 PEI), el cual define en el Artículo 14 del Reglamento Académico: La universidad, por medio del Centro de Idiomas, tomando como referencia el puntaje en inglés que muestren las Pruebas Saber 11 del ICFES al momento del ingreso, hará seguimiento, por un sistema de semáforos, para evidenciar el avance logrado por cada estudiante a su paso por la universidad, y así poder adoptar las acciones de mejoramiento personalizadas que sean del caso. Para optar al título, el estudiante de pregrado deberá presentar una prueba de inglés²³ en el Centro de Idiomas de UNAULA o en una institución que tenga convenio con este, sin embargo, en la Facultad se cumple bajo esta excepción: “*se puede acreditar el inglés cursando y aprobando en los distintos niveles indicados en el plan de estudios del respectivo programa*” (pág. 16 RA). Para el caso, corresponde a dos niveles de inglés que se ven a partir del sexto semestre.

Con la modificación curricular al programa la propuesta académica evolucionó²⁴, pasando de un currículo asignaturista a una ruta de formación guiada por ejes articuladores. Esta ruta

²³En tal prueba, el estudiante deberá obtener un puntaje aprobatorio como se indica a continuación:

1. Durante el año 2013 y 2014, tomando el Marco Común Europeo de referencia para lenguas, deberá acreditar nivel A2 o su equivalente en otro tipo de pruebas. 2. A partir del año 2015, y hasta el año 2017, inclusive deberá acreditar nivel B1 o su equivalente en otro tipo de pruebas. 3. A partir del año 2018, inclusive, se deberá acreditar nivel B2 o su equivalente en otro tipo de pruebas. Esa equivalencia será determinada por el Centro de idiomas.

²⁴ Para dar cumplimiento a la normativa vigente: Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016.

metodológica implementada, parte de la construcción de núcleos problémicos y ejes articuladores de carácter disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, los cuales se consolidaron a través de debates, reflexiones y proposiciones en torno al papel de los procesos de formación en ciencias sociales con un marcado énfasis en el contexto latinoamericano y sus complejas realidades. Los núcleos problémicos y los ejes articuladores permiten dimensionar, contextualizar y problematizar cada uno de los espacios curriculares y extracurriculares que alimentan el programa, además de ser categorías y conceptos que impulsan la praxis pedagógico-investigativa y reflexiones en torno al plan de formación (Ver PEP)

En su estructura curricular anterior, la Licenciatura se propuso *la formación integral de un educador en la tríada docencia, investigación y proyección, para que así contribuya al desarrollo intelectual y social de sus comunidades, desde la ejecución de propuestas de intervención que solucionen las necesidades de estas* (pág. 13, Documento Maestro 2010). Con la nueva estructura de la malla curricular la Licenciatura pretende abordar cuatro componentes articulados:

- ✓ Componente de fundamentos generales
- ✓ Componente de saberes específicos y disciplinares
- ✓ Componente de pedagogía y ciencias de la educación
- ✓ Componente de didáctica de las disciplinas.

De acuerdo con el Reglamento Académico y la directriz institucional, el plan de estudios está compuesto por un grupo de materias: básicas, profesionales, electivas y de énfasis, con el propósito de capacitar al estudiante para ser un profesional creativo, imaginativo, solidario, eficiente, tolerante, defensor de los derechos humanos, investigador, democrático, etc. Por lo que se ofrecen electivas complementarias y de profundización que se construyen a partir del reconocimiento de intereses académicos e investigativos y que se proponen para complementar un área de formación.

En cuanto a la relación 1:2 que establece los tiempos directos e indirectos dedicados por parte de los estudiantes al programa, este ofrece una serie de materias en las cuales por cada hora de trabajo presencial, hay dos horas de trabajo independiente. Esta correspondencia de tiempo está asociada a la relación teoría-práctica, la complejidad de los contenidos, el tamaño de los cursos, entre otras.

Por su parte, el Acuerdo Nro. 054 del 29 de noviembre de 2012 del Consejo Superior estableció que los decanos de pregrado organizarán la preparación de los estudiantes para la participación en las pruebas Saber Pro, por lo que cada año se realiza una convocatoria interna para la inscripción, según las fechas establecidas por el ICFES. En general, los resultados muestran promedios altos en competencias ciudadanas y comunicación escrita, medios en lectura crítica y medio-bajo en razonamiento cuantitativo e inglés (Anexo 44).

Por último, los resultados de la encuesta de apreciación revelan que, tanto estudiantes como profesores, valoran significativamente la contribución del programa y su plan de estudios a la formación profesional y personal, con el 90% de respuestas en los niveles aceptable, bueno y excelente.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Integralidad del currículo

UNAULA, constituida desde el cogobierno, pretende que la formación de sus estudiantes se caracterice por la formación humana, como insignia representativa de la institución, tal como reza en su acta de fundación. Esto implica que sus currículos estén asociados a lo que la universidad ha defendido vehementemente durante su historia, que para el caso corresponde al respeto por los derechos humanos.

Particularmente, la formación integral del programa puede evidenciarse en el plan de asignatura de todos los cursos y núcleos problemáticos planteados (tomado de los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales propuestos por el MEN, componentes geográfico, histórico, epistemológico, filosófico, psicológico, entre otros). Aunque este es asignaturista, tiene alcances distintos en la medida que es direccionado por la libre cátedra de cada docente. Se concluye que aún se deben unificar esfuerzos para alcanzar un diálogo entre disciplinas.

El grupo acuerda que la característica nro. 16, **Integralidad del currículo**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento, se debe reestructurar el plan de estudios en términos de contenidos, asignaturas y redistribución de las mismas. Esto con el propósito de que en un futuro se pueda transitar hacia un currículo emancipatorio (núcleos problémicos e investigativos), que le permita al estudiante solucionar problemas vigentes.

La siguiente reflexión queda abierta: ¿en qué medida las actividades académicas que realiza cada docente como estrategia pedagógica, conversan y alcanzan a cumplir con la asignación de horas –directas e independientes– a las que corresponde, según la medición por créditos?.

CARACTERÍSTICA Nro. 17: Flexibilidad del currículo

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante puede construir, dentro de ciertos límites, de acuerdo con su propia trayectoria de formación y a partir de sus aspiraciones e intereses.

Indicadores o evidencias

Si bien, el actual plan de estudios obedece a reflexiones que responden a un contexto de exigencias educativas desde las políticas públicas, los retos de la sociedad colombiana frente a la educación y la apuesta para la formación de educadores; es de interés de la comunidad académica, corresponder con una propuesta de formación susceptible de ser calificada a partir del reconocimiento de los retos que se propone asumir

El plan de estudios previo a la modificación contribuyó desde las bases teóricas y metodológicas a la praxis educativa en la profesionalización de licenciados en ciencias sociales, facilitando un ejercicio docente acorde a las necesidades del momento. En este orden de ideas, se propone calificar la estructura curricular existente a través del enfoque de la pedagogía socio-crítica como fundamentos que orientan una propuesta de formación pensada desde núcleos problémicos

de corte disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar en concordancia con el Reglamento Académico Unaula, el Proyecto Educativo Institucional Unaula y la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, documentos que orientan la conceptualización y puesta en marcha de este proyecto curricular.

En términos de asignación de créditos, se trata de identificar las asignaturas del nuevo programa agrupadas según el propósito de la formación (Tabla nro. 10). Aquí se pretende resaltar los créditos obligatorios y electivos de la nueva propuesta curricular:

Créditos Académicos	Distribución	Cantidad	Distribución %
	Créditos Obligatorios	177	94%
	Créditos Electivos	12	6%
	Total Créditos	189	100%

Tabla nro. 11 Distribución de créditos propuesta innovación curricular

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación, 2016.

En cuanto al horario de estudio el programa se ofrece en las noches, con una dedicación semanal de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., y de fin de semana, con dedicación los sábados en la mañana.

En cuanto a los mecanismos de actualización permanente del currículo, se cuenta con el Comité Curricular Central (Anexo Política Comité Curricular Central) y el Comité Curricular de Facultad. Se aclara que por Ley Estatutaria, es responsabilidad de los Consejos de Facultad la elaboración de los proyectos relacionados con el aspecto curricular del programa (Artículo Nro. 27). Por medio de este último se llevó a cabo la última innovación curricular del programa.

Los resultados de las encuestas muestran que la opinión de los estudiantes es medio-baja, ya que solo el 38,5% consideran bueno y excelente el grado de flexibilidad curricular²⁵ del plan de estudios de programa. En un nivel menor se identifica el grado en que el currículo contribuye a la formación integral, en los ámbitos personal y profesional, de los estudiantes. En este último caso, el 63,8% de ellos calificó dicha relación como regular y aceptable.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Flexibilidad del currículo

Para reflexionar sobre aspectos como la flexibilidad del currículo, es imprescindible entender la realidad histórica de la universidad y de la Facultad, toda vez que surge, desde su época de fundación, como una alternativa de estudio para la clase trabajadora. Es por ello que los horarios están definidos para suplir una demanda de personas trabajadoras, con tiempo restringido. A pesar de esto, se reconoce que actualmente se viven otras situaciones y es necesario identificar cómo ha cambiado este perfil.

²⁵ Se entiende por flexibilidad curricular la existencia de materias electivas complementarias, líneas de énfasis o de profundización, flexibilidad de requisitos y co-requisitos, número de créditos matriculados, entre otras

El grupo está de acuerdo en afirmar que el currículo cumple con las expectativas de los lineamientos curriculares para una Licenciatura en Ciencias Sociales y desarrolla mecanismos para flexibilizar su contenido, agregando asignaturas en las que los estudiantes puedan interactuar con estudiantes de otros programas de la universidad. Los resultados de las encuestas reafirman la necesidad de flexibilizar el plan de estudios y la importancia del Consejo de Facultad como evaluador del impacto del mismo.

El grupo acuerda que la característica nro. 17, **Flexibilidad del currículo**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,8 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento, se propone realizar un estudio de caracterización de la población, para atender las necesidades emergentes relativas al horario, líneas de énfasis, entre otras. Adicionalmente se debe evaluar la posibilidad de invitar a un experto en currículo para la discusión y socialización del nuevo plan de estudios; para ilustrar su pertinencia social.

CARACTERÍSTICA Nro. 18: Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad, y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Indicadores o evidencias

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales reconoce la diversidad de saberes que convergen una vez se aborda el estudio de lo social, por lo tanto, pretende promover la interdisciplinariedad mediante la integración de distintas áreas del conocimiento como la historia, la geografía, las ciencias políticas y la pedagogía. A pesar de esto, lograr la interdisciplinariedad en el aula de clase es aún una tarea inacabada, sin embargo, existe evidencia en los planes de asignatura, del acercamiento que realiza cada docente por las diferentes escuelas de pensamiento (Anexo Planes de asignatura).

En la página 24 del Documento Maestro, se hace evidente la interdisciplinariedad como una necesidad para estudiar y comprender las Ciencias Sociales, de acuerdo a la complejidad del ser humano; además, que en la estructura del programa se diseñaron estrategias de interdisciplinariedad y flexibilización. Desde esta perspectiva, se asume que la interdisciplinariedad en el currículo del programa se identifica con la *integración de saberes que responde al esfuerzo de diferentes disciplinas, que para su desarrollo rompieron esquemas y paradigmas y crearon otros en el contexto de la lucha dialéctica del mundo académico y científico* (pág. 43 Documento Maestro).

Dentro de la propuesta académica extracurricular, se ofrecen actividades culturales por parte de Bienestar Universitario, junto con seminarios, charlas, congresos, etc., por parte de Extensión Pedagógica (Anexo afiches y publicidad de los programas extracurriculares ofrecidos por la Facultad).

La opinión de los estudiantes respecto al aporte que genera en su formación interactuar con estudiantes de otras asignaturas fue medianamente buena, ya que solo el 27% la considera buena y excelente.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Interdisciplinariedad

A partir de una noción de la epistemología del saber, se identifica la interdisciplinariedad como un concepto con diversas interpretaciones y acercamientos metodológicos, lo que de por sí complejiza el análisis de este aspecto incorporado en los procesos académicos. Lo más importante en este caso, resulta definir la manera práctica de concebir la interdisciplinariedad para el devenir del programa. Por lo pronto, las evidencias muestran que el currículo tiene grandes atributos y potencialidades que aún no han sido explotadas, ya que su estructura permite el desarrollo y la interacción de disciplinas, pero aún se está en mora de articular unas con otras.

El grupo acuerda que la característica nro. 18, **Interdisciplinariedad**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,8 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento se plantea, al igual que en la característica Nro. 16, reestructurar el plan de estudios, en términos de contenidos y asignaturas, que le den sentido y armonización al currículo.

CARACTERÍSTICA Nro. 19: Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación.

Indicadores o evidencias

Los métodos pedagógicos implementados por los docentes en el programa de Licenciatura, están orientados desde una postura epistemológica crítica, toda vez que se asume un modelo pedagógico institucional fundamentado en el constructivismo (Capítulo 6, Proyecto Educativo Institucional). En consecuencia con el modelo pedagógico, se parte de la idea de que toda práctica pedagógica lleva en su seno una noción de conocimiento, enseñanza y aprendizaje, que los sujetos introyectan, consciente o inconscientemente, gracias a su proceso de formación (Figura nro. 4).

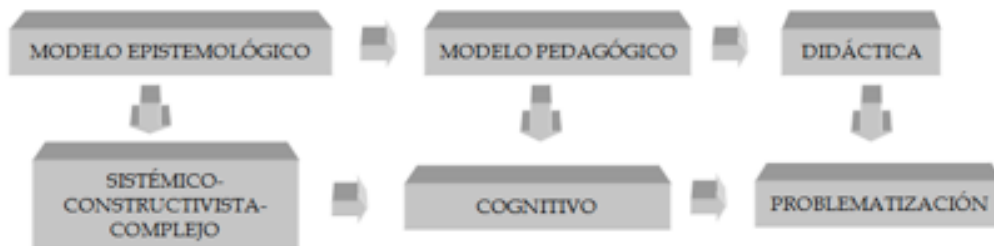


Figura nro. 3 Nuestro modelo pedagógico

Fuente: Modelo pedagógico Facultad de Ciencias de la Educación.

El Documento Maestro describe, a partir de su página 29, lo siguiente:

- El aprendizaje es un proceso en el que el sujeto construye su conocimiento en interacción con los demás
- Si el conocimiento no es significativo, el aprendizaje tampoco lo será
- Aprendemos, es decir, construimos una representación de algo, con la serie elementos preconceptuales que ya tenemos en nuestra mente

A manera de complemento, se define la didáctica como el aprendizaje de las Ciencias Sociales, que no se lograría sin la competencia intelectual del docente para liderar la construcción del conocimiento; de forma que el educando comprenda, explique y aplique los conocimientos de las Ciencias Sociales en su vida profesional y personal. El acto educativo está intencionado en relación con el diagnóstico, la planeación y la organización del currículo. El currículo, a su vez, se corresponde con el proceso de ejecución, control y evaluación de los propósitos de formación.

El vínculo entre los métodos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes para el desarrollo de los contenidos, se puede evidenciar en los planes de asignatura y microcurrículos, el uso de la plataforma Interactiva y el instructivo Moodle, como instrumentos empleados para facilitar el intercambio de experiencias, y en las actas de concertación se deja por escrito la forma de evaluación con su respectivo porcentaje.

El 78% de los estudiantes y el 82% de los docentes considera que existe correspondencia entre los métodos de enseñanza y de aprendizaje que se emplean en el programa, y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Tanto el Programa como la institución cuentan con estrategias pedagógicas definidas y concordantes entre sí. El documento maestro del programa define de manera explícita el modelo pedagógico, fundamentado en el aprendizaje como un proceso en el que el sujeto construye su conocimiento en interacción con los demás: constructivismo, lo cual es coherente con el Proyecto Educativo Institucional.

Adicionalmente, el programa ha incorporado los adelantos y las transformaciones que se han dado en el área de las Ciencias Sociales, con el cambio de pñsum en el año 2009, sin embargo, este aún puede ser revisado y actualizado. Se tiene la idea de que los docentes implementan recursos tecnológicos, mas no se sabe con claridad hasta qué punto los estudiantes sobrepasan la comprensión y el uso de estas herramientas, dejando al docente en una desventaja para acercase al estudiante. Se recomienda realizar un diagnóstico, para identificar los docentes que hacen efectiva la articulación de las estrategias pedagógicas con los recursos tecnológicos.

Es necesario visibilizar las experiencias significativas que se construyen en el aula de clase, ya que de otro modo se desaprovecha el conocimiento que emerge durante el ciclo de formación de los estudiantes, que en últimas son los protagonistas del proceso educativo.

El grupo acuerda que la característica nro. 19, **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento se plantea evaluar el alcance de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, implementadas actualmente por los docentes del programa, con el fin de que garanticen estos procesos en contextos problemáticos, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, considerando la importancia del saber hacer en contexto. Para esto, se proponen encuentros mensuales entre docentes, para discutir y reflexionar los métodos de enseñanza que aplican en sus clases.

CARACTERÍSTICA Nro. 20: Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular, y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

Indicadores o evidencias

La evaluación de los estudiantes está orientada por una política institucional, que establece la modalidad de aplicación de los exámenes en cada programa. Entre estas modalidades se encuentra el examen escrito parcial y final, que de acuerdo con el Reglamento Académico (Artículo 49, capítulo 10), “El profesor determinará, en lo posible, en consenso con los estudiantes, las fechas y los valores de las evaluaciones parciales, y elaborará un acta de tales fechas y valores que entregará a la Decanatura dentro del primer mes de clases” (Anexo actas de concertación de clases).

Por su parte, el Artículo 50 describe la conceptualización del examen escrito final y establece que corresponderá siempre al 30% de la calificación de la materia. El Artículo 52 habla de los pasos a seguir en caso de reprobar una asignatura, y el funcionamiento de los sistemas de habilitaciones. Por último, el Artículo 60 establece que la prueba es personal y deberá presentarse ante el titular, salvo circunstancias especiales que serían evaluadas en su momento.

Además, el Proyecto Educativo Institucional, en su capítulo 8, habla de las metodologías y tipos de estudio, allí se define la evaluación como parte fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello, no puede ir desligada de la Misión institucional. *Se entiende la evaluación, no como un mecanismo represivo, sino como pequeños puntos de control que permiten medir cuánto está aprendiendo el estudiante y qué puedo hacer, como docente, para ayudarlo en su proceso de formación.*

Actualmente, el programa implementa diferentes formas de evaluación, como son el examen escrito, la presentación oral, los trabajos escritos y los informes o diarios de campo (Anexo planes de área).

Los resultados de la encuesta revelan una opinión positiva por parte de los estudiantes, en tres aspectos. Por un lado, el 78% manifiesta que es buena y excelente la correspondencia entre las formas de evaluación y la naturaleza del programa. El 79,1% encuentra de gran utilidad los

sistemas de evaluación, en la medida que aportan a la adquisición de conocimientos y competencias. Finalmente, el 80,3% considera que la evaluación como estrategia es pertinente (Anexo resultados encuestas).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Sistema de evaluación de estudiantes

Las reflexiones del grupo autoevaluador respecto al sistema de evaluación muestran la necesidad de definir conceptualmente el Proyecto Educativo del Programa, ya que en la medida que este sea claro, se podrán trazar líneas a seguir para alcanzar el propósito final del instrumento de evaluación, en diálogo con el Proyecto Educativo Institucional. Por ahora, se hace énfasis en la rúbrica de la evaluación, que proporciona transparencia y claridad al proceso evaluativo, pues articula el logro de las competencias, con el modelo pedagógico y la esencia misma de la evaluación.

El grupo acuerda que la característica nro. 20, **Sistema de evaluación de estudiantes**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0). Como acciones de mejoramiento se proponen:

- Socializar y divulgar el capítulo 8 del Proyecto Educativo Institucional, que plantea las finalidades y los medios de evaluación coherentes con la Misión y los propósitos de UNAULA
- Definir de manera clara y transparente una rúbrica de evaluación, con criterios y estándares, relacionados con objetivos de aprendizaje

Hasta el momento no se tiene evidencia de criterios de obligatorio cumplimiento para la revisión de los sistemas de evaluación, por lo que se propone considerar esto en los temas del Consejo de Facultad. Es importante considerar la libre cátedra como directriz universitaria.

CARACTERÍSTICA Nro. 21: Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Indicadores o evidencias

Los trabajos de los estudiantes se definen de acuerdo con los propósitos de cada asignatura, esto se puede evidenciar en los microcurrículos y planes de asignatura (Planes de asignatura). Cada docente construye el contenido del plan, en el que define los trabajos que deben desarrollar los estudiantes durante el semestre. En este sentido, la libre cátedra insinúa que el docente adopta sus metodologías de trabajo, considerando la opinión de sus estudiantes (Anexo Cartilla de Valores). Adicionalmente, se cuenta con los planes de asignatura, que enmarcan la filosofía del programa, el propósito de la formación de los estudiantes, y obedecen al plan estratégico de la Facultad.

Para el caso del programa de Licenciatura, se tiene claramente definido el tipo de trabajos que pueden presentar los estudiantes. De igual manera, estos se ajustan a la forma de evaluación concertada entre docentes y estudiantes, el primer día de clase. El Proyecto Educativo Institucional orienta este ejercicio mediante las siguientes estrategias pedagógicas:

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	¿CÓMO SE EVALÚA?
Trabajos escritos, parciales documentales, ensayos, mapas conceptuales.	Se evaluará el poder de síntesis, selección de casos pertinentes a la temática tratada, habilidad comunicativa, argumentación oral y escrita, preparación y profundidad en el tratamiento de los temas.
Investigación sistematizada	Se tendrán en cuenta las diferentes etapas del método científico, que deben seguir los estudiantes. De igual manera, se tendrán en cuenta los informes periódicos que involucren la creatividad, la innovación y el avance según cronograma de trabajo.

Cuadro nro. 16 Coherencia de las estrategias pedagógicas con la evaluación

Fuente: pág. 58, capítulo 8, PEI.

Algunos trabajos realizados por estudiantes del programa han recibido reconocimientos en el ámbito nacional e internacional, entre ellos el otorgado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Anexo reconocimientos RedCOLSI). Por su parte, la revista Semana destacó la participación de UNAULA en el proyecto de caracterización de la Secretaría de Educación de Medellín, denominado *Medellín construye un sueño Maestro*. Adicionalmente, se cuenta con las salidas de campo realizadas por el área de Geografía, los proyectos de aula del área de Pedagogía, los convenios macro con Instituciones Educativas para sesoria de Proyectos Educativos y Curriculares, los talleres de Cartografía, los seminarios de investigación formativa realizados por los docentes líderes de semilleros de investigación, los resultados de las exhibiciones de trabajo final de la materia Economía General y las prácticas pedagógicas tempranas en los cursos de didáctica.

El 81% de los estudiantes encuestados manifiestan que los mecanismos de evaluación (talleres, exámenes, trabajos en grupo, parciales, ensayos, entre otros) son altamente pertinentes en su proceso de aprendizaje (referente a actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Trabajos de los estudiantes

Las evidencias no son suficientes para mostrar la articulación del alcance de los trabajos realizados por los estudiantes, con el logro de los objetivos del programa y de cada curso en particular. Se hace necesario destacar la estructura y utilidad de los planes de asignaturas, que sirven como hoja de ruta para orientar al estudiante, tanto en sus actividades diarias en clase como posteriores a ella. El grupo reconoce que los trabajos de los estudiantes deben tener un propósito formativo más allá de la evaluación.

Ahora, respecto a los créditos, la Facultad debe evaluar en qué medida la dosificación de la labor académica de los estudiantes es coherente con el sistema de créditos.

Además del mencionado, no se evidencian más trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, que hayan merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad nacional o internacional. Desde la Facultad, se está trabajando para identificar con certeza esta información, no obstante, el grupo señala que sí existen y son destacados en el medio. Esta labor se podrá realizar de manera conjunta, por medio de las acciones de mejoramiento asociadas al Factor Egresados.

Finalmente, nro. 21, **Trabajos de los estudiantes**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,8 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento, se propone incluir en los temas de las próximas reuniones de trabajo del cuerpo docente, la socialización de la estrategia que implementa cada uno de ellos para lograr una mayor comprensión entre horas de docencia directa y trabajo independiente.

CARACTERÍSTICA Nro. 22: Evaluación y autorregulación del programa

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

Indicadores o evidencias

En UNAULA, la autorregulación tiene muchas formas de expresarse y no se suscribe únicamente a los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Es por ello que durante los últimos años, el programa ha experimentado cambios que contribuyen a un mejoramiento continuo y son reflejo del compromiso que tiene la comunidad académica con el desempeño de la Licenciatura. Algunos de estos cambios se evidencian con la contratación de la docente Dilia Carolina Peña Navarro como coordinadora de investigaciones, con esto se pretenden redireccionar los procesos investigativos de la Facultad, las reuniones que realizan los docentes para la construcción del Proyecto Educativo del Programa y la revisión del currículo, y las prácticas pedagógicas. De igual forma, se ha experimentado mayor sinergia y trabajo colaborativo entre los directivos, docentes y estudiantes, como muestra del sentido de pertenencia con el programa (Anexo Actas de reuniones de docentes).

En términos de política, el PEI expresa la intención del mejoramiento continuo como consigna de la institución. Puntualmente, el Acuerdo Nro. 270 de 2011 del Consejo Académico Universitario: *Sistema de mejoramiento continuo de la calidad educativa*, define las políticas de autoevaluación y acreditación, las funciones y constitución del Comité del Programa y determina el acompañamiento constante por parte de la institución en los procesos²⁶. La autoevaluación le permite a la Universidad Autónoma Latinoamericana, “reconocerse a sí misma como

²⁶Este acompañamiento implica destinación de recursos económicos y asesoramiento por parte de la Vicerrectoría Académica.

organización y ser reconocida por, sus similares, en el conglomerado nacional e internacional de la educación superior”.

A partir del año 2014, se instauró el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa, conformado por docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados (Anexo Actas 2013 y Acuerdo del Consejo Académico que le exige a todas las Facultades iniciar procesos de Autoevaluación con miras a la Acreditación). Mediante reuniones periódicas, se inició un proceso de autoevaluación formal orientado por el modelo definido por el Ministerio de Educación Nacional, para la autoevaluación con miras a la acreditación de programas de pregrado. Esta experiencia posibilitó el tránsito por distintas fases, hasta llegar a la construcción del plan de mejoramiento que se empezó a implementar en el semestre 2015-2 (Anexo Guías implementadas).

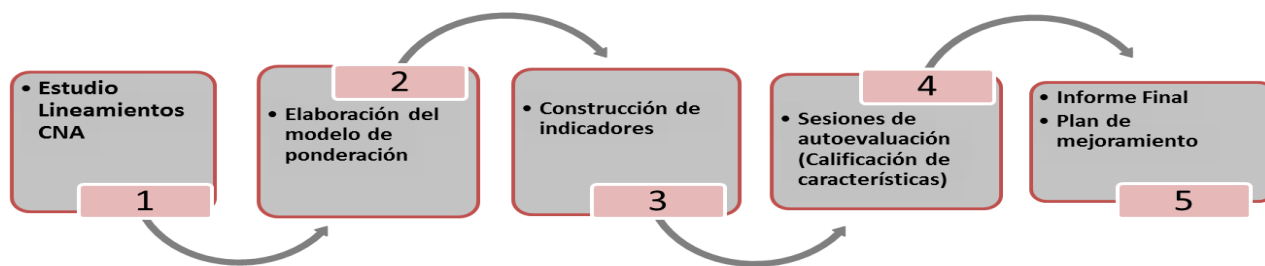


Figura nro. 4 Fases del proceso de Autoevaluación del programa

La opinión de los estudiantes respecto a la efectividad de los sistemas de evaluación y autorregulación institucional y del programa, para el mejoramiento de su calidad, es buena, con aproximadamente dos tercios (2/3) que lo califican entre aceptable, bueno y excelente (Anexo resultados encuestas).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Evaluación y autorregulación del programa

El grupo destaca la existencia de políticas, estrategias e instrumentos que orientan los procesos de autoevaluación que le exigen al programa compararse con comunidades diversas, en el contexto regional, nacional e internacional, lo cual permite contrastar intereses y prácticas. Gracias a estas iniciativas institucionales, cada miembro del comité ha logrado conocer y entender con mayor exactitud el funcionamiento del programa, sus fortalezas y debilidades. El proceso de autoevaluación es una necesidad, además, estimula el seguimiento y la autorreflexión constante para permanecer en el tiempo y generar resultados significativos en el aprendizaje.

Los resultados de las encuestas revelan que aún falta divulgación, por parte de la Facultad, del camino recorrido y los esfuerzos que ha ameritado. Por esta razón, se propone que una vez finalizado este proceso se socialicen públicamente los resultados obtenidos, en términos de logros y retos planteados en el plan de mejoramiento. Este ejercicio podría realizarse en el auditorio, con todos los estudiantes y docentes del programa.

Finalmente, se acuerda que nro. 22, **Evaluación y autorregulación del programa**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0).

CARACTERÍSTICA Nro. 23: Extensión o proyección social

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en el desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Indicadores o evidencias

La institución, consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de su función de proyección social, simultáneo a la investigación y a la docencia, propone desde cada uno de sus programas académicos, las actividades y quehaceres con los cuales proyecta hacer presencia en la comunidad educativa y en el medio comunitario (Anexo 01). Se describe en el PEI el soporte institucional a la función universitaria de proyección social (pág. 64, Esquema Nro.1).

La institución permanecerá en la tarea de *hacer presencia en las diferentes comunidades*, con proyectos o programas actualizados y contextualizados con la problemática social existente

UNAULA dispondrá; dentro de su presupuesto y el Plan de Desarrollo, de recursos que hagan posible el desarrollo de proyectos o programas y actividades de Bienestar Social

Aplicará mecanismos de evaluación y seguimiento

Esquema nro 1 Política institucional hacia la Proyección Social

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA cuenta con un Departamento de Extensión Pedagógica, mediante el cual da cumplimiento a las funciones sustantivas de educación, investigación y extensión, entendidas como la relación permanente y directa de la Universidad tiene con la sociedad. De acuerdo al Artículo 120 Ley 30 de 1992: La Extensión comprende los programas de Educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. En este sentido, la extensión

se sitúa en el plano que corresponde a los compromisos y pactos de la universidad con la sociedad y el Estado, es decir, en una dimensión eminentemente política y cultural.

El Acuerdo 15 de septiembre 10 de 1998 (pág. 8) instaura la creación de los consultorios de las Facultades, para el caso específico se trata de Extensión Pedagógica. Adicionalmente, mediante el Acuerdo 043 del 16 de diciembre de 2010, expedido por el Consejo Superior Universitario, se crea la Dirección de Extensión Universitaria y Educación Continua (Capítulo 10, PEI), con el propósito de formar de manera permanente a los docentes, con programas para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente y en aprovechamiento del Estatuto de profesionalización docente, Decreto 1278 de junio 19 de 2002.

En UNAULA, el Departamento de Extensión Pedagógica, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, se constituye para asumir los retos que plantea el mundo académico. En los programas que ofrece a la comunidad académica y a la sociedad en general, debe ser congruente con los principios fundantes de la institución. En su portafolio ofrece los servicios de diagnóstico, formulación y ejecución de proyectos de carácter educativo en la región, contando con una amplia experiencia²⁷.

La educación también se evidencia por medio de la extensión académica, por tal razón, se ofrecen diferentes programas que apunten al fortalecimiento de competencias y saberes específicos, requeridos por los diferentes públicos de UNAULA, entre otros, sectores empresariales, estatales y de la sociedad civil. Algunos ejemplos de programas de extensión pedagógica son: docencia universitaria, pedagogía de los derechos humanos, pedagogía y didáctica, animación sociocultural, elaboración de proyectos de cooperación internacional, gerencia educativa, entre otros (Anexo 15). Durante los años 2012, 2013 y 2014, se han creado 44 programas de extensión pedagógica. Algunos expertos que han participado como conferencistas se presentan a continuación:

Conferencista	Nacionalidad
Luis Gabriel Somoza	Argentina
Luis González Placencia	México
Marisela Silva Shaux	Perú
Pedro Pablo Parodi Pinedo	Chile
Sebastián Menard	Francia
Carlos José Mosso	Argentina

Cuadro nro. 17 Expertos visitantes en el año 2012

Fuente: Oficina de Extensión Universitaria, 2015.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Extensión o proyección social

²⁷Tomado de la Propuesta Técnica de Transversalización de la Equidad de Género al Interior de la Administración Municipal, 2015.

La proyección social es una fortaleza que tiene la Facultad, esta se caracteriza por su gran impacto en el medio y se hace evidente en la participación de un gran número de personas provenientes de distintas regiones del país. Su reconocimiento se ha nacionalizado, precisamente, por el auge de sus programas en barrios de la ciudad y corregimientos del departamento.

El grupo considera que la característica Nro. 23, **Extensión o proyección social**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento se proponer realizar un acercamiento a los empresarios y líderes comunitarios, por medio de una práctica social o dedicación de horas de los estudiantes o monitores que presten su servicio social, para que así se genere un aporte de conocimientos por parte del programa, aplicados en proyectos de ciudad.

CARACTERÍSTICA Nro. 24: Recursos bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Indicadores o evidencias

La universidad tiene a disposición de toda la comunidad académica la biblioteca Justiniano Turizo Sierra –ubicada en la Calle 49 A Nro. 55 A-61, bloque adjunto a la Facultad de Contaduría Pública–, como un espacio para la investigación, el estudio y la cultura. En cuanto a su oferta, la biblioteca cuenta con:

- Servicios
- Secciones
- Colecciones

Entre los servicios se encuentran: consulta en la sala, orientación al usuario, préstamo y reserva de materiales bibliográficos y audiovisuales, consulta en la base de datos SINBAD, acceso a bases de datos especializadas y recursos web, wifi, información de nuevas adquisiciones, préstamo interbibliotecario, difusión de publicaciones e investigaciones, prensa diaria, realización y divulgación de eventos, canje y donación de publicaciones, y centro de copias. (Anexo Reglamento de biblioteca y Reglamento de préstamos internos e interbibliotecarios).

La biblioteca está a cargo de un director (Carlos Mario Betancur Betancur) y su equipo de trabajo, conformado por doce personas (Anexo 45). El horario habitual es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.

Actualmente, dispone de 44.000 ejemplares, de los cuales 836 están asociados a las temáticas propias de los cursos de la Licenciatura, como Historia, Pedagogía, Didáctica, Geografía, Investigación, Filosofía, entre otros.

Temáticas	Bibliografía disponible: libros	Porcentaje de participación	Inglés*
Metodología de investigación	12	1,43	0
Filosofía y afines	123	14,71	2
Investigación social, ciencias sociales	88	10,52	-
Educación, didáctica, pedagogía	329	39,35	0
Ciencias, filosofía de la ciencia	155	18,54	0
Ciencias, filosofía de la ciencia	129	15,43	0
Total	836	100	2

Tabla nro. 12 Recursos bibliográficos disponibles

Fuente: Biblioteca UNAULA, 2015 (marzo).

*Proporción de libros en inglés.

Para acceder a los servicios, secciones y colecciones se requiere el uso del carné o credencial universitaria, tanto para los estudiantes matriculados activamente en la institución como para los docentes y el personal administrativo. En caso de necesitar que se actualice la bibliografía disponible, el docente debe realizar una solicitud al Consejo de Facultad para que allí se evalúe la pertinencia y vigencia de la propuesta. Si es aprobada, esta se remite al centro de compras de la universidad (Anexo Solicitudes hechas en los últimos cuatro años).

En cuanto a la opinión de los estudiantes, respecto a su nivel de satisfacción con los recursos bibliográficos con que cuenta el programa, se evaluaron tres aspectos: suficiencia, pertinencia y vigencia. Frente a ellos, solo una cuarta parte (1/4) de los estudiantes manifestó que eran buenos y excelentes.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Recursos bibliográficos

El grupo argumenta que en el ámbito institucional, la biblioteca brinda una opción de consulta interna para la comunidad universitaria, a la vez que alternativas para acceder a otras bibliotecas de la ciudad. Por el momento, es clara la amplia oferta de servicios, secciones y colecciones, no obstante, su uso e implementación por parte de los estudiantes del programa no es claro.

Los resultados de las encuestas evidencian que los recursos bibliográficos quizá no son adecuados, suficientes en cantidad y calidad, y actualizados. Por ello, como acción de mejora, se propone hacer seguimiento a la disponibilidad de estos, mediante la verificación de la relación efectiva entre los textos señalados en los microcurrículos y lo que efectivamente hay en la biblioteca, así como de su actualización.

Por otro lado, se sugiere incentivar la lectura de textos en otros idiomas, por ejemplo el inglés, e incorporar el uso de las bases de datos en los procesos académicos, con el fin de promover el contacto del estudiante con textos y materiales fundamentales para su aprendizaje.

Luego de un balance, se considera que la característica Nro. 24, **Recursos bibliográficos**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0).

CARACTERÍSTICA Nro. 25: Recursos informáticos y de comunicación

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Indicadores o evidencias

El sistema de información principal con el que cuenta la Licenciatura es el micrositio web: <http://www.unaula.edu.co/Programas/pregrado/educacion>. Este permite el acceso de los usuarios a información general del programa, Misión, Visión y algunas noticias recientes. Su existencia pretende que tanto personas internas como externas al pregrado puedan acceder a información clara y noticiosa. Adicionalmente, se cuenta con un software informático que apoya los sistemas de información de varias dependencias, como es el caso del Sistema Académico Integrado (SAI), que facilita la administración de la información por parte de Admisiones y Registro.

También se cuenta con un sistema de acceso a Internet de 12 *megabytes* por segundo (1-1) y 100 de banda ancha. En el campus es evidenciable el cableado estructurado, la conectividad a wifi e interconexión a través de fibra óptica y radio enlace. Estas soluciones tecnológicas han ido cambiando según el crecimiento de la población estudiantil de la institución. En el bloque central, se dispone de varias aulas de cómputo, equipadas con CPU y acceso a Internet (Anexo Compra de computadores y mantenimiento).

Por otro lado, existe la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo que apoya a las Facultades cuando estas lo requieren, por medio de una solicitud formal. Existen varios mecanismos de comunicación como la página web, los correos electrónicos, las carteleras, los televisores, las piezas publicitarias, entre otros. “Cuando se requiere que toda la comunidad universitaria esté enterada de un suceso interno, se redacta un comunicado en lenguaje claro y entendible para enviarlo masivamente a través del correo institucional a los empleados, directivos, docentes y estudiantes” (Plan de comunicaciones 2013).

Particularmente, desde la Facultad se cuenta con una estrategia de comunicación, que consiste en realizar seguimiento por medio de las redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/groups/cienciasdelaeducacionunaula/?fref=ts>).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Recursos informáticos y de comunicación

El grupo autoevaluador reconoce que, en los últimos años, la institución ha invertido tiempo y recursos económicos para consolidar la mejora de los recursos informáticos disponibles para toda la comunidad académica.

Por su parte, considera que las comunicaciones si bien son dirigidas desde la Oficina de Comunicaciones, en muchas ocasiones no logran ser efectivas. Es decir, que esto implicaría o una reformulación de las estrategias y medios implementados por esta oficina para hacer llegar

los mensajes de manera contundente, o el surgimiento de un grupo de apoyo desde la Facultad para fortalecer este tema en específico. De hecho, se propone la construcción de un Boletín interno, que permita comunicar de manera asertiva asuntos que no son divulgados por otros medios.

El grupo considera que la característica nro. 25, **Recursos informáticos y de comunicación**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,6 (sobre un máximo de 5.0).

CARACTERÍSTICA Nro. 26: Recursos de apoyo docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Indicadores o evidencias

El programa de Licenciatura se ofrece principalmente en el bloque central de la universidad, que dispone de 31 aulas para clases. Cada aula tiene a su disposición, aproximadamente, 41 sillas, un televisor, una CPU y video beam, para un total de 200 equipos distribuidos en los distintos bloques de la Universidad. De igual forma, se cuenta con 60 equipos portátiles disponibles para el préstamo de los estudiantes monitores. En septiembre de 2015 se inauguró la Sala de Profesores, como espacio físico digno para la interacción entre docentes y estudiantes. Además, se tienen herramientas educativas virtuales como la plataforma Moodle y los espacios de práctica I, II y III (Anexo 46). Los estudiantes y docentes que opinan al respecto califican como buena y excelente la capacidad de espacios académicos, no obstante, su dotación la consideran aceptable. Se aclara que la dotación se define en términos de recursos propios para el desarrollo de la disciplina, más allá de las herramientas tecnológicas tradicionales (CPU y video beam).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Recursos de apoyo docente

El programa cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo de las actividades docentes, sin embargo, la tasa de utilización es baja. Por esta razón, durante el mes de marzo de 2016 se realizó una capacitación en el uso de plataformas virtuales, exclusivamente para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Por tratarse de un programa en Ciencias Sociales, los espacios de práctica se constituyen, en gran parte, en el aula de clase. No obstante, la Facultad requiere de una sala de práctica o un laboratorio que propicie tanto el desarrollo de la actividad docente como el desempeño académico del estudiante. Se espera desarrollar el proyecto de Laboratorio de Ciencias Sociales durante el primer semestre del año 2017.

El grupo considera que la característica Nro. 26, **Recursos de apoyo docente**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,7 (sobre un máximo de 5.0).

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Procesos académicos alcanza una calificación de 4,02; lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 16	0,108	4,2	0,454
Característica 17	0,108	3,8	0,41
Característica 18	0,108	3,8	0,41
Característica 19	0,108	4,0	0,432
Característica 20	0,084	4,2	0,356
Característica 21	0,108	3,8	0,41
Característica 22	0,084	4,2	0,353
Característica 23	0,084	4,2	0,356
Característica 24	0,084	4,0	0,34
Característica 25	0,064	4,0	0,256
Característica 26	0,064	3,7	0,24
Evaluación Factor	1		4,02

Cuadro nro. 18 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

CARACTERÍSTICA Nro. 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Indicadores o evidencias

La institución ha establecido la internacionalización como un aspecto esencial en el cumplimiento de sus funciones misionales, lo cual justifica que en el año 2010 se haya creado el Departamento de Relaciones Internacionales (Acuerdo No. 26 de 2010, CS), que hoy en día se conoce como la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII). La articulación de esta oficina con la praxis educativa de la universidad se hace evidente en una serie de documentos, como el Proyecto Educativo Institucional (capítulo 13), el Reglamento

Académico (capítulo 16 “Del intercambio del estudiante de pregrado”, pág. 83, Artículo 107), las Políticas de Investigación y las Políticas de Bienestar Universitario (Artículo 3, numeral 7. COOPERACIÓN, pág. 12). Adicionalmente el plan de internacionalización de UNAULA y sus cuatro líneas de acción: reconceptualización y resignificación de la internacionalización, currículo con identidad latinoamericana, proyección internacional de la investigación e impacto y referenciación vocación latinoamericana.

La pertinencia nacional e internacional del programa es comparable con un grupo de 14 Instituciones de Educación Superior que tienen una oferta similar, en modalidad presencial (sobre un total de 18: presencial y virtual). El departamento de Antioquia cubre el 4,22% del mercado, ofreciendo programas de naturaleza similar (SNIES 2015). Para fortalecer los lazos con el medio externo e impulsar el intercambio de saberes en el ámbito nacional, la Licenciatura en Ciencias Sociales aborda el estudio de la enseñabilidad desde una perspectiva nacional e internacional (pág. 43 a 57, Documento Maestro, 2010)²⁸. Particularmente, se destaca del Documento Maestro: *la importancia de dar a conocer a los estudiantes metodologías de investigación que le permitan enfrentar los retos del contexto nacional e internacional; componente fundamental de todos los cursos del plan de estudios (pág. 57)*, que incluye tres prácticas estudiantiles en distintas Instituciones Educativas.

En cuanto a las prácticas estudiantiles, el programa cuenta con un Comité de prácticas que se encarga de oficializar el periodo y el número de estudiantes que realizarán su práctica, así como del seguimiento y buen desempeño de las labores asignadas a cada estudiante. En los últimos cinco años, los convenios de práctica firmados han sido los siguientes:

Año	Instituciones por periodo
2010	12
2011	9
2012	4
2013	9
2014	30
2015	14

Cuadro nro. 19 Convenios de práctica firmados con Instituciones Educativas de Educación básica y media
Fuente: Comité de prácticas, 2015.

Para promover el intercambio de saberes en el ámbito internacional, el programa cuenta con 21 convenios de intercambio académico y de movilidad (Cuadro nro. 20).

País	Convenios	Participantes
Argentina	3	Universidad Nacional de Rosario
		Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires
		Universidad Pedagógica, Buenos Aires
Australia	1	Holmes Institute
Bolivia	2	Programa Nina, La Paz
		Fundación de estudios constitucionales y políticos -FUNESCOPOL

²⁸Los programas ofrecidos por la Oficina de Extensión Pedagógica contribuyen a la interacción del programa con el medio externo.

País	Convenios	Participantes
Brasil	2	Universidad Federal de Pernambuco
		Universidad Federal de Pelotas
Chile	1	Universidad Central de Chile
Cuba	1	Universidad Pinar del Río
El Salvador	1	Asamblea Legislativa del Salvador
España	2	Universitat Oberta de Catalunya
		Universidad Internacional de Catalunya
Islas Canarias	1	Universidad de La Laguna
México	4	Universidad Autónoma de México – UNAM
		Universidad de Baja California –UABC
		Universidad de las Californias Internacionales UDCI (convenio marco)
		Universidad de las Californias Internacionales UDCI (convenio específico)
Perú	3	Escuela de Altos Estudios Jurídicos de Perú –EGACAL
		Universidad Privada Norbert Wiener
		Universidad Nacional de Trujillo
Total	21	

Cuadro nro. 20 Convenios internacionales ORII 2015; Fuente: ORII, 2015.

Como resultado de la interacción de docentes y estudiantes en el entorno nacional e internacional, han surgido varios proyectos de cooperación académica: el proyecto Medellín construye un Sueño Maestro (en asocio con la Secretaría de Educación de Medellín), la Evaluación de la calidad docente en Colombia 2004-2011: una lectura en contexto (en asocio con ASCOFADE), la *cátedra abierta pedagogía y sociedad*²⁹ como espacio de intercambio de saberes, entre otros.

A modo de conclusión, se hace énfasis en el apoyo financiero que brinda la institución para apalancar este tipo de actividades, que en los últimos tres años ha ascendido a 20.000.000 COP, soportado por la gestión de la Red Viajera³⁰, tanto para docentes como estudiantes; el Fondo de Internacionalización y el Fondo de Egresados (Acuerdo No. 4 de 2015, CS), exclusivo para estudiantes.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Las discusiones acerca del nivel de cumplimiento de esta característica, presentan un panorama positivo para la Licenciatura, toda vez que se hacen evidentes los avances en términos de alianzas, convenios, asociaciones e intercambios académicos, que han beneficiado tanto a docentes como a estudiantes. Se reconoce que la universidad ha invertido recursos económicos, que inclusive superan los registrados por la Red Viajera, según lo afirman algunos estudiantes. Para el caso de las solicitudes de recursos adicionales que realicen los estudiantes, es necesario

²⁹ Los temas tratados en las *cátedras* estuvieron asociados a los siguientes eventos: Centro de innovación del Maestro: Secretaría de Educación de Medellín, Antropología e idealidad: algunas reflexiones sobre la crueldad, La relación pedagogía y política en la obra de Paulo Freire, Infancia y gubernamentalidad: la construcción pedagógica de la infancia, Imaginación política e impulso anti-narrativo: leyendo con Benjamin, Nuevas habilidades del docente, Didácticas de las Ciencias Sociales, Maestros movilizadores de prácticas innovadoras, etc.

³⁰Ver característica Nro. 12 para ampliar información.

que estas se respalden con un proyecto formal que identifique las contribuciones del mismo al programa, como contraprestación.

Aspectos como la participación en eventos académicos, así como el pertenecer a ASCOFADE, la [Red Colombiana de Semilleros de Investigación](#), la Red Iberoamericana de Pedagogía y la Red Colombiana de Grupos de Investigación en didáctica de las Ciencias Sociales, se traducen en elementos que revitalizan y posibilitan la revisión y actualización del plan de estudios. Por lo pronto, se hace necesario encaminar esfuerzos hacia la implementación de un *análisis sistemático de comparabilidad* con otros programas, en el ámbito nacional e internacional. Se propone que en un mediano plazo se evalúen iniciativas relacionadas con la doble titulación.

Se realiza un promedio en las calificaciones y se acuerda que la característica nro. 27, **Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0). Se destaca que el programa se ha visibilizado sustancialmente en los últimos años, esto se evidencia de manera parcial en el manejo de la información por parte de la Red Viajera. Para fortalecer este aspecto, se propone la construcción de un espacio digital en el microsítio web de la Facultad, que posibilite la preservación y socialización de las experiencias de interacción académica realizadas cada semestre. De igual manera, se reconoce que es necesario articular las actividades y esfuerzos realizados por la Facultad, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la oficina de Extensión Pedagógica.

CARACTERÍSTICA Nro. 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del ámbito nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes adscritos al él, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con los propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetos y las necesidades del programa.

Indicadores o evidencias

Tal como se presentó en la característica anterior, la Licenciatura cuenta, para el año 2015, con 23 convenios de movilidad estudiantil y docente, que figuran entre convenios marco y específico. Su implementación ha sido una experiencia significativa para ocho estudiantes, que durante sus estudios han protagonizado intercambios en el exterior, pasantías y semestres académicos (Cuadro Nro. 26).

Estudiante	Universidad, País	Descripción
Viviana Yaremi Estrada U.	UNAULA, México	Semestre en UNAULA
Fvenja Mareike Hilck	Alemania	Pasantía
Avelar Castillo Cynthia	UNAM, México	Intercambio
Omar Alejandro Flórez Martínez	UNAM, México	Intercambio
Rebeca Escobar Rojas	Cuba	Intercambio
Juliana Garcés Sarmiento	UNAM, México	Intercambio
Juliana Ruiz Maya	UNAM, México	Intercambio

Cuadro nro. 21 Movilidad entrante y saliente del programa ; Fuente: ORII, 2016.

El programa ha recibido la visita de distintos académicos, que han contribuido al diálogo de saberes y al reconocimiento de una pluralidad epistémica tangible en las aulas de clase. En el siguiente cuadro se evidencian algunos de ellos³¹:

Experto/estudiante	Procedencia	Objetivo	Duración	Evento
Svenja Mareike Hilck	Alemania	Apoyo investigación	6 meses	-
Pedro Alemán	Cuba	Capacitación	1 semana	-
Marieta Quintero	Colombia	Conferencia	-	Cátedra Abierta
Abadio Green	Colombia	Conferencia	-	Cátedra Abierta
Edvania Torres Aguiar Gomes	Brasil	Seminario	-	II Seminario de investigación
Nubia Pineda de Cuadros,	Universidad UPTC	Visita de coevaluación	3 días	Autoevaluación del programa

Cuadro nro. 22. Expertos visitantes

Fuente: ORII y Extensión Universitaria, 2016.

También se cuenta la participación de los docentes y estudiantes en eventos, congresos, foros, salidas de campo, entre otras. (Ver Cuadro nro. 23).

Año	Lugar	Docente	Evento
2014	USA, Chicago	Néstor Iván Cortez Ochoa	X Congreso Internacional De Investigación Cualitativa, Universidad de Illinois.
	Colombia, Puerto Berrío	Hernando Salcedo Gutiérrez	Realizar instalación e inicio del grupo de docentes en el curso de capacitación y formación: Pedagogía de los DDHH.
	Colombia, Carepa	Óscar Ignacio Arango Velásquez	Curso de capacitación y formación Pedagogía Derechos Humanos.
	Colombia, Guajira	Natalia Gutiérrez Gómez	Salida de campo a la Guajira por el proyecto: "La Guajira: el mar entre la nieve blanca y la arena dorada"
	Colombia, Armenia	Sergio Tabares Rengifo	Festival Nacional De La Canción
	Brasil, Rio de Janeiro	Natalia Gutiérrez Gómez	2nd International Congress of Science Education and 15th Anniversary of the Journal of Science Education. Brazil, 2014.
	Cuba, La Habana	Natalia Gutiérrez Gómez	XV Encuentro de Geógrafos de América Latina "Por una América Latina unida y sostenible"
	Colombia, Manizales.	Farid Díaz Villegas	II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes:

³¹Complementar las visitas de académicos con la información que se encuentra en las e-cards de los eventos.

Año	Lugar	Docente	Evento
			transformaciones democráticas, justicia social y procesos de construcción de paz.
2015	USA, Illinois	Néstor Iván Cortez Ochoa	Décimo Encuentro de Investigación cualitativa
	Colombia, Bogotá	Carlos Ernesto Benavides Puche	Encuentro ASCOFADE
	Colombia, San Roque	Héctor Manuel Tamayo	Capacitación
	Cuba, La Habana	Néstor Iván Cortez Ochoa	Congreso Pedagogía 2015
2016	Cuba, La Habana	Néstor Iván Cortez Ochoa	X Congreso Nacional de Educación Superior
	Colombia, Medellín	Natalia Gutiérrez Gómez	4to Encuentro Universidad-Empresa-Estado
	Colombia, Medellín	Dilia Carolina Peña Navarro	IV Seminario Internacional de Estudios Socioespaciales – Cartografías Nuevos Mapas y Contramapas
	Colombia, Barranquilla	Carlos Ernesto Benavides Puche	Diálogos para la Educación Superior en América Latina: Calidad, Internacionalización e Innovación
	Cuba, la Habana.	Néstor Iván Cortez Ochoa	Congreso Internacional Universidad “Educación Superior”
	Armenia, Quindío.	Hernando Montoya David.	VII Encuentro de la Red Colombiana de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.
	Antigua Guatemala.	Manuel Salvador Rivera Agudelo.	XI Congreso de la Sociedad de Historia Latinoamericana -SHELA-
	España, Barcelona	Néstor Iván Cortez Ochoa Dilia Carolina Peña Navarro	II Congreso Internacional de Antropología AIBR. Identidad: Puentes, umbrales y muros. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona,

Cuadro nro. 23 Participación en actividades de carácter académico

Fuente: Coordinación de investigaciones y Red Viajera, 2016.

Principalmente, el programa promueve la participación en RedColsi y en la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE). En esta última, se ha participado de distintas reuniones, como se muestra en el Cuadro nro. 24.

Año	Reuniones y asambleas	lugar
2016 (abril)	Conversatorio Políticas Públicas Educativas	Medellín
2016 (junio)	Proyecto Ace de relaciones cartográficas	Medellín
2016 (junio)	Informe de la presidencia, proyectos de investigación: Ace de relaciones cartográficas.	Medellín
2016 (sep)	Proyectos de investigaciones	Medellín

Año	Reuniones y asambleas	lugar
2016 (sep)	Informe de las Facultades y procesos de Acreditación	Medellín
2015	Asamblea general ordinaria de Asociados	Bogotá
2015	Asamblea general ordinaria de Asociados	Chocó-Antioquia
2014	Asamblea general ordinaria de Asociados	Medellín
2014	Mesa Regional Antioquia: Política Pública para la formación de educadores en Colombia	Medellín
2012	Evento regional: Calidad en la formación docente	Medellín

Cuadro nro. 24 Reuniones ASCOFADE

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación

La coordinación administrativa de las distintas actividades mencionadas, es una tarea cooperativa entre la Dirección académica del programa y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, que es observada y vivida por los estudiantes durante su estadía en la institución. Por tal motivo, se indagó acerca de su percepción respecto al **enriquecimiento de la calidad del programa**, a partir de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, su satisfacción con los espacios de práctica y el reconocimiento del programa en diferentes ámbitos. Los resultados muestran que dos tercios (2/3) de las respuestas se encuentran entre aceptable y bueno, a excepción de los espacios de práctica que la mayoría los consideran buenos y excelentes.

Por último se destaca la participación de la ponencia de tres estudiantes con el acompañamiento del docente Hernando de Jesús Montoya en el VII encuentro de la Red Colombiana de Grupos de Investigación en didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad del Quindío y la reciente afiliación a la Red Iberoamericana de Pedagogía (septiembre de 2016). Ver anexo 22.1.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Relaciones externas de profesores y estudiantes

El programa se encuentra en una etapa de fortalecimiento de convenios que históricamente ha logrado establecer con diversas entidades. Las evidencias muestran que existe interacción verificable con asociaciones, instituciones y redes, que fortalecen el logro de los objetivos. Lo que podría mejorar está asociado a la manera como se administran las evidencias y los respaldos de estas actividades, con el fin de medir el impacto de cada convenio durante su vigencia.

Ahora, las respuestas dadas por los estudiantes, respecto a su satisfacción con los espacios de práctica y la interacción promovida por el programa, reflejan aspectos por mejorar en la propuesta que hace la Facultad para estimular el aprendizaje mediante las relaciones externas. A este aspecto se suma la baja percepción que tienen del reconocimiento del programa en el medio (32% lo califican deficiente y regular).

El grupo debate sobre la necesidad que tiene la Licenciatura de fortalecer internamente la interculturalidad y la internacionalización: antes de pensar en relacionarse con el medio externo, hay que reflexionar acerca del entramado de las relaciones internas en el proceso de aprendizaje de las Ciencias Sociales. Por esta razón, se propone promover semestralmente, tanto en el aula de

clase como fuera de ella, el *conocimiento y reconocimiento de los países del mundo*, por medio de exposiciones, talleres, entre otros.

Se realiza un promedio en las calificaciones y se acuerda que la característica Nro. 28, **Relaciones externas de profesores y estudiantes**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,1 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento para promover la interacción académica de docentes y estudiantes, se insta a la pronta recuperación de lo que era la Red de Maestros de Ciencias Sociales, como medio para facilitar la participación de docentes en actividades académicas en el ámbito internacional.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Visibilidad Nacional e Internacional alcanza una calificación de 4,15; lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 27	0,5	4,2	2,1
Característica 28	0,5	4,1	2,05
Evaluación Factor	1		4,15

Cuadro nro. 25 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

El siguiente Factor evalúa la medida en que el programa ha logrado encaminar a los estudiantes hacia una formación crítica, de indagación y búsqueda por el conocimiento. En esta sentido, se identifican la efectividad de los procesos de formación para la investigación; el espíritu crítico que han alcanzado los estudiantes, evidenciado en su participación en semilleros, grupos de estudio y de investigación; y la construcción de nuevo conocimiento, entendido como innovación social.

CARACTERÍSTICA Nro. 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, asimismo, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador, que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa, y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

Indicadores o evidencias

Las evidencias fueron presentadas por Dilia Carolina Peña Navarro³², quien recientemente se desempeña como docente de tiempo completo y coordinadora de investigaciones del programa. La profesora expone los distintos espacios académicos con los que cuenta la Licenciatura para promover la capacidad investigativa de los estudiantes:

- Plan de Estudios
- Semillero y Grupos de Investigación (Anexo 47)
- Proyectos de Investigación
- Extensión Pedagógica – Proyección Social

Por su parte, en el **Plan de Estudios** se encuentran establecidos siete (7) niveles en el Área de Formación en Investigación y un (1) nivel dedicado a la presentación del Trabajo de Grado. En cada uno de estos espacios académicos, se promueven estrategias y actividades que incentivan la cultura investigativa, creativa e innovadora, al incorporar en el proceso de formación herramientas investigativas y motivar el aprendizaje autónomo (se evidencia en los Planes de Área). Particularmente, la innovación educativa encuentra un espacio académico de formación e indagación en la asignatura Emprendimiento Educativo (Plan de Estudios).

³²Docente de tiempo completo que ingresó a la institución a partir del año 2015.

Los Semilleros de investigación, Grupos de investigación y de estudio, al constituirse como una “organización académica con metas dirigidas a la formación integral, al pensamiento democrático, crítico y a la formulación de preguntas, ideas, escritos y proyectos de investigación” (Reglamento de Semilleros Unaula, 2010), y al incluir dentro de sus objetivos la construcción de comunidad académica mediante el aprendizaje y la investigación, direccionan los intereses de los participantes –estudiantes y docentes– hacia la promoción, fomento y formación de la cultura investigativa (Anexo formato Inscripción de Semilleros y Grupos de Estudio). A continuación, se presenta la ficha técnica del grupo de investigación vigente y los semilleros activos (Anexo 48).

Nombre	TERRITORIO PEDAGÓGICO
Líder	Carolina Peña Navarro
Investigadores	Manuel Rivera Agudelo Néstor Iván Cortez Ochoa Natalia Gutiérrez Gómez Germán Alonso Vélez Sánchez
Año de creación	2006
Líneas de investigación	Educación, Política y Sociedad
Reconocimiento en Colciencias	No se cuenta con reconocimiento a 2014

Cuadro nro. 26 Grupo de Investigación*

Fuente: Coordinación de Investigaciones del programa, 2015.*Anexo resultado de convocatoria 693/2014 Colciencias.

Año/ Convocatorias	Definición	Clasificación	Nro. Miembros
2011	Si Cumple	No se presenta	5
2012	Si Cumple	No se presenta	11
2013 (640)		Reconocido Categoría D	5
2014 (693)		No Cumple	5
2015 (737)		No Cumple	6

Fuente: Dirección de Investigaciones, 2016-1.

Por medio del Acuerdo No.449 del 16 de agosto de 2016 se crea el nuevo grupo y líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Investigación denominado: “Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano”, que se identificará con la sigla PROLATINO, del cual obtuvo su aprobación por parte el Comité Central de Investigaciones en la sesión del 2 de agosto de 2016. El objetivo general es construir comunidad académica e investigativa que aporte con pertinente producción intelectual en los procesos de formación en ciencias sociales desde una perspectiva socio crítica, reemplazando el de Territorio Pedagógico.

Nombre del semillero	Director del semillero	Integrantes del semillero
CONTEXTO PEDAGÓGICO	NÉSTOR IVAN CORTEZ OCHOA	Frisney Sepulveda López Fernando Muñoz Cardona Juliana Arboleda Penagos Ana María Acevedo Betancur Marlon Rosario Ospina Daniela Vergara Jaramillo

Nombre del semillero	Director del semillero	Integrantes del semillero
		Carlos Arturo Cano Ospina Andrés Esteban Cardona González Martha Nubia Bravo López Aura Cristina Padilla Tovar Julián Antonio Quintero Pineda Jéssica Velásquez Marín Leidy Yurani García Pérez Yeison Arley Rodríguez Hernández Kevin Alexander Moreno Medina Viviana María Carvajal Londoño Yuliana Ruiz García Dayana Pérez Palacio Leydi Yuliana Salas Gutiérrez Karen Susana Velásquez Vargas Astrid Eugenia González García Yenni Marcela Deossa Restrepo
GEONAUTAS	NATALIA GUTIÉRREZ GÓMEZ	Gustavo Alejandro Laverde Enmanuel Arias María Fernanda Saldarriaga Hander Herrera Clisman Álvarez Lucas Carrasquilla Estefanía Moreno Muñoz
HISTORIA CONSTITUCIONAL y Grupo de Estudio Pensamiento Crítico Latinoamericano.	MANUEL SALVADOR RIVERA AGUDELO	Santiago Loaiza González Gladis Uviely Daza Duque Gabriela Gómez Ossa Alex Restrepo Felipe Sánchez Jeison Correa Julián Andrés Palacio Valencia Daniel Pérez Holguín
SEGURIDAD HUMANA	DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO – HERNANDO DE JESÚN MONTOYA DAVID	Vanessa Cardona Corrales María Yuliana Présiga Cardona Paula Andrea Durán Suárez Ana María Sánchez Vélez Estefanía Moreno Muñoz Frisney Sepulveda López Jéssica Velásquez Marín

Cuadro nro. 27 Semilleros y grupos de estudio activos

Fuente: Coordinación de Investigaciones del programa, 2016.

Los **Proyectos de Investigación** proporcionan escenarios de vinculación estudiantil para el desarrollo de procesos investigativos. La formulación, el desarrollo y la divulgación de los proyectos (procesos y resultados) implican un ejercicio continuo de aprendizaje, indagación y búsqueda (Política de Investigaciones UNAULA). Actualmente, el programa se encuentra

desarrollando cinco (6) proyectos de investigación, cada uno de ellos cuenta con auxiliares de investigación (Anexo 49). Estos se presentan a continuación:

Proyectos de Investigación	Estudiantes vinculados
Comprensión de los conceptos asociados a los procesos pedagógicos que circulan en el ámbito académico de las facultades de Ciencias de la Educación y Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Investigación Terminada)	Alejandro Sánchez Cárdenas.
Transformaciones constitucionales y Procesos políticos, culturales, económicos y sociales en Colombia.	Daniel Alzate Martínez, Andrés Fernando Alfonso Gómez
Los sistemas de nuestro cuerpo en relación con los sistemas de nuestro espacio geográfico habitado.	Adbelany Correa Monsalve, María Fernanda Saldarriaga Betancur.
La cultura del Caribe hispano a través de los museos: Representaciones del cuerpo, el otro como memoria y como historia.	María Camila Lidueña Polo y Andrés Felipe Villa Cabrera.
Cartografía Histórica: un aporte a la didáctica de las ciencias sociales desde un enfoque crítico.	Leidy Julied Sepulveda Goetz, Catherine Osorio Londoño, Johan Sebastian Ruiz Orozco.
Trayectos de la investigación en la UNAULA a través de la deconstrucción de sus metáforas dominantes.	Leidy Yurany García Pérez.
Formación para la diversidad en los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales y de Derecho de -UNAULA-2016.	Viviana María Carvajal Londoño.

Cuadro nro. 28 Proyectos de Investigación

Fuente: Coordinación de Investigaciones del Programa, 2016.

Adicionalmente, están vinculados a monitorías académicas tres estudiantes, cada uno correspondiente a un docente de tiempo completo (Anexo 50). En el siguiente cuadro se muestra dicha relación:

Semestre académico	Docente	Estudiante
2015-2	Manuel Salvador Rivera	Luis Felipe Mena Gamero
2016-1	Néstor Iván Cortez	Juan Guillermo Hurtado
2016-1	Manuel Salvador Rivera	Daniel Alzate Martínez
2015-1	Dilia Carolina Peña Navarro	Daniela Toro Marín
2015-2	Dilia Carolina Peña Navarro	Daniela Toro Marín
2016-1	Natalia Gutiérrez Gómez	María Fernanda Saldarriaga
2016-2	Natalia Gutiérrez Gómez	María Fernanda Saldarriaga
2016-1	Germán Alfonso Vélez	Leidy Yurany García Pérez.
2016-2	Germán Alfonso Vélez	Leidy Yurany García Pérez.
2016-2	Dilia Carolina Peña Navarro	Carolina López Restrepo

Cuadro nro. 29 Monitores académicos semestres 2015 y 2016

Fuente: Coordinación de Investigaciones del programa, 2016. Actas de monitoría.

Los proyectos y propuestas de **Extensión Pedagógica** (Proyección Social) contribuyen al fortalecimiento de la comunidad académica con la vinculación de procesos de capacitación, actualización y formación. Así mismo, promueven “capacidades de innovación en el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, como fundamento teórico y conceptual del proceso pedagógico y coherente con las necesidades del entorno” (EP, 2015).

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se encuentra permeado por las condiciones y problemáticas de la sociedad y la educación, por ello, es importante señalar que cada uno de los espacios académicos curriculares y extracurriculares proporciona la generación de ideas y problemas de investigación, pues los planes de área y las actividades académicas están contextualizadas de tal manera que universidad y sociedad se encuentran interrelacionadas. El área de **Formación en Investigación** se relaciona con la incentivación a identificar asuntos sociales, desde proyectos de investigación. De igual manera, las **Prácticas Docentes** (I, II, III - Anexo 12) se convierten en escenarios propicios para generar ideas de investigación, a partir del ejercicio de la docencia.

Por último a nivel institucional se cuenta con el apoyo de Carlos Andrés Ramírez Serna quien en alianza con Interacpedia³³ promueve la agencia de innovación en UNAULA, a la cual se vinculan de manera voluntaria los proyectos de emprendimiento.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

Se reconoce que el programa cuenta con gran potencial, más allá de lo que es posible evidenciar en Colciencias. Los cuatro espacios académicos curriculares y extracurriculares antes mencionados fomentan la cultura investigativa, enriquecen las competencias para investigar y contribuyen a la formación integral mediante los proyectos, el estudio de temas de interés para la comunidad académica y el intercambio de experiencias significativas que fortalecen el valor de la pregunta (Ver Cartilla de Valores).

En cuanto a la formación en innovación, se considera que la asignatura Emprendimiento Educativo proporciona el escenario adecuado para favorecer la creatividad en pedagogía y educación. Sin embargo, en el área de creación artística y cultural, la Facultad aún presenta pocos escenarios de interacción propios para este fin. El grupo sugiere poner especial atención en los siguientes asuntos que no se evidencian claramente:

- Los incentivos para que los estudiantes participen en las convocatorias internas y de Colciencias (Joven Investigador)
- La interacción entre la práctica pedagógica, extensión pedagógica, currículo e investigación

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación no han participado de los proyectos de Extensión Pedagógica, que desde el punto de vista de la Licenciatura en Ciencias Sociales están vinculados a la participación de los estudiantes en proyectos *Universidad-Empresa-Estado* que adelante la institución.

³³ En alianza con Santiago Lalinde García, Interacpedia CoFounder – CEO. Cel: 3113022464

Se realiza un promedio en las calificaciones y se acuerda que la característica Nro. 29, **Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,2 (sobre un máximo de 5.0).

Por último, se propone instaurar la Semana de la Investigación, como un espacio de divulgación y socialización de los proyectos y resultados de investigación de los estudiantes, realizados durante el semestre académico (segundo semestre de cada año).

CARACTERÍSTICA Nro. 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Indicadores o evidencias

De acuerdo con la misión institucional, la investigación de la Universidad Autónoma Latinoamericana tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo estructural del país y de América Latina, lo que pone de manifiesto la intencionalidad misma de las actividades de investigación que desarrolla. La Universidad cuenta con una Política de Investigaciones que vincula a todos los programas y facultades, a la vez que direcciona el ejercicio investigativo, en concordancia con los horizontes nacionales de investigación contruidos desde Colciencias (Acuerdo Nro. 90 de 2016). Este documento sustenta los criterios y estrategias para la investigación y la innovación, así como su gestión (pág. 3-56), definiendo como responsable a la Dirección de Investigaciones, dependencia que brinda un apoyo administrativo y financiero en dichos procesos. De igual manera, se encuentran el Reglamento de Semilleros, Monitorías, Participación en eventos, y las convocatorias para presentar proyectos de investigación. La siguiente ilustración resume el surgimiento histórico de las normas que orientan la investigación en UNAULA.



Ilustración nro 6. Políticas para la gestión de la investigación en UNAULA.

Fuente. Unaula, 2016.

En consecuencia, las investigaciones que financie la Universidad buscarán hacer, prioritariamente, aportes a la superación de la pobreza, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región, el país y Latinoamérica, a la generación de políticas públicas que amplíen el Estado de Derecho, garanticen condiciones de equidad, reconocimiento de género, contribuyan a la modernización del aparato industrial colombiano, generen nuevas fuentes de empleo, redunden en la creación de proyectos productivos, aporten a la apropiación, adaptación, reconversión tecnológicas de las empresas, incrementen la productividad de las empresas pequeñas, medianas y familiares e impacten positivamente las condiciones sociales, legales, económicas, políticas de población vulnerable y desaventajada, incluyendo de manera privilegiada a los niños colombianos.

Por su parte, el programa cuenta con una coordinadora de investigaciones y monitores académicos, los cuales constituyen el recurso humano y logístico del grupo. Además del comité de investigaciones de la Facultad. Todos los docentes de tiempo completo dedican horas a actividades investigativas³⁴ y constituyen el grupo de investigación actual Territorio Pedagógico, grupo vigente hasta julio de 2016.

³⁴ Revisar Cuadro Nro. 10; asignaciones distintas



Fuente. Unaula, 2016

De acuerdo con lo mencionado en la característica anterior, el programa venía trabajando su proceso investigativo anclado al grupo TERRITORIO PEDAGÓGICO, hasta agosto de 2016 con la creación de PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, mediante el Acuerdo 449 de 2016, con seis proyectos de investigación en curso. Se espera reconocimiento y medición en 2018 (Nuevo líder del grupo Germán Alonso Vélez Sánchez - Doctor - Investigador Junior y docentes de Tiempo Completo con horas dedicadas a la Investigación). En cuanto a la formación en investigación, se logran evidenciar el área de formación en investigación educativa en el plan de estudios, los proyectos de aula, cursos, seminarios y talleres y la participación en RedCOLSI.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

El grupo considera que el programa ha desarrollado una actividad académica importante, sin embargo, es necesario fortalecer la formación en investigación gestionada por la Dirección de Investigaciones. La discusión se centra en la importancia de darle preponderancia a las personas, mas no a los formatos y tramitología necesaria para cumplir con éxito las convocatorias, tanto internas como externas.

Es imperativo que se realice un diagnóstico del potencial en recursos y talentos (de los estudiantes de la Facultad), que permita gestionar procesos de forma ágil y práctica. Se debe trazar una hoja de ruta clara y transparente para los estudiantes, en la que sea evidente el proceder para participar exitosamente en estas convocatorias (*qué hacer y cómo hacer*).

Teniendo en cuenta este panorama, la Facultad considera de gran importancia adelantar jornadas de formación en investigación, que les proporcionen herramientas a los estudiantes para la gestión de sus proyectos³⁵. En cuanto a la creación artística y cultural, se propone la intervención de los estudiantes con creaciones artísticas, ya sea de poesía, cuento, relatos, entre otros.

³⁵En la discusión surgió la idea de trabajar en la construcción de *blogs digitales educativos* que puedan, dado caso, contribuir como proyectos de investigación e innovación social.

Se realiza un promedio en las calificaciones y se acuerda que la característica nro. 30, **Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,8 (sobre un máximo de 5.0). Algunas acciones de mejoramiento adicionales son las siguientes:

- Crear un grupo de investigación que obedezca a las nuevas dinámicas de la investigación en el programa y la facultad.
- Crear un instrumento de evaluación del impacto de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza, en los ámbitos regional, nacional e internacional

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Investigación, innovación y creación artística y cultural alcanza una calificación de 4,0; lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 29	0,5	4,2	2,1
Característica 30	0,5	3,8	1,9
Evaluación Factor	1		4,0

Cuadro nro. 30 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional, que apuntan a la formación integral y al desarrollo humano.

CARACTERÍSTICA Nro. 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

*Los servicios de bienestar universitario son **suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.***

Indicadores o evidencias

Según se define en el Artículo 1 del Acuerdo Nro. 13 del 28 de febrero de 2013, Reglamento de Bienestar Universitario (Anexo 28), el *Bienestar Universitario* es el conjunto de condiciones necesarias para estar y sentirse bien de forma individual y colectiva, al propiciar un clima favorable para el desarrollo humano de manera integral, manteniendo un constante mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, por medio del desarrollo de las funciones

propias de cada individuo y su relación con los demás. El bienestar de la comunidad es un propósito transversal al quehacer universitario, por ello se hace mención del mismo en el capítulo 12 del Proyecto Educativo Institucional (pág. 69), el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020: bienestar Universitario y en la Política de Formación Integral (Acuerdo Nro. 244 de diciembre de 2012).

Lo anterior se materializa en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos por parte del Departamento de Bienestar Universitario, el cual se organiza en tres áreas fundamentales: desarrollo humano, cultural y lúdico-deportiva (Anexo Acuerdo Nro. 26 de septiembre de 2014, Consejo Superior).

Cada semestre ofrece una serie de cursos, que se pueden corroborar con los portafolios de servicios de los últimos dos años (Anexo portafolios 2013-2014). En el área cultural se encuentran cursos de percusión, técnica vocal, guitarra, organeta, pintura al óleo, danza árabe, tango, ritmos latinos y los grupos Teatro Estudio Universitario –TEU y Ballet Folclórico. En el área lúdico-deportiva se ofrecen más de ocho deportes y un espacio de gimnasio. En el área de desarrollo humano se prestan los servicios de medicina general, odontología, atención psicológica y cursos de técnicas de estudio e inserción a la vida laboral (Anexo Convenios espacios físicos BU y Listas de asistencia e inscripción). Además de talleres de atención a las problemáticas sociales y acompañamiento a estudiantes que consumen sustancias psicoactivas. De acuerdo con el Boletín Estadístico que publica la Oficina de Planeación (años 2011, 2012, 2013, 2014), los estudiantes han accedido a estos servicios, destacándose el uso del consultorio médico y del gimnasio. Los resultados de las encuestas aplicadas muestran que el 75,8% de los estudiantes no hace uso de los servicios culturales³⁶ y el 74,7% no está inscrito en actividades deportivas³⁷.

El personal adscrito a Bienestar Universitario se establece en el Artículo 9 del Reglamento de esta dependencia. Para el semestre 2016-2 se cuenta con 1 directora, 3 líderes de áreas, 2 psicólogas, entre otros.

Cargo	Nombre	Profesión/experiencia
Directora de Bienestar Universitario	Claudia Uribe Ruiz	Especialista en Cultura Política Pedagogía de los Derechos Humanos. Licenciada en Educacion Preescolar / 25 años
Lider área Cultural	Claudia Uribe Ruiz	Especialista en Cultura Política Pedagogía de los Derechos Humanos. Licenciada en Educacion Preescolar / 25 años
Lider área Lúdico Deportiva	Claudia Uribe Ruiz	Especialista en Cultura Política Pedagogía de los Derechos Humanos. Licenciada en Educacion Preescolar / 25 años

³⁶ Entre estos se encuentran grupos artísticos (coros, Ballet Folclórico, TEU, etc.), talleres de promoción y desarrollo artístico (pintura al óleo, fotografía, danza árabe, guitarra, técnica vocal, etc.), otras actividades culturales (Cine Club La Quimera del Oro, Café con Letras, recital de guitarra, etc.).

³⁷ Estas incluyen: fútbol femenino y masculino, microfútbol, natación, taekwondo, baloncesto, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, entre otros.

Cargo	Nombre	Profesión/experiencia
Lider área Desarrollo Humano- Psicóloga	Marcela Cadavid Orrego	Magister en Psicología, línea de investigación, psicopatología de la violencia. Psicóloga. / 10 años
Auxiliar de Bienestar Universitario	Sandra Milena Zapata Hernandez	Experiencia 17 años, 8 semestres de Administracion de Empresas
Médico	Rafael Vicente Villalba Tafur	Médico y Cirujano/ 30 años
Médica	Juliana Marulanda Restrepo	Medica general / 3 años
Auxiliar del consultorio medico	Paola Guiza Cardozo	Estudiante de Gestión Comercial/5 años
Odontóloga	Clara Susana Urrego Pelaez	Odontóloga / 22 años
Auxiliar de Odontología	Hilda Patricia Vergara Londoño	Tecnico Profesional en Salud Oral / 19 años
Monitor gimnasio	Mauricio Gonzalez Gil	Licenciado en educación física. Especialista en Gerencia Deportiva/ 7 años
Monitor gimnasio	Juan Fernando Vasquez Trespacios	Profesional en Deportes. Especialista en Gerencia Deportiva/6 años
Director del Ballet Folclórico	William Atehortua Almania	Profesional en artes escénicas/45 años
Director de teatro	Ovidio Rua Figueroa	sociólogo/ 30 años
Director de Deportes	Carlos Mario Londoño Sierra	sociólogo/ 32 años
Monitor de danzas	Jose Mauricio Cano Barrera	Bachiller / 9 años
Monitora de utilería y vestuario	En proceso de contratación	
Monitor de guitarra y percusión	Diego Pulgarin Cardona	Música Instrumento (piano) En curso – 6 ^{er} semestre Preparatorio U de A
Monitora de técnico vocal y Organeta	Laura Cristina Palacio	Estudiante de música con énfasis en canto popular U de A estudiante de comunicación y lenguaje audiovisuales
Monitor de ritmos latinos	Sebastian Ossa Calle	Licenciado en educación física y bailarín profesional/5 años
Monitora de danza árabe	Adelaida Acosta Mestra	Bailarina profesional /10 años
Monitor de tango	Juan Guillermo Gutierrez	Bailarín profesional/5 años
Monitor de fotografía	En proceso de contratación	

Cuadro nro 31. Grupo humanos de trabajo

Fuente: Bienestar Universitario 2016-2

Para garantizar el cumplimiento de la gestión, el equipo de trabajo, liderado por Claudia Uribe Ruiz, realiza informes de planeación y de gestión cada semestre (Formato FT-BIE 002 Versión 2, 08/06/2012-Anexo Informes del año 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). De igual manera, Bienestar Universitario recibe anualmente auxilios rectorales, que en los últimos cuatro años han beneficiado a más de 709 estudiantes de toda la institución³⁸.

³⁸Ver Resolución No. 020 Febrero 25 de 2014, No. 057 de Agosto 22 de 2013, No. 012 de Febrero 11 de 2013, No. 038 de Agosto 1 de 2012 y No. 016 de Marzo 12 de 2012.

Los resultados de las encuestas revelan que el 42,9% de los estudiantes califican entre excelente y bueno la calidad de los espacios culturales y deportivos que ofrece la universidad, distintos a las clases (Anexo resultados encuestas). Por su parte, dos tercios (2/3) de los docentes participan en talleres de prevención y promoción de la salud (Semana de la Salud), mientras un tercio (1/3) lo hace en actividades culturales como el Cine Club La Quimera del Oro, Café con Letras, Recital de Guitarra, etc. (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

En los últimos años, la universidad ha logrado consolidar la estructura organizativa de varias oficinas, en aras de cumplir con sus propósitos misionales de formación integral. En esta vía se crea en el 2010 el Departamento de Bienestar Universitario³⁹, que en adelante administra las áreas de la salud, salud ocupacional, la cultura, el desarrollo humano, la recreación, el deporte y la promoción socio-económica.

Al respecto, el grupo autoevaluador considera que existen buenas intenciones por parte de la institución, para brindar espacios que propicien el bienestar del conjunto de personas que componen la comunidad académica. Tanto los servicios de salud como los servicios culturales que semestralmente organiza el Departamento de Bienestar aportan a la consolidación de una cultura universitaria, en la que prima la formación del ser humano en el proceso educativo. Por ende, las políticas previamente descritas son claras y sus alcances se perciben en la práctica diaria. No obstante, algunos estudiantes de la Licenciatura consideran que los horarios en los que se ofrecen ciertas actividades no permiten su acceso a estas.

De acuerdo con estas reflexiones, se considera que la característica nro. 31, **Políticas, Programas y servicios de bienestar universitario**, se cumple en alto grado con una nota numérica de 4,0 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento, por parte de la Facultad se piensa elaborar una propuesta para vincular el programa a las actividades de bienestar, evaluando los horarios más propicios para albergar el mayor número de asistentes posible.

³⁹El Departamento de Bienestar Universitario se ha desarrollado en la historia de Unaula, por medio de diferentes acuerdos y resoluciones. La primera resolución fue del 24 de junio de 1978, la cual adoptó el nombre de Resolución Especial N° 05, cuyo objetivo de creación fue la constitución o el surgimiento del Fondo de Bienestar Estudiantil, en donde su artículo 1 dice: “Créase el Fondo de Bienestar Estudiantil como un ente con autonomía administrativa y patrimonio propio, destinado a la prestación de los servicios de bienestar universitario a los estudiantes de Unaula”. Acto seguido, se firmó el Acta de Constitución de la Fundación de Bienestar Estudiantil de Unaula, con el propósito de cumplir con las formalidades necesarias que la Resolución exigía. Posteriormente, el 10 de noviembre de 1994, se expidió el Acuerdo N° 18 por el cual se crea el Departamento de Extensión Cultural, que en su artículo segundo expresa que la sección de Bienestar Universitario hará parte de este Departamento, y en su artículo cuarto expone las funciones del Director de Bienestar Universitario. Ya a comienzos del siglo XXI, en la Resolución N° 28 del 10 de octubre de 2001, se adopta el Reglamento de la División de Extensión Cultural y Bienestar Universitario. En el artículo 1 se expresa la naturaleza de esta División, el cual dice: “La División de Extensión Cultural y Bienestar Universitario, es un órgano administrativo adscrito a la Rectoría de la Universidad y, compuesto de dos departamentos: Extensión Cultural y Bienestar Universitario”.

CARACTERÍSTICA Nro. 32: Permanencia y retención estudiantil

*El programa ha definido sistemas de **evaluación y seguimiento** a la permanencia y retención, y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.*

Indicadores o evidencias

El programa actualmente realiza seguimiento a la deserción de los estudiantes, por medio de la Oficina de Admisiones y Registro, la cual semestralmente entrega a la decanatura de la Facultad el informe estadístico de deserción por cohortes. Una vez recibida la información, se realiza un reporte de la deserción según los datos consignados en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), mas no se lleva a cabo un ejercicio riguroso para el diagnóstico de la misma (Anexo Resultados SPADIES). No obstante, el Acuerdo 32/2009 expedido por el Consejo Académico⁴⁰ pretende dirigir las acciones para que las Facultades reporten su nivel de deserción y tomen medidas que la disminuyan, mediante un plan de actividades preventivo.

Por lo pronto, es de gran importancia considerar que Bienestar Universitario lleva a cabo, como actividades extracurriculares, programas para disminuir la deserción, entre los cuales se encuentran:

- Técnicas de estudio
- Apoyo psicológico
- Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Inserción a la vida laboral (Anexo listas de asistencia a programas)

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Permanencia y retención estudiantil

Teniendo en cuenta este contexto y la importancia de identificar a profundidad los motivos que llevan a un estudiante a abandonar sus estudios, a partir del semestre 2015-2, uno de los estudiantes del semillero se encuentra adelantando un proyecto para identificar el comportamiento de la deserción (Anexo propuesta del estudiante). Sin embargo, a priori se podría afirmar que los motivos de deserción no están asociados al aspecto financiero, toda vez que la oficina de Crédito Estudiantil proporciona un apoyo permanente.

El grupo autoevaluador considera que aún quedan vacíos frente a la manera de identificar la deserción, por lo tanto, se debe definir una metodología propia para el cálculo de la misma, además de realizar un seguimiento periodo a periodo a los estudiantes que se matriculan, de acuerdo a la cohorte de ingreso. Se considera que la característica nro. 32, **Permanencia y retención estudiantil**, se cumple aceptablemente con una nota numérica de 3,4 (sobre un

⁴⁰Art.7°. Los Decanos de las distintas Facultades, presentarán ante la Comisión Académica presidida por el Vicerrector Académico, al inicio de cada semestre, un programa de actividades tendiente a disminuir la deserción estudiantil.

máximo de 5.0). En este sentido, las acciones a implementar para prevenir y evitar la deserción son:

- Evaluar la viabilidad del plan padrino adoptado por la Facultad de Ingenierías, para realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, o implementar la figura del *hermano mayor*, que se refiere al acompañamiento por parte de estudiantes de semestres adelantados a estudiantes que ingresan por primera vez.
- Realizar una caracterización socioeconómica de los estudiantes, en la que sea posible evidenciar variables de vulnerabilidad (según criterios y categorías de análisis previamente definidos).

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Bienestar Institucional alcanza una calificación de 3,7; lo que indica que se cumple aceptablemente, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 31	0,425	4,0	1,7
Característica 32	0,575	3,4	2,0
Evaluación Factor	1		3,7

Cuadro nro. 32 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 7

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

CARACTERÍSTICA Nro. 33: Organización, administración y gestión del programa

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social, y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del mismo.



Atención a estudiantes
(Casos Consejo Académico)

Asesorías personalizadas

Entrevistas de admisión

Certificación de cursos Extensión Pedagógica

Asistencia como principal en los comités de
Facultad

Gestión y visibilidad del programa

Indicadores o evidencias

Para sustentar esta característica se presentan una serie de documentos institucionales que subyacen a la organización, administración y gestión de la universidad y que están contenidos en:

- Su Carta fundacional: *“Porque se ha desconocido que los estudiantes y los profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad”*
- Su Misión: “UNAULA, desde sus principios fundacionales: la autonomía, el cogobierno, el pluralismo, la libre cátedra y la investigación, se compromete con visión global, en la formación integral de la comunidad académica y la difusión del saber, desde la docencia, la proyección y la investigación, para contribuir al desarrollo nacional e internacional”
- Sus Estatutos: define los órganos de gobierno (Artículo 18 y 30 Ver Anexo)
- El Régimen electoral (Consejo Superior Acuerdo 15 de 1998)
- La Carta organizacional (Acuerdo 029, Julio 26 de 2012)
- La participación en eventos especializados por parte de toda la comunidad académica: Acuerdo 136 de 2012, Consejo Académico.
- El Reglamento de Propiedad Intelectual: Acuerdo 065 de 2010, Consejo Académico. Actualizaciones en 2014.

Adicional a esto, se cuenta con el **pacto colectivo**, por medio del cual los empleados administrativos de la universidad, y sus familiares, se benefician con descuentos y pagos de bonos anuales.

Otro beneficio que se ha definido para administrativos y docentes es el préstamo condonable, el cual ha servido a ocho integrantes del programa:

- Manuel Salvador Rivera: Maestría
- Natalia Gutiérrez Gómez: Doctorado
- Néstor Cortez Ochoa: Doctorado
- María Isabel Arias: Maestría

En cuanto a la existencia de criterios para la toma de decisiones, la Vicerrectoría Administrativa se encarga anualmente de elaborar y aprobar los contratos de trabajo de cada miembro de la

institución, sirviendo de guía en la labor de cada empleado administrativo, teniendo en cuenta sus funciones. Estas, a su vez, son complementadas con el Reglamento Administrativo (Acuerdo No.15 de 1998, CS):

*La actividad administrativa de la Universidad será ejercida por los órganos de gobierno de creación estatutaria, y por las dependencias administrativas de creación reglamentaria, todas las cuales tienen **competencias definidas**. (Artículo I, Capítulo I).*

En ese sentido, la Facultad cuenta con personas que apoyan y orientan la administración del programa, entre ellos Carlos Ernesto Benavides Puche, Licenciado en Ciencias Sociales (de UNAULA) y Especialista en Cultura Política: pedagogía de los DD. HH., con más de 27 años de experiencia docente en UNAULA y en el Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, del que fue Director Académico entre 2008 y 2014. Actualmente, se desempeña como Decano de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de UNAULA. El grupo humano del programa lo constituyen:

- Decano (1)
- Secretaria (1)
- Estudiantes monitores (3)

Considerando la importancia de la labor administrativa en el quehacer de la institución, el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST, anteriormente conocido como COPASO) viene realizando desde el 2012 capacitaciones en diversos temas asociados con el manejo de la voz, los riesgos en el trabajo, la gestión del cambio, la programación neurolingüística, el manejo del estrés, la conformación de grupos de trabajo, entre otras. Todas estas actividades han estado dirigidas a jefes y personal administrativo (Ver Anexo e-card y listas de asistencias).

Igualmente, se cuenta con la opinión de los administrativos respecto a la claridad y coherencia de las funciones que desempeñan. Las respuestas muestran que el 93% considera que sus funciones son claras y el 88% opina que se corresponden y complementan, en gran medida, con las necesidades y objetivos de la labor. Por otra parte, el 49% de los estudiantes califican entre bueno y excelente el nivel de satisfacción respecto a la calidad del apoyo administrativo recibido en la GESTIÓN CURRICULAR (trabajos de grado, homologación de materias, cancelación de materias); el 35,1% califican entre bueno y excelente, y el 31% aceptable, el PROCESO DE MATRÍCULA (Registro de materias, selección de horario, pago de matrícula, etc.); el 25% califican entre bueno y excelente, y el 33% aceptable, la INVESTIGACIÓN (vinculación en proyectos de investigación, monitorías investigativas, semilleros y grupos de investigación); y el 43% califican entre bueno y excelente, y el 25% aceptable, la PROYECCIÓN SOCIAL (matrícula en cursos de educación continua, vinculación en servicios sociales y emprendimiento) (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Organización, administración y gestión del programa

El grupo autoevaluador destaca la gestión que viene realizando el Decano, la cual se ha hecho con convicción y sentido de pertenencia, además de que ha sido efectiva, repercutiendo en el

buen funcionamiento de los procesos administrativos. Se resalta la idoneidad del señor Decano y su trayectoria en la institución, condición que le ha permitido asumir con gran destreza su cargo. De otro lado, considerando que la Facultad actualmente solo ha desarrollado un sistema de autoevaluación permanente y la intención de autoevaluarse constantemente, se discute en el grupo la posibilidad de indagar en ASCOFADE acerca de las certificaciones que existen en el área de Educación, y de manera puntual, qué instituciones pueden entregar certificaciones y en qué consisten, para posteriormente evaluar la posibilidad de acceder a alguna de ellas.

Se acuerda que la característica Nro. 33, **Organización, administración y gestión del programa**, se cumple en alto grado y se le asigna una calificación numérica de 4,3 (sobre un máximo de 5.0). Se plantea una acción de mejoramiento relacionada con la orientación de las capacitaciones realizadas al personal administrativo de la universidad. Se propone desarrollar algunas sesiones especializadas, según las necesidades e intereses particulares de la administración de la Facultad, como por ejemplo talleres en el manejo de herramientas propias de las Ciencias Sociales.

Por último, se propone implementar una estrategia que le permita a las coordinaciones de área ser más visibles a todos los estudiantes, para de este modo hacer más eficientes los canales de comunicación de estos con los docentes y con la estructura administrativa de la Facultad.

CARACTERÍSTICA Nro. 34: Sistemas de comunicación e información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Indicadores o evidencias

La institución cuenta con un sitio web <http://www.unaula.edu.co/>, al cual se puede acceder libre y remotamente. En el encabezado de la página es de fácil identificación el logo institucional, los accesos al correo institucional y directorio telefónico, el menú principal que da acceso directo a todas las dependencias institucionales, rotativa principal de noticias y accesos rápidos a información institucional relevante. El espacio de pie de página se usa para ofrecer información de contacto con la universidad, tanto la dirección como los teléfonos, y accesos rápidos a dependencias claves de la universidad.

A continuación, se presentan las redes sociales en las que participa UNAULA y su número de seguidores.

Red Social	Número de Seguidores
Facebook	13.000
Twitter	1.287
Youtube	126
Vimeo	23 videos
Flickr	13 Álbumes de fotos

Tabla nro. 13 Las redes sociales de UNAULA

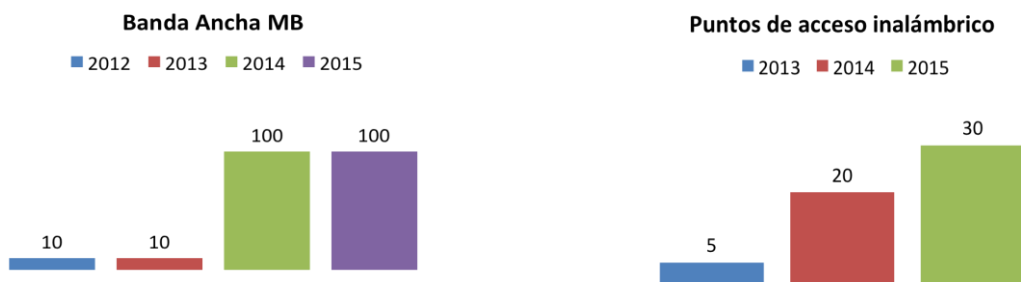
Fuente: Oficina de comunicaciones y mercadeo, febrero 2016.

Asimismo, el programa cuenta con un micrositio en la página web institucional, <http://www.unaula.edu.co/Programas/pregrado/educacion>, y con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones para diseñar y transmitir los diferentes mensajes que surjan desde la Facultad. En este sentido, la página web se convierte en un medio de divulgación que facilita la comunicación interna y externa, con el apoyo de las redes sociales como Facebook <https://www.facebook.com/licenciaturacienciassocialesunaula/?fref=ts>.

De igual manera, se dispone de carteleras para fijar las publicaciones físicas, estas se encuentran ubicadas en las entradas y los corredores de las facultades. Como resultado de una acción de mejoramiento, en el semestre 2015-2 se creó el Boletín de comunicaciones del programa, el cual se encuentra público en el sitio web <http://www.unaula.edu.co/autoevaluacioneducacion>. Este pretende tener una periodicidad semestral, con el fin de elaborarlo luego de la etapa de evaluación de contenido por parte de la decanatura.

Lo anterior es resultado de un Plan de Modernización Institucional: Plan de evaluación, investigación e incorporación de tecnologías TIC, que se viene realizando desde el año 2011 e incluye la reconstrucción y rediseño del portal web así como los ajustes y su mantenimiento.

En términos de acceso a Internet, para el año 2015 se cuenta con 100 MB de red, cifra que varía sustancialmente en comparación con los años 2012 y 2013.



Gráfica nro. 5 Banda ancha y acceso inalámbrico
Fuente: Dirección TIC, 2015.

Para la comunicación entre docentes y estudiantes, la universidad dispone del [Sistema Académico Integrado](#) y de la plataforma [Moodle](#) (Proyecto Fundadores).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Sistemas de comunicación e información

La reflexión que hace el grupo autoevaluador acerca de los sistemas de comunicación e información se concentra en dos aspectos relevantes. Por un lado, en la importancia de actualizar varios registros virtuales que se encuentran en el micrositio web del programa, por otro, en motivar a la comunidad académica a realizar una recuperación del archivo histórico de la Facultad.

Respecto a la actualización de los registros virtuales, se identificó que aproximadamente el 80% de la información que se encuentra disponible está desactualizada. De manera puntual, se deben actualizar la Misión y Visión, el Perfil, Plan de estudios y el listado de los estudiantes y profesores que forman parte de los órganos de cogobierno. Todo esto con el propósito de mejorar el uso y la efectividad de la información depositada en el sitio web.

Con relación a la recuperación del archivo histórico de la Facultad, se reconoce la importante labor que viene realizando la Oficina de Admisiones y Registro, en la actualización y el manejo seguro de la información de los estudiantes, ya que guarda copias de seguridad tanto en la nube como en un registro físico. No obstante, se advierte la importancia de custodiar y gestionar en medio digital, los fondos documentales pertenecientes a la tercera etapa o edad de los documentos. Es tarea de los docentes motivar a la conservación del material documental, por lo que se propone la realización de un seminario en el que se puedan definir los lineamientos de gestión documental y archivística que hoy día cuenta con más de 25 años.

Hubo consenso al definir que el acceso a Internet y la velocidad de conectividad son buenos y permiten la realización de las tareas diarias. Es notoria la preocupación de la universidad en aumentar el ancho de banda y los puntos de acceso inalámbrico.

Por último, los resultados de las encuestas acerca de la suficiencia, actualización y pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa, evidencian que calificaron, entre excelente y bueno, un 40,7% la suficiencia; un 39,6%, la actualización; y un 42,9%, la pertinencia. En todos los casos, el 24,2% no respondió a esta pregunta. Al respecto, el grupo considera que la Facultad ha avanzado en el uso y aplicación de las herramientas informáticas, en comparación con los primeros años del programa. Actualmente, hay un grupo de trabajo en la institución que está formalizando una propuesta para incursionar en la virtualidad como una estrategia educativa.

A modo de conclusión, es evidente que la universidad en su conjunto y la Facultad particularmente realizan gran cantidad de actividades y acciones para el mejoramiento continuo, no obstante, la comunidad académica no está percibiendo ni captando en su totalidad estos esfuerzos, hecho que genera una debilidad en la efectividad de las comunicaciones. Por ello, es necesario generar mecanismos de comunicación propios, toda vez que las estrategias institucionales no logran ser eficaces.

De acuerdo con el promedio de las calificaciones, la característica nro. 34, **Sistemas de comunicación e información**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,6 (sobre un máximo de 5.0). Para mejorar las comunicaciones, se propone elaborar un plan que fortalezca los canales de información entre la Facultad y la comunidad universitaria, que incluya, entre otros, algunos de los siguientes aspectos (retomar la comisión de comunicaciones para llevar a cabo esta iniciativa o solicitar un practicante del Sena):

- Un boletín informativo con las decisiones más relevantes de la Facultad, que pueda publicarse en las carteleras físicas y en medios virtuales (identificar un responsable de las llaves y del monitoreo constante de las publicaciones).

- Actualizar la información dispuesta en el micrositio de la página web, esto incluye la revisión y uso constante de ciertos enlaces como *próximos eventos*, y complementar la información relacionada con los docentes de cátedra.
- Formación de los estudiantes en el tema de las comunicaciones, mediante la realización de un seminario en archivo histórico que les permita participar y vincularse al proyecto de definición de lineamientos de gestión documental.

CARACTERÍSTICA Nro. 35: Dirección del programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, con métodos de gestión claramente definidos y conocidos por la comunidad académica.

Indicadores o evidencias

Las evidencias que se presentan en relación con los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa son las siguientes:

- Los Estatutos, que definen los órganos de gobierno (Artículo 18 y 30, Ver Anexo 02)
- El Régimen electoral (Consejo Superior, Acuerdo 15 de 1998)
- La Carta organizacional (Anexo 53)

De manera complementaria, la organización del programa se orienta bajo el sistema de cogobierno, lo que implica que el Consejo de Facultad es un equipo de trabajo incluyente, en el que participan dos representantes de estudiantes y dos representantes de profesores, además del decano asignado.

Por su parte, la elección del decano se realiza cada dos años, de acuerdo con los Estatutos. Se presentan las funciones del Consejo de Facultad, según el Artículo nro. 27:

- a) Elaborar los proyectos relativos al aspecto curricular de la Facultad, los cuales serán sometidos a revisión del Consejo Académico y a la posterior aprobación del Consejo Superior Universitario.
- b) Elegir los profesores de la Facultad, en armonía con las disposiciones legales y las que señale el Consejo Académico.
- c) Elaborar la terna de candidatos para la elección de decano.

Los resultados de las encuestas muestran que el liderazgo (orientación académica, proyección del programa) ejercido por los **directivos del programa** (decano principalmente), es bueno y excelente en un 61,6% para estudiantes, y en un 100% para docentes.

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Dirección del programa

La gestión del programa está claramente definida en los Estatutos de UNAULA y se orienta por los principios del cogobierno. Adicionalmente, en la Misión, el Régimen electoral y la Carta organizacional se definen los órganos de gobierno y las funciones de cada uno de estos.

En ese sentido, se concluye que la administración de la Facultad no recae sobre una sola persona, sino que es realizada por un órgano de gobierno que consensúa y llega a acuerdos, con miras al mejoramiento continuo. Se acuerda que la característica Nro. 35, **Dirección del programa**, se cumple plenamente y se le asigna una calificación numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0). Se deja abierta la discusión de cómo el Consejo de Facultad hará frente a las propuestas de Colciencias, que afectan el desempeño y la gestión del programa, en relación con otros que se ofertan en la ciudad y en el país.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Organización, Administración y Gestión alcanza una calificación de 4,15; lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 33	0,35	4,3	1,505
Característica 34	0,30	3,6	1,08
Característica 35	0,35	4,5	1,57
Evaluación Factor	1		4,15

Cuadro nro. 33 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 8

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

CARACTERÍSTICA Nro. 36: Seguimiento de los egresados

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados, en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Indicadores o evidencias

Mediante el Acuerdo Nro. 4 de Mayo de 2009 del Consejo Superior, se crea el Centro de Egresados Institucional como política de acercamiento con los egresados y de integración con la comunidad. Adicional a esto, los Estatutos de la universidad, en el Artículo 10 consideran a los egresados-graduados como sus asociados, y en el Artículo 14 determina que *Son Asociados graduados quienes han egresado de la Universidad y han optado en ella al título profesional ofrecido por el respectivo Programa académico.*

La misión de este Centro es establecer y fortalecer permanentemente una relación con los egresados, facilitarles su actualización académica, su participación en los procesos

investigativos, su vinculación en el campo laboral y su compromiso ante la familia, universidad, comunidad y el mundo, de cumplir el encargo social para el cual han sido formados.

Desde allí se realizan distintas actividades como el diseño de programas para los egresados y sus familiares, además de la administración de las hojas de vida, el seguimiento a egresados, la actualización de bases de datos y la participación en la Red de Egresados. Asimismo, el Centro suministra información relacionada con el grado de correlación entre la ocupación y la profesión o perfil de formación.

Año	Han trabajado en el último año	Trabajo relacionado con la profesión	Trabajo no relacionado con la profesión	GRADO DE CORRELACIÓN
2011	18	17	1	94,4%
2012	10	8	2	80%
2013	33	33	0	100%
2014	18	17	1	94,4%
2015	31	15	10	48,8%
2016-1	20	16	2	80%

Tabla nro. 14 Grado de correlación entre la ocupación y la profesión; Fuente: centro de egresados UNAULA, 10 de octubre de 2016

Para el primer semestre del 2016, el programa tiene 229 egresados, de los cuales 118 corresponden a los últimos cuatro años (Corte 2016-1).

Actualmente, se cuenta con una base de datos de 130 egresados y se mantiene contacto cercano con 40 de ellos (Anexo 51). Se espera implementar estrategias de mayor impacto como la creación de un correo privado de la Licenciatura, única y exclusivamente para el intercambio de información y sostener contacto directo con los egresados: egresadoslicenciatura@unaula.edu.co. De igual manera, se construyó un portal web (<https://egreducacion.wordpress.com/>), que tiene como objetivo principal generar un puente de comunicación e integración entre la Universidad Autónoma Latinoamericana y los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En mayo y noviembre de 2015 se realizó un encuentro de egresados, con el fin de afianzar los lazos entre la universidad y los egresados del pregrado, y avivar una fuente de información significativa, en tanto que la institución está enterada de los diferentes escenarios laborales y sociales a los cuales se enfrentan sus profesionales, más aún cuando sus roles como docentes trascienden a la dinamización y construcción de una mejor sociedad.

Durante el encuentro se llevó a cabo un taller presencial en el cual se pudo indagar acerca de:

- La calidad del programa e impacto en su vida
- La inserción de los egresados en el medio
- El reconocimiento de la institución

Estos resultados pretenden contribuir a la evaluación del impacto a corto plazo que se viene realizando de los egresados del programa, que se espera consolidar con el proyecto interno aprobado por la dirección de investigaciones: Impacto de los egresados en el medio, liderado por el docente Néstor Iván Cortez Ochoa.

De igual manera, los estudiantes de pedagogía y didáctica se acercan a varios egresados que trabajan en colegios rurales, apoyándolos en sus proyectos de proyección social, tal es el caso del estudiante Andrés Emilio Gómez, con su proyecto de biblioteca escolar. (Anexo 18 Resultados Talleres)

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Seguimiento de los egresados

El grupo reconoce que en los últimos años, el programa solo ha tenido acercamiento a los egresados por medio de redes sociales y colegas cercanos a ellos. Esto evidencia claramente la necesidad de consolidar un banco de información de los egresados del programa, que permita hacerles seguimiento. Para lograr esto se propone una acción de mejoramiento compuesta por una serie de actividades.

En este sentido, se acuerda que la característica Nro. 36, **Seguimiento de los egresados**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,9 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento se propone una reunión con rectores de las Instituciones Educativas, para obtener su percepción acerca del desempeño de los egresados de la Licenciatura⁴¹.

Asimismo, se sugiere considerar la importancia de la utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

CARACTERÍSTICA Nro. 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Indicadores o evidencias

Las evidencias relacionadas a esta característica se han construido de manera rigurosa en los últimos dos años. Se tiene conocimiento del reconocimiento que han percibido algunos egresados y de los cargos directivos que ostentan por su buen desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. Entre ellos están Ramiro Vélez, Carlos Mario Garcés, Patricia del Valle, Bibiana Escobar, Hernando Salcedo, Carlos Mario Patiño y Carlos Ernesto Benavides Puche; en cuanto a los egresados de generaciones más antiguas.

⁴¹Cumpliendo con el aspecto c) Apreciación de los empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

Se presenta el índice de empleo que proporciona el Centro de Egresados, que en su momento puede ser validado⁴².

Año	Profesionales registrados	Han trabajado en el último año	No informan trabajo	ÍNDICE DE EMPLEO
2011	19	18	1	94,7%
2012	15	10	5	66,7%
2013	38	33	5	86,8%
2014	18	18	0	100%
2015	39	31	8	79,5%
2016-1*	32	20	12	62,5%

Tabla nro. 15 Índice de empleo (población ocupada y desocupada) Fuente: centro de egresados UNAULA, 10 de octubre de 2016

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Impacto de los egresados en el medio social y académico

Si bien los egresados son muestra de la formación que la universidad ofrece al mundo, identificar sus logros, aciertos o desaciertos, y la manera como el paso por el programa ha contribuido en su formación académica y personal, resulta un imperativo.

Durante los últimos años se ha hecho evidente que los egresados de la Licenciatura se desempeñan en labores propias de la profesión, debido a la cercanía que tienen algunos con miembros de la comunidad académica, mas no por un seguimiento riguroso. Esto no implica que los egresados no generen impacto en su entorno cercano, ni que las coincidencias particulares simplifiquen la necesidad de afianzar los lazos con todos ellos.

Algunos egresados son distinguidos por realizar otras actividades, entre ellos se encuentran Maria Camila Uribe Valencia, medalla de plata y oro, representante en los juegos zonales universitarios de Taekwondo 2015; Andrés Emilio Gómez, reconocido por su labor en el Centro Educativo Rural (C.E.R), del municipio de San Francisco, Antioquia. Se acuerda que la característica Nro. 37, **Impacto de los egresados en el medio social y académico**, se cumple aceptablemente y se le asigna una calificación numérica de 3,9 (sobre un máximo de 5.0).

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR EGRESADOS

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Egresados alcanza una calificación de 3,91; lo que indica que se cumple aceptablemente, según la escala de evaluación definida.

⁴² Se resalta la importancia del comité de prácticas como mecanismo que permite el tratamiento de los estudiantes antes de entrar al mercado laboral. Este se instauró en el año 2014, cuenta con un reglamento de prácticas y se reúne periódicamente.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 36	0,45	3,9	1,76
Característica 37	0,55	3,9	2,15
Evaluación Factor	1		3,91

Cuadro nro. 34 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 9

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

Característica Nro. 38: Recursos físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Indicadores o evidencias

Para sustentar esta característica, se presenta una descripción de la infraestructura física de UNAULA, ordenada por lotes y dirección (Anexo 08). La universidad cuenta con domicilio en el centro de la ciudad de Medellín y se identifica con el concepto de Univerciudad, toda vez que pretende incluir en ella a todos los ciudadanos que hacen parte de su entorno. Esta infraestructura se ha ido consolidando mediante la implementación del Plan Maestro de Espacios Físicos 2013–2033 (Recursos físicos actuales)

Uso de Espacios	Propiedad		Arriendo		Totales	
	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²
Aulas de Clase	78	4.093,42	11	625,88	89	4.719,30
Laboratorios	3	201,99	-	-	3	201,99
Salas de Tutores	6	486,50	1	40,00	7	526,50
Auditorios	1	219,78	-	-	1	219,78
Bibliotecas	1	793,00	-	-	1	793,00
Salas de Cómputo	7	344,37	1	100,00	8	444,37
Oficinas	39	2.339,45	1	65,00	40	2.404,45
Espacios Deportivos	2	153,70	-	-	2	153,70
Cafeterías	7	275,00	1	80,00	8	355,00
Zonas Recreación			-	-	-	-
Servicios Sanitarios	18	410,00	2	80,00	20	490,00
Otros	1	6.527,34	1	640,12	2	7.167,46
Total	163	15.844,55	18	1.631,00	181	17.475,55

Tabla nro. 16 Recursos Físicos de UNAULA, 2015–II (expresados en m²)

Fuente: planeación UNAULA

La institución dispone de 96 aulas y de 4.570 sillas en total. En el bloque central, lugar donde se dictan las clases del programa, hay un promedio de 44 sillas por salón, además de estar equipado con televisor, CPU, tablero acrílico y aire acondicionado. Igualmente, la universidad cuenta con otros espacios como el miniteatro, el gimnasio, dos auditorios, el edificio de música y danzas, la

sala de audiencias y la biblioteca. Además de 41 oficinas, cinco consultorios, siete salas de cómputo, dos salas de profesores de especializaciones y maestría, seis salas de profesores de pregrado, ocho cafeterías y 8 servicios sanitarios en el bloque central.

Como parte del Plan Maestro de Espacios Físicos, se esta ampliando la capacidad instalada de la universidad. El proyecto se divide en cuatro etapas:

Primera etapa: Construcción de la torre académica en el lote englobado donde se encuentran, actualmente, la Facultad de Contaduría, la Facultad de Administración de Empresas, parte de la Facultad de Derecho (antiguo Colegio Santa Inés), y algunos lotes contiguos a estos, de propiedad de la universidad; en esta torre estarán el aula máxima de la universidad con una capacidad para 520 personas, el centro de conciliación y arbitraje, la sala de fundadores de la institución, la biblioteca principal, la cinemateca, tres auditorios auxiliares con capacidad para 150 personas, 100 aulas para pregrado y posgrado, áreas de estudio, áreas lúdicas y de esparcimiento, y dos y medio pisos de parqueaderos para motos y carros. Esta etapa deberá desarrollarse entre el año 2015 y el 2016, y se tramitarán recursos para ello a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Findeter.

Segunda Etapa: Ampliación y modificación parcial del bloque principal, esta consiste en la construcción de un bloque de ocho pisos en el costado nororiental del bloque principal, en un área de lote de 400 m², para un área construida aproximada de 2.950 m², esta etapa deberá desarrollarse en el año 2014 y se hará con recursos propios.

Tercera Etapa: Ampliación y remodelación del bloque de la Facultad de Derecho, cuyos diseños deberán contemplar los lotes englobados de la antigua biblioteca, el lote denominado Cooperenka y el lote actual de la Facultad de Derecho, estos diseños deberán contemplar el edificio de la Facultad de Derecho y el edificio de Bienestar Universitario. Esta etapa está considerada a partir de la revisión del Plan de Desarrollo del próximo período 2014–2024, con revisión y ajuste en el 2019.

Cuarta Etapa: Construcción de un nuevo edificio para posgrado, que debe incluir la Casa del Egresado Unaulista, así como las actividades complementarias a su funcionamiento. Esta etapa está considerada a partir de la revisión del Plan de Desarrollo del próximo período 2014–2024, con revisión y ajuste en el 2019 (tomado del Plan Maestro de Espacios Físicos).

Como evidencias de opinión, el 33% de los estudiantes se encuentra plenamente satisfecho con la capacidad física de la institución para el desarrollo de actividades académicas, y el 24,2% afirma lo mismo respecto a la accesibilidad. El 41,8% se encuentra satisfecho y completamente satisfecho con la suficiencia de la planta física disponible para el desarrollo de las actividades administrativas. Respecto a la luminosidad y la ventilación, dos tercios (2/3) de los encuestados considera que está medianamente satisfecho. Por su parte, el 57,2% se encuentra satisfecho y plenamente satisfecho con las condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades administrativas. Respecto a los docentes, la mayoría se siente satisfecho ya que las condiciones han sido favorables en los últimos tres años, en lo que a espacios físicos se refiere (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Recursos físicos

En general, existe capacidad física instalada evidenciable, tanto con cifras como mediante la realización de un recorrido por las instalaciones. En el debate del grupo se identifican varias

opiniones encontradas, ya que quienes han vivido históricamente la universidad pueden dar cuenta de las mejoras que constantemente se hacen. Mientras que aquellos que recientemente habitan el claustro, encuentran proyecciones de una planta física a futuro, y consideran que el efectivo cumplimiento del Plan Maestro de Espacios Físicos está aún condicionado a muchas variables. Respecto a espacios disponibles como las baterías sanitarias, algunos estudiantes consideran que no son suficientes para satisfacer sus necesidades.

Adicionalmente, la adecuación de la Sala de Profesores en el semestre 2015-2, como resultado de una acción de mejoramiento, ha generado en los estudiantes un impacto positivo respecto a la organización y acceso a las instalaciones (Anexo 52). En esta Sala se dispone de un espacio para el estudio y la atención a estudiantes, equipado con mesas, sillas, tablero, dos (2) baños, diez (10) computadores y siete (7) cubículos de trabajo para los docentes. También es posible encontrar allí obras artísticas y trabajos de los estudiantes, expuestos en las paredes.

Por último, se considera que la característica Nro. 38, **Recursos físicos**, se cumple en alto grado con una nota numérica de 4,4 (sobre un máximo de 5.0). Como reflexión, se propone pensar en el papel que tendrá el programa en la ocupación de los espacios físicos nuevos, según las proyecciones del plan mencionado anteriormente y el nuevo edificio inaugurado en agosto de 2016.

Característica Nro. 39: Presupuesto del programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Indicadores o evidencias

El manejo del presupuesto de la universidad está orientado por el Acuerdo No. 49 de 2011 del Consejo Superior (Anexo 54), y definido por el Rector junto con el encargado del control financiero y el Director de Planeación, quienes presentan el proyecto presupuestal anual ante el Consejo Superior. La Facultad dispone de recursos para su ejecución presupuestal, pero estos han sido asignados, por lo que su origen y monto es discrecional del Rector. Esta forma de administración está sustentada en la figura de caja única⁴³, que ha funcionado en la institución desde su fundación.

El presupuesto está centralizado desde los Estatutos y se ejecuta de manera responsable, privilegiando las tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión, por lo que el Consejo Superior realiza trimestralmente un seguimiento al cumplimiento de dicho presupuesto. Los siguientes han sido los presupuestos aprobados en los últimos cinco años (Tabla Nro. 16).

⁴³ Ver también <http://www.unaula.edu.co/universidad/secretariagen/pecuniarios>.

Año	Norma	Valor aprobado en pesos
2011	Acuerdo No. 042 del 16 de Diciembre de 2010	20.750.351.000
2012	Acuerdo No. 049 del 07 de Diciembre de 2011	24.825.439.000
2013	Acuerdo No. 056 del 06 de Diciembre de 2012	30.383.358.000
2014	Acuerdo No. 073 del 05 de Diciembre de 2013	34.158.600.000
2015	Acuerdo No. 036 del 11 de Diciembre de 2014	36.009.236.000
2016	Acuerdo No. 046 del 14 de Diciembre de 2015	44.905.935.103

Tabla nro. 17 Normatividad sobre gestión presupuestal de UNAULA

Fuente: Dirección Financiera, junio 2015.

A partir del año 2015, con la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020, es posible movilizar recursos propios como resultado de las actividades académicas del programa (ver formato digital [aquí](#) + plan de internacionalización aprobado por el Consejo Superior – Acuerdo nro. 40 /21 julio de 2016). El 88% de los profesores adscritos al programa considera buena y excelente la suficiencia de los recursos presupuestales de que dispone el mismo (Anexo 05).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Presupuesto del programa

La Facultad de Ciencias de la Educación de UNAULA cuenta con los recursos presupuestales propios para su funcionamiento, gracias a la gestión administrativa y al protocolo para la asignación del presupuesto por parte del Rector, el encargado del control financiero y el Director de Planeación, quienes presentan el proyecto anual ante el Consejo Superior.

La universidad brinda recursos al programa, por lo tanto, se motiva a la generación de nuevos proyectos para la utilización de recursos. En este sentido, se considera que la característica nro. 39, **Presupuesto del programa**, se cumple plenamente con una nota numérica de 4,5 (sobre un máximo de 5.0). Como acción de mejoramiento, se debe considerar la posibilidad futura de generar recursos propios provenientes de la investigación e innovación social, que complementen los recursos existentes.

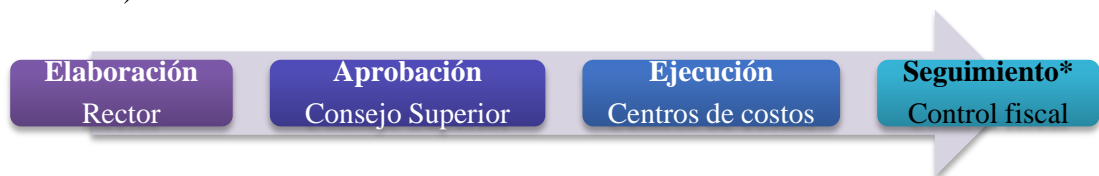
Característica Nro. 40: Administración de recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Indicadores o evidencias

En cuanto a la administración de los recursos se refiere, la universidad define en sus Estatutos (pág. 32) que es parte de las funciones del Rector presentar el **Proyecto de Presupuesto anual de rentas y gastos** de la institución, para consideración del Consejo Superior, a más tardar en la primera semana de diciembre del año anterior a su vigencia, y ejecutarlo una vez aprobado

(Literal h). Esto último sería responsabilidad del Consejo Superior, que de acuerdo sus funciones, debe aprobar, en reunión conjunta con la Comisión Permanente de la Sala de Fundadores, el presupuesto anual de rentas y gastos, y autorizar las adiciones y traslados que se requieran (Estatutos, pág. 29). Por último, se realiza un seguimiento frecuente por parte de los encargados del **control fiscal y la auditoría**. En la figura se puede apreciar lo anterior de manera resumida (Anexo 55).



Esquema nro 2. Estructura del presupuesto

*Como evidencia del seguimiento se cuenta con más de 156 auditorías realizadas en el año 2014.

Para el cálculo del presupuesto del programa. se tienen en cuenta las rentas que podría generar por matrículas y reingresos. Actualmente, este se apalanca de las rentas percibidas de las diferentes ofertas de la Oficina de Extensión Universitaria y Pedagógica.

Por su parte, la evaluación del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2010-2014 muestra una ejecución del 96,21% (Anexo 56 y 57).

Síntesis de los juicios y apreciaciones hechas para calificar la característica Administración de recursos

Se puede percibir que la administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes. El grupo considera que la característica Nro. 40, **Administración de recursos**, se cumple plenamente y se le asigna una nota numérica de 4,7 (sobre un máximo de 5.0). Se hace un llamado para que la Facultad genere recursos en un futuro próximo, mediante la planificación estratégica, con los proyectos significativos que se van presentando por parte de estudiantes y docentes.

Ver [PLAN DE MEJORAMIENTO](#)

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

De acuerdo con las calificaciones otorgadas y la importancia relativa (o peso porcentual) de cada característica, el Factor Recursos Físicos y Financieros alcanza una calificación de 4,4; lo que indica que se cumple en alto grado, según la escala de evaluación definida.

Ítem de evaluación	Participación	Calificación	Contribución
Característica 38	0,289	4,4	1,232
Característica 39	0,35	4,5	1,575
Característica 40	0,35	4,7	1,645
Evaluación Factor	1		4,4

Cuadro nro. 35 CALIFICACIÓN DEL FACTOR 10

RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL PROCESO

Factor	Característica	Ponderación Característica	Calificación	Ponderación factor	Calificación factor
Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa	Característica Nro. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	2,00%	4	6,00%	3,90
	Característica Nro. 2. Proyecto Educativo del Programa	2,00%	3,5		
	Característica Nro. 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,00%	4,3		
Factor 2: Estudiantes	Característica Nro. 4. Mecanismos de selección e ingreso	2,40%	4,5	10,00%	4,25
	Característica Nro. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2,40%	4,5		
	Característica Nro. 6. Participación en actividades de formación integral	2,90%	3,8		
	Característica Nro. 7. Reglamentos estudiantil y académico	2,40%	4,5		
Factor 3: Profesores	Característica Nro. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	1,10%	4,6	10%	4,40
	Característica Nro. 9. Estatuto profesoral	1,10%	4,5		
	Característica Nro. 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	1,40%	4,2		
	Característica Nro. 11. Desarrollo profesoral.	1,40%	4,5		
	Característica Nro. 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.	1,10%	4,5		
	Característica Nro. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1,40%	4		
	Característica Nro. 14. Remuneración por méritos	1,40%	4,5		
Característica Nro. 15. Evaluación de profesores	1,10%	4,5			
Factor 4: Procesos académicos	Característica Nro. 16. Integralidad del currículo	2,70%	4,2	25%	4,02
	Característica Nro. 17. Flexibilidad del currículo	2,70%	3,8		

Factor	Característica	Ponderación Característica	Calificación	Ponderación factor	Calificación factor
	Característica Nro. 18. Interdisciplinariedad	2,70%	3,8		
	Característica Nro. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	2,70%	4		
	Característica Nro. 20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,10%	4,2		
	Característica Nro. 21. Trabajos de los estudiantes	2,70%	3,8		
	Característica Nro. 22. Evaluación y autorregulación del programa	2,10%	4,2		
	Característica Nro. 23. Extensión o proyección social	2,10%	4,2		
	Característica Nro. 24. Recursos bibliográficos	2,10%	4		
	Característica Nro. 25. Recursos informáticos y de comunicación	1,60%	4		
	Característica Nro. 26. Recursos de apoyo docente	1,60%	3,7		
Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	Característica Nro. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3,50%	4,2	7%	4,15
	Característica Nro. 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,50%	4,1		
Factor 6: Investigación	Característica Nro. 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.	7,50%	4,2	15%	4,00
	Característica Nro. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.	7,50%	3,8		
Factor 7: Bienestar Institucional	Característica Nro. 31. Políticas, Programas y servicios de bienestar universitario	1,70%	4	4%	3,7
	Característica Nro. 32. Permanencia y retención estudiantil	2,30%	3,4		
Factor 8: Organización, administración y gestión	Característica Nro. 33. Organización, administración y gestión del programa	1,40%	4,3	4%	4,15
	Característica Nro. 34. Sistemas de comunicación e información	1,10%	3,6		
	Característica Nro. 35. Dirección del programa	1,40%	4,5		
Factor 9: Impacto de	Característica Nro. 36. Seguimiento de los egresados	5,80%	3,9	13%	3,91

Factor	Característica	Ponderación Característica	Calificación	Ponderación factor	Calificación factor
los egresados en el medio	Característica Nro. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	7,20%	3,9		
Factor 10: Recursos físicos y financieros	Característica Nro. 38. Recursos físicos	1,70%	4,4	6%	4,4
	Característica Nro. 39. Presupuesto del programa.	2,10%	4,5		
	Característica Nro. 40. Administración de recursos	2,10%	4,7		
		100%		100,00%	
Total calificación del programa					4,1

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
FACTOR I MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA: Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales	Característica I	Natalia Gutiérrez Gómez	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Consolidar la propuesta del plan estratégico de comunicación con los estudiantes y docentes de la Facultad. <i>Para una apropiación de la Misión, la Visión, y de su elemento central fundamentado en la motivación y sentido de pertenencia por la institución.</i>	CP: Corto Plazo (1-6 meses)
	Característica I	Natalia Gutiérrez Gómez		Implementar una estrategia que permita aterrizar el texto del Proyecto Educativo Institucional a la práctica cotidiana de enseñanza por parte de los docentes (evaluar en qué medida los docentes conocen e implementan el PEI en su proceso de enseñanza).	CP: Corto Plazo (1-6 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 2	Natalia Gutiérrez Gómez	Comité Curricular de Facultad	Retomar el grupo de trabajo que viene consolidando el Proyecto Educativo del Programa y elaborar una agenda para la formalización del mismo.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 3	Natalia Gutiérrez Gómez	Decanatura	Realizar un grupo focal exploratorio con los directivos de los colegios o empleadores de los estudiantes de práctica. <i>Para identificar desde su perspectiva las verdaderas necesidades del estudiante actual, en términos de relevancia y pertinencia del programa.</i>	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
FACTOR 2 ESTUDIANTES: Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante	Característica 4	Manuel Salvador Rivera	Oficina TIC, UNAULA	Revisar y actualizar del micrositio web periódicamente.	CP: Corto Plazo (1-6 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.	Característica 6	Manuel Salvador Rivera	Oficina de Bienestar Universitario	Realizar una propuesta a BU acerca de las actividades de Bienestar que podrían ofrecerse. <i>Específicamente para los estudiantes del programa. Revisar los horarios en los cuales se garantizaría mayor afluencia, o que son aptos para los estudiantes (se propone indagar en los estudiantes mediante una encuesta).</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
		Manuel Salvador Rivera	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Implementar el uso de la e-card para la promoción e invitación del estudiantado a las actividades de semilleros o grupos de estudio (a través de un comunicado que cada docente le remita al señor decano con las especificidades de cada grupo o semillero para que este trámite ante comunicaciones una e-card, convocando a las actividades).	CP: Corto Plazo (1-6 meses)
		Manuel Salvador Rivera	Comité de investigaciones de la Facultad.	Articular de manera estructurada las actividades de investigación y la práctica con el trabajo de grado que debe entregar cada estudiantes al finalizar sus estudios (el cual cuenta con	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
				créditos académicos).	
FACTOR 3 PROFESORES: La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.	Característica 8	Manuel Salvador Rivera	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Divulgar el Reglamento Docente.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
				<i>Identificar el motivo de retiro de los docentes que ya no se encuentran en la institución.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 10	Manuel Salvador Rivera		Realizar jornadas de capacitación a docentes y estudiantes en la estructura y funcionamiento del cogobierno.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 10	Manuel Salvador Rivera	Comité Curricular de Facultad	Consolidar la propuesta del Laboratorio de Ciencias Sociales	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
				<i>Fortalecer la percepción que tienen los estudiantes de la labor docente, dando a conocer a los mismos aquellas actividades que corresponden a la docencia directa e indirecta.</i>	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
	Característica 11	Manuel Salvador Rivera	Decanatura	Actualizar los formatos institucionales de las hojas de vida y la información allí consignada, tanto de los docentes de tiempo completo como de cátedra.	CP: Corto Plazo (1-6 meses)
	Característica 11	Manuel Salvador Rivera	Decanatura	Realizar un montaje de la Semana de la educación en la que se puedan presentar ponencias, exposiciones y dinámicas pedagógicas.	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
	Característica 12	Manuel Salvador Rivera	Oficina ORII	Incentivar a los docentes a participar de intercambios de cooperación internacional.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 13	Manuel Salvador Rivera	Comité Curricular de Facultad	Elaboración de guías de aprendizaje de cada una de las asignaturas en las que se tome en consideración la producción del docente.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 13	Manuel Salvador Rivera	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Difundir del Reglamento de Propiedad Intelectual.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 14	Manuel Salvador Rivera	Vicerrectoría Académica	Revisar los grados del escalafón docente e identificar en qué medida estos sí se convierten en un incentivo para el adecuado desarrollo de los docentes del programa.	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
	Característica 15	Manuel Salvador Rivera	Consejo de Facultad	Consolidar una propuesta para implementar la evaluación docente por etapas, procesos y grupos de evaluación; según lo propone la metodología de evaluación de 360°.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS: Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una	Característica 16	Carlos Ernesto Benavides Puche	Consejo de Facultad	Reestructurar el plan de estudios en términos de contenidos, asignaturas y redistribución de las mismas (según la normativa vigente: Resolución 02041 de 2016)	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.	Característica 17	Carlos Ernesto Benavides Puche	Oficina de Admisiones y Registro	Realizar un estudio de caracterización de la población. <i>Esto para atender las necesidades de la población estudiantil y evaluar la pertinencia de la ampliación del horario.</i>	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
	Característica 18	Carlos Ernesto Benavides Puche		<i>Coincide con la característica 16.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 19	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Evaluar el alcance de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas actualmente por los docentes del programa. <i>Principalmente que garanticen la enseñanza en contextos problemáticos, coherente con el Proyecto Educativo Institucional, considerando la importancia del saber hacer en contexto.</i>	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)
	Característica 20	Carlos Ernesto Benavides Puche		<i>Para la realización de esta acción de mejoramiento se proponen encuentros mensuales entre docentes, para discutir y reflexionar los métodos de enseñanza implementados en sus clases.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 20	Carlos Ernesto Benavides Puche	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Socializar y divulgar el capítulo 8 del Proyecto Educativo Institucional, que plantea las finalidades y los medios de evaluación coherentes con la Misión y los propósitos de UNAULA.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 21	Carlos Ernesto Benavides Puche		Definir de manera clara y transparente una rúbrica de evaluación con criterios y estándares, relacionados con objetivos de aprendizaje.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 22	Carlos Ernesto Benavides Puche		Revisar la coherencia de los sistemas de evaluación definidos en el PEI con la praxis (este ejercicio se puede realizar en las reuniones de trabajo del cuerpo docente).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 21	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Socializar las estrategias que implementa cada docente en el aula de clase para lograr una mayor aplicación y comprensión entre las horas de docencia directa y el trabajo independiente (este ejercicio se puede realizar en las reuniones de trabajo del cuerpo docente).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 22	Carlos Ernesto Benavides Puche		Publicar los resultados obtenidos en términos de logros y retos planteados en el plan de mejoramiento (este ejercicio podría realizarse en el auditorio con todos los estudiantes y docentes del programa).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 23	Carlos Ernesto Benavides Puche		Realizar una revisión de los avances y mejoras del programa, en relación con los planes de mejoramiento ejecutados (en este caso se haría en diciembre y enero de 2016).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 23	Carlos Ernesto Benavides Puche		Realizar un acercamiento a los empresarios y líderes comunitarios, por medio de una práctica social o dedicación de horas por parte de los estudiantes monitores que presten su servicio social, para que así se genere un aporte de conocimientos por parte del programa, aplicados en proyectos de ciudad.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 24	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Hacer seguimiento a la disponibilidad de los recursos bibliográficos disponibles, mediante la verificación de la relación efectiva de los textos que se adjuntan en los microcurrículos y lo que hay en la biblioteca, así como de su actualización.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 24	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Incentivar la lectura de textos en otros idiomas, como por ejemplo el inglés.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 24	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Incorporar el uso de las bases de datos en los procesos académicos, que promueva el contacto del estudiante con textos y materiales fundamentales en el proceso de aprendizaje.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 25	Carlos Ernesto Benavides Puche	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Construir un Boletín interno en la Facultad, que permita comunicar de manera asertiva asuntos que no son divulgados por otros medios.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL: Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.	Característica 26	Carlos Ernesto Benavides Puche	Comité Curricular de Facultad	Consolidar la propuesta del Laboratorio de Ciencias Sociales	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 27	Néstor Iván Cortez	Oficina de TIC	Construir un espacio digital en el micrositio web del programa, que posibilite la preservación y socialización de las experiencias de interacción académica realizadas cada semestre.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 27	Néstor Iván Cortez	Oficina de Comunicaciones UNAULA	Articular las actividades y esfuerzos realizados por la Facultad, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la Oficina de Extensión Pedagógica.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 28	Néstor Iván Cortez	Decanatura	Promover la interacción académica de docentes y estudiantes por medio de la recuperación de lo que solía ser la Red de Maestros de Ciencias Sociales, como medio para facilitar la participación de docentes en actividades académicas en el ámbito internacional.	CP: Corto Plazo (1-6 meses)
FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.	Característica 29	Dilia Carolina Peña Navarro	Comité Curricular de Facultad	Hacer una revisión curricular de la asignatura de Emprendimiento, para incorporar escenarios académicos direccionados a la innovación social y educativa, y al emprendimiento de Proyectos Educativos, así mismo, la creación artística y cultural; diseñar una Agenda Cultural que permita alimentar este último aspecto.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 30	Dilia Carolina Peña Navarro	Comité de Investigaciones del Programa	Realizar jornadas de capacitaciones de formación en investigación, que le entreguen herramientas a los estudiantes para la gestión de sus proyectos e	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
				investigaciones. Crear un semillero nuevo.	
	Característica 30	Dilia Carolina Peña Navarro	Admisiones y Registro	Realizar un estudio de caracterización de la población. <i>Esto para atender las necesidades de la población estudiantil y evaluar la pertinencia de la ampliación del horario.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 30	Dilia Carolina Peña Navarro		<i>Vincular los productos que se encuentran registrados en Colciencias para recuperar el histórico de los proyectos y resultados de investigación que han sido desarrollados en la Facultad con el Grupo Territorio Pedagógico y de esta manera, mostrar los antecedentes en investigación. Adicionalmente, se creó un Nuevo Grupo de Investigación con la siguiente Denominación: Procesos de Formación en el Contexto Latinoamericano.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 30	Dilia Carolina Peña Navarro		Instrumento de evaluación del impacto de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza, en los ámbitos regional, nacional e internacional.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL: Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.	Característica 31	Dilia Carolina Peña Navarro		Construir una propuesta por parte de la Facultad para vincular el programa a las actividades de bienestar, evaluando los posibles horarios más propicios para albergar el mayor número de asistentes posibles.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 32	Dilia Carolina Peña Navarro		Realizar un seguimiento período a período a los estudiantes que se matriculan (evaluar el plan padrino).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 32	Dilia Carolina Peña Navarro		<i>Las acciones puntuales a implementar para prevenir y evitar la deserción son:</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 32	Dilia Carolina Peña Navarro		I. Evaluar la viabilidad del plan padrino adoptado por la Facultad de Ingenierías para realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, o implementar la figura del hermano mayor, que se refiere al acompañamiento por parte de estudiantes de semestres adelantados a estudiantes que ingresan por primera vez.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 32	Dilia Carolina Peña Navarro		Realizar un estudio de caracterización de la población. <i>Esto para atender las necesidades de la población estudiantil y evaluar la pertinencia de la ampliación del horario.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
		Dilia Carolina Peña Navarro		<i>Nota: Esta última coincide con la acción de mejoramiento propuesta en la característica 17.</i>	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del	Característica 33	Néstor Iván Cortez	Oficina de TIC	Realizar jornadas de capacitación en el uso de herramientas especializadas, según las necesidades e intereses particulares de la administración de la Facultad, como por ejemplo talleres en el manejo de software propio de las Ciencias Sociales.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
<p>programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.</p>	Característica 34	Néstor Iván Cortez	Docente encargada del Boletín de comunicaciones	Elaborar el boletín informativo periódicamente con las decisiones principales de la Facultad, que pueda publicarse en las carteleras físicas y en un futuro en medios virtuales (identificar un responsable de las llaves y el monitoreo constante de las publicaciones).	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 35	Néstor Iván Cortez		Implementar un plan de trabajo por parte del decano de tiempo completo (mayo de 2016)	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
<p>FACTOR 9 EGRESADOS: Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en</p>	Característica 36	Néstor Iván Cortez	Decanatura	Se propone otra reunión con directivos, es decir, rectores de las Instituciones Educativas, para capturar la percepción de los mismos acerca del desempeño de nuestros egresados.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.	Característica 36	Néstor Iván Cortez	Decanatura	Adelantar un proyecto que permita la utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 37	Néstor Iván Cortez	Decanatura	Sistematizar las hojas de vida de los estudiantes próximos a graduarse, que puedan conservarse en la decanatura.	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS: Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.	Característica 38	Natalia Gutiérrez Gómez	Decanatura	Realizar el registro de asistencia a la Sala de Asesorías y de Profesores de manera periódica	MP: Mediano Plazo (6 a 12 meses)
	Característica 39	Natalia Gutiérrez Gómez	Agencia de emprendimiento UNAULA	Generar recursos propios mediante una planificación estratégica, con los proyectos significativos que se van presentando por parte de estudiantes y docentes.	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	RESPONSABLE	DEPENDENCIA DE APOYO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	TIEMPO DE EJERCUCIÓN
	Característica 40	Natalia Gutiérrez Gómez	Agencia de emprendimiento UNAULA	Generar recursos propios mediante una planificación estratégica, con los proyectos significativos que se van presentando por parte de estudiantes y docentes.	LP: Largo Plazo (12 a 24 meses)

A. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROYECTOS (NOMBRE DEL PROYECTO, PLAZO, PESO E INDICADOR)

NRO.	FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO PROGRAMADA			FECHA DE FIN PROGRAMADA			PESO DEL PROYECTO	INDICADOR
			DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
1	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO (9)	SISTEMATIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS		ABRIL	2015		JUNIO	2017	0.15	BASE DE DATOS CONSOLIDADA ÚLTIMOS 5 AÑOS
1	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO (9)	PROGRAMACIÓN DE ENCUENTRO DESAYUNO CON EMPLEADORES		JULIO	2016		OCTUBRE	2016	0.025	ENCUENTRO CON COORDINADORES Y EMPLEADORES DEL PROGRAMA

NRO.	FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO PROGRAMADA		FECHA DE FIN PROGRAMADA		PESO DEL PROYECTO	INDICADOR
2	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (8)	ACOMODACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALA DE PROFESORES	JULIO	2015	SEPTIEMBRE	2015	0.05	SALA DE PROFESORES Y ASESORÍAS DEL PROGRAMA
3	ESTUDIANTES (2)	SOCIALIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	AGOSTO	2016	JULIO	2017	0.05	TALLER CON ESTUDIANTES
4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN (6)	CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	JULIO	2015	JULIO	2016	0.05	PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES EN REDCOLSI Y PONENCIAS INTERNACIONALES; Actas CIF. Listados de Asistencia. Actas CCI - Listados de Asistencia. Propuesta creación nuevo grupo de investigación.
5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN (6)	CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN NUEVO	JULIO	2016	JULIO	2018	0.15	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO EN COLCIENCIAS
6	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (8, C34)	ESTRATEGIA COMUNICATIVA UN-AULA VIVA	JULIO	2016	JULIO	2017	0.05	DOCUMENTO QUE DETALLE EL PLAN DE COMUNICACIONES 2015-2017
7	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA (1, C2)	CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	JUNIO	2015	JUNIO	2016	0.05	DOCUMENTO QUE DETALLE EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

NRO.	FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO PROGRAMADA		FECHA DE FIN PROGRAMADA		PESO DEL PROYECTO	INDICADOR
8	PROCESOS ACADÉMICOS (4)	ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA	JULIO	2015	JULIO	2016	0.05	PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, 189 CRÉDITOS, 50 CRÉDITOS DE PRÁCTICA.
9	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA (1, C3)	RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA	JULIO	2015	DICIEMBRE	2016	0.05	DOCUMENTO QUE DETALLE UN ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD CON OTROS PROGRAMAS NACIONAL
10	VISIBILIDAD NACIONAL INTERNACIONAL (5)	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE UNAULA	JULIO	2016	JULIO	2018	0.05	DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE CONVENIOS VIGENTES; SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN CON ESTUDIANTES; GRUPO DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS.
11	BIENESTAR INSTITUCIONAL (7)	UNAULA INCLUYENTE	JULIO	2016	DICIEMBRE	2017	0.075	DOCUMENTO QUE DETALLE EL PROGRAMA DE UNAULA INCLUYENTE COMO UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA
12	PROCESOS ACADÉMICOS (4, C19)	CAPACITACIÓN EN TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	MARZO	2016	JULIO	2017	0.05	MÓDULOS VIRTUALES; CAPACITACIONES EN UNAULA VIRTUAL
13	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS (10)	MUSEO UNAULA	JULIO	2016	DICIEMBRE	2017	0.05	ANTEPROYECTO MUSEO UNAULA (SEMILLERO GEONAUTAS)

NRO.	FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO PROGRAMADA		FECHA DE FIN PROGRAMADA		PESO DEL PROYECTO	INDICADOR
14	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN (6)	LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UN-AULA CRÍTICA	JULIO	2016	JULIO	2017	0.075	ANTEPROYECTO LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UN-AULA CRÍTICA; INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO
15	PROCESOS ACADÉMICOS (4, C22)	ACREDITACIÓN INTERNACIONAL	FEBRERO	2017	FEBRERO	2020	0.03	EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE CRITERIOS PARA ACCEDER A LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL (red internacional de evaluadores)
TOTAL							1.000	

B. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROYECTOS (RESPONSABLE, CARGO, META, DESCRIPCIÓN Y RECURSO)

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
SISTEMATIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS	NESTOR IVÁN CORTEZ	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	100 EGRESADOS EN SEGUIMIENTO	EL SEGUIMIENTO A EGRESADOS PERMITIRÁ CONSOLIDAR LA EXISTENCIA DE REGISTROS ACTUALIZADOS SOBRE LA VIDA LABORAL DEL EGRESADO, EL ÍNDICE DE EMPLEO, ETC.	HUMANOS: 1 ESTUDIANTE MONITORA, 1 Apoyo Oficina TIC UNAULA
PROGRAMACIÓN ENCUENTRO DESAYUNO CON EMPLEADORES	CARLOS ERNESTO BENAVIDES PUCHE	DECANO DE LA FACULTAD	BASE DE DATOS: OPINIÓN DE 15 EMPLEADORES SOBRE EL EGRESADO DE LA LICENCIATURA	SE ESPERA CONVOCAR A LOS EMPLEADORES POTENCIALES PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2016	HUMANOS : DOCENTES DE APOYO; FINANCIERO: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
ACOMODACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALA DE PROFESORES	CARLOS ERNESTO BENAVIDES PUCHE	DECANO DE LA FACULTAD	1 SALA DE PROFESORES, 1 SALA DE ASESORÍAS (INTEGRADA), 1 SERVICIO SANITARIO, 10 COMPUTADORES, 4 MESAS DE ESTUDIO	LA SALA DE PROFESORES Y ASESORÍAS ES UN ESPACIO DE INTERACCIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES. POR MEDIO DE ESTE SE GENERAN CANALES DIRECTOS DE COMUNICACIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA	FÍSICOS: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA (ESPACIO)
SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COGBIERNO	MANUEL SALVADOR RIVERA	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	2 TALLERES CON ESTUDIANTES	EL SISTEMA DE COGOBIERNO ES LA BASE ADMINISTRATIVA DE UNAULA Y POR TANTO LA COMPRESIÓN DE SY ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ES CLAVE PARA EL DESARROLLO DE UN BUEN GOBIERNO ESTUDIANTIL Y LA APUESTA A LOS PROCESOS ACADÉMICOS COMO INSPIRADORES DE LOS PROCESOS ADMINSTRATIVOS.	FÍSICOS: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA (AUDITORIO)

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCION	RECURSOS
CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	2 ESTUDIANTES EN REDCOLSI, 1 PONENCIA INTENCIONAL	LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA ESPERA LA CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y SU IMPACTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	HUMANOS: ESTUDIANTES MONITORES Y DOCENTES DE APOYO; FINANCIERO: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN NUEVO	DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	1 JOVEN INVESTIGADOR, PUBLICACIONES INDEXADAS, ETC	LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA ESPERA LA CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y SU IMPACTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	HUMANOS Y FISICOS: ESTUDIANTES MONITORES Y DOCENTES DE APOYO
ESTRATEGIA COMUNICATIVA UN-AULA VIVA	NATALIA GUTIERREZ GÓMEZ	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	3 BOLETINES DE COMUNICACIONES, 2 ACTUALIZACIONES DE LA PAGINA WEB (MICROSITIO), ACTUALIZACIÓN DE LA CARTELERA Y 1 EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD.	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A NIVEL INTERNO Y EXTERNO PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.	HUMANOS Y FISICOS: 1 ESTUDIANTE MONITORA, 1 DOCENTES DE APOYO Y Apoyo Oficina TIC UNAULA
CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO Y NÉSTOR IVÁN CORTEZ	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	8 SESIONES DE TRABAJO PARA SU CONSTRUCCIÓN, 1 SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y 1 PUBLICACIÓN IMPRESA O DIGITAL A TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE UNAULA Y LA RESOLUCIÓN 02041, SE DIVIDIÓ EL DESARROLLO DE tarea 1: Redactar el Proyecto Educativo del Programa; TAREA 2: Hacer una revisión y actualización curricular; TAREA 3: Evaluar el alcance de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas actualmente por los docentes del programa.	HUMANOS: 2 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, 10 DOCENTES DE CÁTEDRA; FÍSICOS: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA (IMPRESIÓN)

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCION	RECURSOS
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA	COMITÉ DE FACULTAD, CURRICULAR Y DE ACREDITACIÓN	INSTANCIAS ADMINISTRATIVA	1 INNOVACIÓN CURRICULAR BASADO EN COMPONENTES DE FORMACIÓN	DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE UNAULA Y LA RESOLUCIÓN 02041, SE DIVIDIÓ EL DESARROLLO DE tarea 1: Redactar el Proyecto Educativo del Programa; TAREA 2: Hacer una revisión y actualización curricular; TAREA 3: Evaluar el alcance de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas actualmente por los docentes del programa.	HUMANOS: 4 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, 10 DOCENTES DE CÁTEDRA
RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA	NESTOR IVÁN CORTEZ	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	5 FORTALEZAS Y VENTAJAS DEL PROGRAMA NUEVO	EL PROGRAMA SE EVALÚA CONSTANTEMENTE COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN. DESTACÁNDO, NO SOLO LAS DEBILIDADES SINO TAMBIÉN SUS FORTALEZAS.	HUMANOS: ESTUDIANTES MONITORES Y DOCENTES DE APOYO
CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE UNAULA	CARLOS ERNESTO BENAVIDES PUCHE	DECANTAURA	20% DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES Y CON PRODUCTOS; MOVILIDAD ENTRANTE (1 estudiante extranjero y 1 nacional por programa mínimo una semana)	ESTA ACCIÓN ES COHERENTE CON EL PLAN DE DESARROLLO 2015-2020 DE UNAULA	HUMANOS: ESTUDIANTE Y DOCENTES DE APOYO
UNAULA INCLUYENTE	CARLOS ERNESTO BENAVIDES PUCHE	DECANTAURA	DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE INCLUSIÓN ACTUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR, LICENCIATURA; INDICADORES DE INCLUSIÓN	LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UNAULA SE DEFINE DESDE SU NATURALEZA COMO UN PRINCIPIO FUNDACIONAL QUE HACE PARTE DE SU FUNCIÓN Y ES EJECUTADO COMO UNA ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL POR MEDIO DE LOS MIEMBROS DE SU COMUNIDAD ACADÉMICA.	HUMANO: ASESORA ACREDITACIÓN Y DECANO

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCION	RECURSOS
CAPACITACIÓN EN TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y CÁTEDRA	DOCENTES	3 CAPACITACIONES EN UNAULA VIRTUAL; 5 MATERIAS CON MÓDULOS EN UNAULA VIRTUAL	SE PRETENDE INCORPORAR LOS ADELANTOS Y TRANSFORMACIONES QUE SE HAN DADO EN LAS CIENCIAS, LAS TÉCNICAS Y LAS TECNOLOGÍAS.	HUMANO Y FÍSICO: CAPACITADORA Y COMPUTADORES
MUSEO UNAULA	NATALIA GUTIERREZ GÓMEZ	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	1 MUSEO DOTADO	SE PRETENDE CONSOLIDAR EL MUSEO CON EL ÁNIMO DE APALANCAR FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS INVESTIGATIVOS INTERNOS DEL PROGRAMA, EN UN MEDIANO PLAZO.	FÍSICOS (ESPACIO) Y FINANCIEROS (PRESUPUESTO)
UN-AULA INNOVADORA (LABORATORIO EN CIENCIAS SOCIALES)	DILIA CAROLINA PEÑA NAVARRO Y NÉSTOR IVÁN CORTEZ	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	1 LABORATORIO FÍSICO	SE BUSCA QUE A TRAVÉS DE ESTE ESPACIO INNOVADOR SE PUEDAN INTEGRAR SABERES (DISCIPLINARES, PEDAGÓGICOS E INVESTIGATIVOS) ALREDEDOR DE TRES ELEMENTOS ARTICULADORES EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: TEORÍA, PRÁCTICA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL -TICS-.	HUMANOS:DOCENTES DE APOYO. FÍSICOS (ESPACIO) Y FINANCIEROS (PRESUPUESTO)
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL	CARLOS ERNESTO BENAVIDES PUCHE	DECANTAURA	1 ACREDITACIÓN INTERNACIONAL	ACREDITACIÓN INTERNACIONAL CON ESTÁNDARES GLOBALES	HUMANO: ASESORA ACREDITACIÓN Y DECANO

REFERENCIAS

CNA. (2013). Lineamientos de pregrado para la acreditación del programas académicos. Recuperado el 2016, de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

García Ferrando, M., Ibañez, J., & Alvira, F. (1986). *El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación* (Vol. 1). Madrid, España: Alianza Editoria.

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN. (28 de Diciembre de 1992). *Congreso de Colombia*. Recuperado el Enero de 2016, de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Documentos Institucionales.

ANEXOS

Anexo 00 Acuerdo Nro. 270 de 2011

Anexo 01 Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo Nro. 60 de 2010 Consejo Académico)

- ✓ Con modificación de Acuerdo Nro. 143 del 7 de Abril de 2015.
- ✓ Cartilla de Valores

Anexo 01.1 Proyecto Educativo del Programa

Anexo 02 Política de no discriminación, Estatutos UNAULA

Anexo 03 Sala Saramago

Anexo 04 Ejemplo plan de Asignatura y acta de concertación

Anexo 05 Resultados de encuestas a estudiantes, docentes y administrativos

Anexo 06 Becas fundadores, Acuerdos de existencia y funcionamiento

- ✓ Acuerdo No. 033 del 11 de noviembre de 2010 del Consejo Superior Universitario

Anexo 07 Lista de estudiantes beca fundadores 2013-2015

Anexo 08 Plan Maestro de espacios físicos- Boletín estadístico.

Anexo 09 Modelo pedagógico programa de Licenciatura

Anexo 10 Capacitación Moodle (asistencia, temas y fechas)

Anexo 11 Resultados talleres actualización del PROYECTO PEDAGÓGICO

Anexo 12 Reglamento de Prácticas Académicas Docentes

- ✓ Acuerdo Nro. 169, 13 de Mayo de 2014, Consejo Académico

Anexo 13 Actas Comité de Prácticas Académicas Docentes

Anexo 14 Creación Consultorios Facultades

Anexo 15 Programas de Extensión Pedagógica 2013-2016-Enfoque de género

Anexo 16 Relación estudiantes Inscritos, Admitidos, matriculados y egresados 2011-2016.

Anexo 17 Resultados Formulario Empleadores 2015-2

Anexo 17.1 Propuesta evaluación 360.

Anexo 18 Resultados Encuentro de Egresados (Versión II)

Anexo 19 Afiliación ASCOFADE últimos 4 años.

Anexo 20 Reglamento Académico UNAULA

Anexo 21 Formato entrevista

- ✓ FT-BIE-037 Visita domiciliaria, versión 2012, Consejo de Facultad

Anexo 22 Resultados pruebas semáforo (2014-2015-2016)

Anexo 22.1 Carta a la RED VIAJERA apoyo a estudiantes y docente.

ANEXO 22.2 Gestión Red Viajera.

Anexo 23 Resumen Analítico Saber-11 Licenciatura

Anexo 24 Acuerdo 185 de septiembre de 2012 del Consejo Académico

Anexo 25 Relación estudiantes Inscritos, Admitidos, Matriculados en los últimos 5 años (Anexo 16).

Anexo 26 Distribución de Aulas y Ocupación de bloques (2016-1)

Anexo 27 Políticas de Formación Integral

Anexo 27.1 Portafolio Bienestar Universitario (anexo extra)

Anexo 28 Reglamento de Bienestar Universitario

- ✓ Acuerdo No. 013 de Febrero de 2013.

Anexo 28.1 Modificación Reglamento de Bienestar Universitario

Anexo 29 Lista de Asistencia actividades BU-Estadísticas Bienestar

Anexo 30 Proyecto Mural - foto

Anexo 31 Actas de Inicio Semilleros

- ✓ Número de estudiantes asistentes
- ✓ Proyectos vinculados
- ✓ Actividades y demás

Anexo 31.1 Reglamento de Semilleros de Investigaciones, Acuerdo Nro. 11/2010

Anexo 32 Resultados oficiales elecciones Marzo 2016-2018.

- ✓ Planillas por facultad: 3 planillas en el último periodo, 2CF y 1CS
- ✓ Taller estructura y funcionamiento del co-gobierno; lista de asistencia.

Anexo 33 Reglamento Docente UNAULA

- ✓ Acuerdo # 3 de 2003
- ✓ Acuerdo # 18 de 2009
- ✓ Acuerdo 253 de 2014 del Consejo Académico
- ✓ Acuerdo 1 de 2009 del Consejo Superior Escalafón docente
- ✓ Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior
- ✓ Acuerdo 058 de 2013 del Consejo Superior

Anexo 34 Resultados Evaluaciones docentes (2012-2013)

Anexo 35 Reglamento Disciplinar

- ✓ Acuerdo No. 10 del 2002, Consejo Superior

Anexo 36 Relación docentes Licenciatura

- ✓ Número promedio de docentes, histórico.
- ✓ Número de docentes y escalafón.

Anexo 37 Hojas de vida docentes

Anexo 38 Dedicación Horario Formato VA-PLANES PROFESORALES

Anexo 39 Microcurrículos y concertación de clases (ejemplo)

Anexo 40 Participación, reconocimientos y experiencia de los docentes (cátedra)

Anexo 41 Resultados Evaluación docente (2013-2016)

Anexo 42 Reconocimientos e incentivos docentes (Reglamento y Certificados)

Anexo 43 Reglamento de Propiedad Intelectual

Anexo 44 Resumen Resultados Pruebas Saber pro

Anexo 45 Recursos humanos Biblioteca

Anexo 46 Lista de Asistencia capacitación MOODLE 2016

Anexo 47 Reglamento de Semilleros

Política de Investigaciones

Anexo 48 Agenda Investigativa Facultad 2016

Anexo 49 Ficha Presentación de Proyecto.

Anexo 50 Resolución rectoral aceptación monitoria

Anexo 51 Base de datos egresados

Anexo 52 Estadísticas de uso sala; Inauguración

Anexo 53 Carta organizacional

- ✓ Acuerdo 029, Julio 26 de 2012
- ✓ Acuerdo 54 Presupuesto Acuerdo No.49 de 2011-Consejo Superior

Anexo 55 Estructura del presupuesto

Anexo 56 Cumplimiento Plan de Desarrollo 2010-2014

Anexo 57 Informe Financiero Contable 2015

Anexos generales